

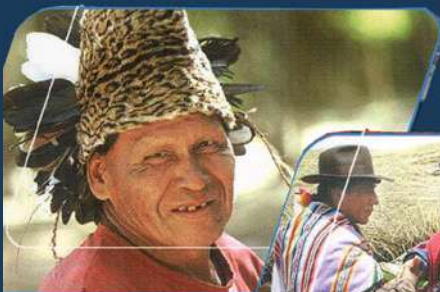


ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN



Currículo Regionalizado del Pueblo Baure



2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL APRA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.



Currículo Regionalizado del Pueblo BAURE

"CURRÍCULO REGIONALIZADO DE LA NACIÓN BAURE"

- Ministerio de Educación
- Viceministerio de Educación Regular
- Unidad de Políticas Intracultural Intercultural y Plurilingüismo

El presente documento ha sido construido por la Nación Baure, con la participación de: Subcentral de Cabildos Indígenales de Baures, Municipio de Baures, técnicos del Instituto de Lengua y Cultura Baure, Dirección Departamental de Educación de Beni, dirección distrital de Educación de Magdalena - Baure - Huacaraje, padres, madres de familia, sabios, sabias, maestras, maestros y directores, de las unidades educativas de la Nación Baure.

El contenido del presente trabajo es de entera responsabilidad de la Nación Baure.

Depósito Legal: 4-4-562-17 P.O.

La Paz, diciembre de 2017

El presente material contiene 20 currículos regionalizados de las Naciones y Pueblos Indígena Originario y Afroboliviano los cuales cuentan con Resolución Ministerial; Aymara, Quechua, Guarani, Chiquitano, Guarayo, Ayoreo, Mojeño Ignaciano, Uru, Yuracarpe, Maropa, Afroboliviano, Yaminawa, Machineri, Tacana, Kavineña, Esse Ejja, Chàcobo, Pacahuara, Leo y Baure, mismos que fueron construidos por las NyPIOs señaladas, en el marco de la Ley Avelino Siñani - Elizardo Pérez.

Se hace notar que los currículos regionalizados de las NyPIOs; Aymara, Quechua y Guarayo, se encuentran con planes y programas de los niveles primaria y secundaria, los documentos de las demás naciones cuentan con los planes y programas del primer año de escolaridad del nivel primario y en algunos casos del primer año del nivel secundario, mismos que a la fecha están siendo complementados por cada NyPIOs.

La Paz, diciembre de 2017.

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 2448/2017

La Paz, 3 de agosto de 2017

VISTOS:

Que mediante Nota Interna IN/DGPURIP N° 0275/2017 de 25 de julio de 2017, la Dirección General de Planificación remite antecedentes del Currículo Regionalizado de la Nación Baure a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para la emisión de la Resolución Ministerial correspondiente.

CONSIDERANDO I:

Que el Parágrafo I del Artículo 5 de la Constitución Política del Estado, señala que son idiomas oficiales del Estado el castellano y todos los idiomas de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos, que son el aymara, araona, baure, bésir, canichana, cavineño, cayubaba, chácobo, chinlín, ese eja, guaraní, guarasurani, guaraní, itonama, leco, machajuyai-kallawaya, machineri, mapacha, mojeño-trinitario, mojeño-ignaciano, moré, misirén, mörvina, pacawera, puzquina, quechua, shorón, tacana, tapiete, toromona, uru-chipaya, weenhayek, yaminawa, yuki, yuracaré y zamuco.

Que el Parágrafo II del Artículo 30 del Texto Constitucional, dispone que: "En el marco de la unidad del Estado y de acuerdo con esta Constitución las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos gozan de los siguientes derechos, entre otros: a su identidad cultural, creencia religiosa, espiritualidades, prácticas y costumbres, y a su propia construcción; a que sus saberes y conocimientos tradicionales, su medicina tradicional, sus idiomas, sus rituales y sus símbolos y vestimentas sean valorados, respetados y promovidos; a la propiedad intelectual colectiva de sus saberes, ciencias y conocimientos, así como a su valoración, uso, promoción y desarrollo; a una educación intracultural, intercultural y plurilingüe en todo el sistema educativo".

Que el Parágrafo II del Artículo 78 de la Norma Fundamental, señala que la educación es intracultural, intercultural y plurilingüe en todo el sistema educativo.

Que el Parágrafo I del Artículo 6 de la Ley N° 070, de 20 de diciembre de 2010, de la Educación "Avelino Siñani - Elizardo Pérez", establece que la intraculturalidad promueve la recuperación, fortalecimiento, desarrollo y cohesión al interior de las culturas de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos, comunidades interculturales y afrobolivianas para la consolidación del Estado Plurinacional, basado en la equidad, solidaridad, complementariedad, reciprocidad y justicia. En el currículo del Sistema Educativo Plurinacional se incorporan los saberes y conocimientos de las comunidades de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos, comunidades interculturales y afrobolivianas.

Que el Numeral 2 del Artículo 69 de la mencionada norma dispone, que la organización curricular establece los mecanismos de articulación entre la teoría y la práctica educativa, se expresa en el currículo base de carácter intercultural, los currículos regionalizados y diversificados de carácter intracultural que en su complementariedad, garantizan la unidad e integridad del Sistema Educativo Plurinacional, así como el respeto a la diversidad cultural y lingüística de Bolivia. Así también el numeral 3, establece que es responsabilidad del Ministerio de Educación diseñar, aprobar e implementar el currículo base con participación de los actores educativos, así como apoyar la formulación y aprobación de los currículos regionalizados, en coordinación con las naciones y pueblos indígenas originarios

campesinos, preservando su armonía y complementariedad con el currículo base plurinacional.

Que el Artículo 70 de la citada Ley, señala que el currículo regionalizado se refiere al conjunto organizado de planes y programas, objetivos, contenidos, criterios metodológicos y de evaluación en un determinado subsistema y nivel educativo, que expresa la particularidad y complementariedad en armonía con el currículo base del Sistema Educativo Plurinacional, considerando fundamentalmente las características del contexto sociocultural y lingüístico que hacen a su identidad, las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos desarrollan procesos educativos productivos comunitarios, acorde a sus vocaciones productivas del contexto territorial, y la gestión del currículo regionalizado es una competencia concurrente entre el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas.

CONSIDERANDO II:

Que el Informe Técnico IN/DGPURIP N° 0128/2017 de 7 de junio de 2017, emitido por la Profesional IV de Apoyo a la Construcción, Armonización e Implementación de los Currículos Regionalizados y el Jefe de Unidad de Políticas Intracultural, Intercultural y Plurilingüismo, dependientes de Viceministerio de Educación Regular, señala que las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios (NPIOs) históricamente vienen exigiendo una educación con pertinencia cultural y lingüística, como herramienta de lucha contra la exclusión y discriminación para la reivindicación de los derechos, resultado de ello se ha concretado en propuestas educativas regionalizadas que se establecen en los Artículos 69 y 70 de la Ley N° 070 de 20 de diciembre de 2010, de la Educación "Avelino Siñani - Elizardo Pérez", en ese entendido, el Ministerio de Educación respeta la autodeterminación de los pueblos indígenas originarios respecto a la aprobación de sus currículos regionalizados; por lo que, edita a la Dirección General de Asuntos Jurídicos la emisión de la Resolución Ministerial que apruebe el Currículo Regionalizado de la Nación Baure.

Que el Informe Legal DGAJ-LIAJ N° 1045/2017 de 3 de agosto de 2017, emitido por la Profesional V en Análisis Jurídico, dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, señala que en mérito a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, la Ley N° 070 de 20 de diciembre de 2010, de la Educación "Avelino Siñani - Elizardo Pérez" y los argumentos expresados en el Informe Técnico IN/DGPURIP N° 0128/2017 de 7 de junio de 2017, emitido por la Profesional IV de Apoyo a la Construcción, Armonización e Implementación de los Currículos Regionalizados y el Jefe de Unidad de Políticas Intracultural, Intercultural y Plurilingüismo, dependientes de Viceministerio de Educación Regular, sugiere la emisión de la Resolución Ministerial correspondiente, por no contravenir ninguna norma legal en actual vigencia.

POR TANTO:

El Ministro de Educación, en uso de las atribuciones conferidas por Decreto Supremo N° 26894 de 07 de febrero de 2009.

RESUELVE:

Artículo 1.- (APROBACIÓN): Aprobar el Currículo Regionalizado elaborado y validado por la Nación Baure, que en Anexo, constituye parte integrante de la presente disposición normativa.



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Morochibambesi, Arequipa
Tacha Kamsachiri
Salida Kamsachiri

Artículo 2.- (ARMONIZACIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD). El Currículo Regionalizado de la Nación Baure, será armonizado con el Currículo Base del Sistema Educativo Plurinacional, de manera concurrente con el Ministerio de Educación, para su aplicación.

Artículo 3.- (CUMPLIMIENTO). El Viceministerio de Educación Regular, la Dirección General de Planificación a través de la Unidad de Políticas Intercultural, Intercultural y Plurilingüismo, las Direcciones Departamentales de Educación, las Direcciones Distritales Educativas y Directores de Unidades Educativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución Ministerial.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

Silvia Quispe Maza Landa
Viceministra de Educación Regular
Ministerio de Educación

Roberto San Aguirre Vique
Viceministro de Educación
Ministerio de Educación

Roberto San Aguirre Vique
Viceministro de Educación
Ministerio de Educación

ÍNDICE

SIGLARIO.....	6	6.2. Investigaciones y experiencias	30
1. INTRODUCCIÓN	7	7. Fundamentos del currículo regionalizado de la Nación Baure	31
2. PRESENTACIÓN.....	9	7.1 Fundamentos filosóficos.....	31
PARTE I: CURRÍCULO REGIONALIZADO DE LA NACIÓN BAURE		7.2 Fundamentos políticos.....	32
1. Características de una educación tradicional.....	11	7.3 Fundamentos epistemológicos	34
1.1 La homogeneización en la educación	11	7.4 Fundamentos pedagógicos	35
1.2 El monolingüismo en la educación	12	7.5 Fundamentos culturales	37
1.3 El uniculturalismo en la educación.....	13	8. El currículo regionalizado y el tratamiento de lenguas.....	38
2. Características de una escuela basada en la diversidad	15	8.1 Enseñanza en y de las lenguas	38
2.1 Educación intracultural	15	8.2 Enseñanza de la lengua extranjera	39
2.2 Educación intercultural.....	16	PARTE II	
2.3 Educación plurilingüe	17	1. Fundamentos teóricos, normativos y políticos del currículo regionalizado	41
2.4 Educación sociocomunitaria y productiva.....	17	1.1 Fundamentos y concepciones teóricas del currículo regionalizado	41
2.5 Educación descolonizadora.....	18	1.2 El currículo entendido como base de experiencias (complementariedad de saberes y conocimientos diversos).....	43
3. Conceptualizaciones curriculares.....	20	1.3 El currículo entendido como puente entre la teoría y la acción	43
3.1 Diseño curricular	20	1.4 El currículo supeditado a técnica y la tecnología.....	45
3.2 Estructura curricular	20	1.5 Nuestra concepción de currículo regionalizado	46
3.3 Insumos curriculares de la Nación Baure.....	21	PARTE III	
3.4 Programas y planes curriculares	22	1. Estructura del currículo regionalizado de la educación comunitaria vocacional de la nación Baure.	47
3.5 Procesos de aprendizaje y enseñanza	23	1.1 Principio ordenador	47
4 Metas del Currículo Regionalizado de la Nación Baure	25	1.2 Ejes Ordenadores	47
5. Objetivos del currículo regionalizado de la Nación Baure	26	1.3 Temáticas Curriculares	51
6. Principios y características del Currículo Regionalizado Baure	28	1.4 Áreas curriculares del Currículo Regionalizado de educación Comunitaria Vocacional	55
6.1. Fuentes del Currículo Regionalizado Baure	29	BIBLIOGRAFÍA	57

SIGLARIO

AC:	Áreas Curriculares
CBP:	Currículo Base Plurinacional
CD:	Currículo Diversificado
SCCIB	Sub central de Cabildos Indigenales de Baure
CEPOS:	Consejos Educativos de Pueblos Originarios
CESC:	Consejos Educativos Social Comunitarios
CNC:	Consejos Educativos de Pueblos Originarios de Bolivia
CPE:	Constitución Política del Estado
CRNB:	Currículo Regionalizado de la Nación Baure
CS:	Campos de Saberes
D.S.:	Decreto Supremo
EA:	Ejes Articuladores
CPIB	Central Pueblos Indígena del Beni
EO:	Ejes Ordenadores
ESFM:	Escuela Superior de Formación de Maestros
FCP:	Fuentes de Conocimientos Propios
FCU:	Fuentes de Conocimientos Universales
CMIB	Instituto de Lengua y Cultura Baure
ILECB	
IPELC:	Instituto Plurilingüe de Estudio de Lenguas y Culturas
LEASEP:	Ley Educativa “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”

MEC:	Ministerio de Educación y Cultura
MINEDU:	Ministerio de Educación
NB:	Nación Baure
NyPIOs:	Naciones y Pueblos Indígena Originarios
P:	Principios
PO:	Principios Ordenadores
SEP:	Sistema Educativo Plurinacional
TC:	Temáticas Curriculares
L1:	Primera Lengua
L2:	Segunda Lengua
L3	Lengua Extranjera
UPIIP:	Unidad de Políticas Intraculturales, Interculturales y Plurilingüismo
PND:	Plan Nacional de Desarrollo
EIB:	Educación Intercultural Bilingüe
OIT:	Organización Internacional de Trabajo
INRA:	Instituto Nacional de Reforma Agraria
SAN SIM	Saneamiento Simple
TCOs	Tierras Comunitarias de Origen

1. INTRODUCCIÓN

El reto de una educación con pertinencia cultural y relevancia social desde la Cosmovisión e Identidad de los pueblos indígena originarios desde un enfoque descolonizador sociocomunitario y productivo responde a la lucha histórica y perseverancia de las organizaciones sociales matrices, a contar con una educación, que se refleja en el presente Currículo Regionalizado de la Nación Baure. Al mismo tiempo es el surgimiento a raíz de experiencias pedagógicas, encuentros, talleres, congresos y otros eventos de construcción social, elaboración de propuestas en políticas educativas desarrolladas desde 1994 y con mayor énfasis en las gestiones 2008-2010, visualizados por las organizaciones y validados por académicos y profesionales del Estado plurinacional e implementación en el marco de la Ley Educativa “Avelino Siñani – Elizardo Pérez” LEASEP.

En la actualidad Bolivia como Estado Plurinacional tiene como objetivo revolucionar el Sistema Educativo Plurinacional, en ese sentido, al ser el modelo educativo sociocomunitario Intracultural, Intercultural y Plurilingüismo EIIP incorpora a los procesos educativos el Currículo Regionalizado en complementariedad armoniosa con el Currículo Base Plurinacional, el cual permitirán su aplicación práctico - teórico con los actores educativos en la gran Nación Baure. Por lo tanto, la educación incorpora los saberes y conocimientos propios de cada NyPIO que fueron relegados por años solo a la oralidad de los pueblos.

El presente documento de Currículo Regionalizado de la Nación Baure, está organizado en cuatro partes. En la primera, (Parte I), hacemos referencia a los siguientes aspectos: características de una educación tradicional basadas en la homogeneización, el monolingüismo y el uniculturalismo en la educación. Luego señalamos las características de una escuela basada en la diversidad, educación intracultural, intercultural, plurilingüe, educación sociocomunitaria productiva y descolonizadora. Asimismo, se describe las conceptualizaciones curriculares, metas, objetivos, principios y fundamentos del Currículo Regionalizado de la Nación Baure, cimentados en fuentes naturales y espirituales de la Cosmovisión Baureña.

En la segunda parte (Parte II) del documento, se hace referencia a los fundamentos teóricos, normativos, políticos; la complementariedad entre saberes y conocimientos teóricos prácticos, la técnica, tecnología y las concepciones del CR desde la percepción de la nación baureña.

En su tercera Parte (Parte III) describimos la estructura del Currículo regionalizado, la cosmovisión, los principios y ejes ordenadores: Mundo Espiritual, Mundo Natural que generan las temáticas y áreas curriculares. Al epílogo del documento presentamos la organización de contenidos mínimos en Planes y Programas del currículo regionalizado. Asimismo, se detalla la bibliografía como soporte teórico de

consulta y los anexos.

Y en la cuarta parte presentamos los planes y programas del primer año de primaria y primer año de secundaria, consideramos que los saberes y conocimientos para primaria y secundaria en lo que corresponde al primer grado para cada nivel, son los mismos ya que en la etapa de elaboración de planes y programas se disgregará y se precisará que conocimientos y saberes corresponden a cada nivel y grado de escolaridad.

El currículo regionalizado sistematizado por la sub central de cabildo indígenas de Baure (SCCIB), sin duda es un aporte valioso a la educación como construcción conjunta con las organizaciones sociales en diferentes eventos educativos realizados. Sin embargo, estamos conscientes que hay necesidad de seguir ampliando los saberes y conocimientos de las NyPIOs de manera consensuada con los principales actores educativos, que somos todos, y reflejarlos en procesos educativos de acuerdo a la demanda y lucha social histórica.



2. PRESENTACIÓN

La sub central de Cabildo Indigenales de Baure y el Instituto de Lengua y Cultura de este pueblo, tienen la satisfacción de presentar el Currículo Regionalizado de la Nación Baure, como un aporte valioso a todos los actores educativos: padres, madres de familia, sabios, sabias, estudiantes, profesores, autoridades, instituciones y la sociedad en general. La Nación Baure como parte del Estado Plurinacional aglutina a las comunidades indígena originario campesinas con presencia, en las comunidades de; Jasiaquiri, Cairo, Alta Gracias, Tujuré, Mategua, Remanso, Puerto Villazón, Cerro San Simón y Monte Cristo de Tiquín, las cuales son beneficiarias de las políticas educativas que implementa el Estado Plurinacional de Bolivia.

En Bolivia, las propuestas curriculares propuestas acorde a las características de la realidad sociocultural fueron incipientes en el campo curricular. Actualmente, en el marco de la Ley 070 y en correspondencia a los artículos 69 y 70 de la Ley Avelino Siñani - Elizardo Pérez, el currículo regionalizado de la Nación Baure (CRNB) es un avance en un campo tan complejo de la multi-pluralidad como concreción y práctica pedagógica en unidades educativas de todas las comunidades de la Nación Baure. El CRNB, recoge los resultados de la consulta y la investigación que fue necesario realizar para percibir de los propios comunarios baureños lo que esperan y quieren que la escuela enseñe a sus hijos/as. Por eso, estamos seguros que nuestro currículo

regionalizado como instrumento pedagógico y académico, será un aporte y permitirá avanzar en la pluralidad de nuestro país.

El CRNB surge a raíz de propuestas de políticas educativas desarrolladas en las gestiones 2008-2010 visualizando las experiencias de la organización indígena y participación social por una mejora de la educación de los pueblos Baure. En ese marco, el documento responde a la demanda histórica social de la Nación Baure y las experiencias pedagógicas de maestro y maestras entre otras que contribuyeron para la elaboración del documento.

Por otro lado, el trabajo considera a los planes y programas de estudio del C.R. Baure con enfoque intracultural, intercultural y plurilingüe a partir de las características culturales y las vocaciones productivas de las comunidades de los pueblos de la Nación Baure. Asimismo; postula que los procesos de enseñanza y aprendizaje sean incorporados desde la misma realidad socio-cultural, de los saberes y conocimientos comunitarios propios y territoriales, de la situación económica, de sus raíces de la propia lengua que habla el niño, la niña y otras manifestaciones culturales significativas a su vivencia en la vida y para la vida. En esa línea el espíritu del currículo regionalizado es que a través de los planes y programas, considerados *columna vertebral*, buscan el fortalecimiento de la institución educativa de manera que

las brechas contrapuestas entre la cultura escolar y la cultura de la comunidad sean superadas y emparentadas de manera comprometida y participación consensuada en la construcción de nuevos paradigmas educativos hacia la formación integral de hombres y mujeres protagonistas de su propia formación.



PARTE I: CURRÍCULO REGIONALIZADO DE LA NACIÓN BAURE

1. Características de una educación tradicional

1.1 La homogeneización en la educación

Los pueblos indígena originarios en Bolivia, a partir del Código de la Educación Boliviana, promulgada el 20 de enero de 1955, recibieron una educación tradicional, basada en la homogeneización cultural y lingüística, sin considerar la enorme diversidad que caracteriza la realidad de Bolivia.

La educación basada en la homogeneización cultural y lingüística, plasmada desde el Estado nacional ha desarrollado la expansión escolarizada a la mayoría de las comunidades rurales, históricamente marginadas y excluidas de los beneficios de la educación. Posteriormente, esta expansión escolar, lo que ha pretendido ha sido *“integrar”* a los pueblos indígenas y originarios a una supuesta sociedad nacional, para lo que ha ejecutado procesos educativos de aculturación que trajo como consecuencia una marcada alienación cultural, desclasamiento social, elitista, teórica y consumista.

Los maestros formados en Escuelas Normales con un enfoque antropológico, homogeneizante y castellanizante unicultural no han satisfecho las demandas y requerimientos de los pueblos indígena originario campesinos distribuidos a lo largo y ancho del territorio nacional. Por lo que el Sistema Educativo en correspondencia a la

época patronal ha improvisado la educación elitista de clases sociales con maestros sin ninguna formación pedagógica ni didáctica, menos con un conocimiento y compromiso con la diversidad cultural y lingüística del país.

En el marco del Código de 1955 se ha basado en la lógica eurocéntrica de modernidad que la cultura es la ciudad, la calle, la fábrica, el traje, la corbata, los anteojos, la oficina, el hospital, la medicina criolla, la justicia ordinaria, las autoridades, la escuela, etc. Los saberes, las instituciones, las artes, la música, los valores existentes en las naciones la cultura y la vida de los pueblos originario campesinos no han sido tomados en cuenta como elementos culturales. Por eso, muchas autoridades educativas han sostenido que los maestros *“llevan la cultura”* a las escuelas rurales convirtiéndose en *“agentes de cambio”* de la lengua originaria por la lengua castellana, de la vestimenta originaria por la vestimenta criolla, de lo autóctono por lo folclórico, de lo rural por lo urbano, etc., gozando privilegios de dominio del poder, político, económico y social.

Este proceso de homogeneización cultural que produjo la escuela reproductiva en las comunidades campesinas no es una acción intencionada ni deliberada de los maestros y maestras, que lo único que hacen es cumplir las normas y estrategias del Sistema Educativo

tradicional diseñada y elaborada en las esferas del nivel centralizado sin tomar en cuenta los procesos de participación social, ni las propuestas de la población organizada.

1.2 El monolingüismo en la educación

La política educativa enmarcada en el Código de 1955, que todavía se aplica en muchas de las escuelas del país, que ha pretendido castellanizar a cualquier costa a los pueblos indígena originarias con metodologías inadecuadas, que en los hechos ha sido un fracaso lingüístico no sólo ha atrofiado al desarrollo de su lengua materna originaria e identidad cultural propia; sino tampoco ha permitido adquirir y manejar el castellano adecuadamente como idioma de comunicación, ni conseguir otra nueva identidad cultural.

La norma educativa, en lo lingüístico establecía con absoluta claridad la función que los docentes debían ejecutar. Esto, en las escuelas rurales, significó que las lenguas originarias han sido utilizadas como una “escalera” para la adquisición de la lengua castellana impuesta como medio de aculturación lingüística. Los maestros han recurrido a la lengua quechua, aimara, guaraní u otra indígena para enseñar contenidos de la cultura castellana como instrucción. Una vez que los niños y niñas hayan logrado relativa competencia lingüística han dejado de usar estas lenguas indígenas para continuar la enseñanza en la lengua y de la lengua sólo castellana.

La educación monolingüe a favor de la lengua castellana, no tomó en cuenta las características fonológicas, sintácticas, semánticas y pragmáticas de las lenguas originarias, que son diferentes de las que tiene la lengua castellana.

Esta realidad de situaciones lingüísticas, en la actualidad, requieren un tratamiento metodológico adecuado acorde a la Ley Educativa 070 “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”, ya sea como primera o segunda

lengua. Por su pertinencia los maestros y maestras empleen adecuadamente estrategias metodológicas de lengua materna L1 (Baure) y segunda lengua L2 (Castellano) y una tercera lengua opcional que la comunidad elija de acuerdo al Art. 7 numeral 3 de dicha Ley con un conocimiento previo del grado de bilingüismo de los alumnos en un determinado contexto escolar.

También, es importante conocer y estar consciente de las situaciones lingüísticas que presentan las comunidades campesinas, indígenas originarias de la Nación Baure que son las siguientes:

- Pueblos o comunidades caracterizados por un alto grado de bilingüismo en los que predomina el uso cotidiano del castellano.
- Pueblos o comunidades en los que solamente una pequeña parte de la población conserva la lengua Baure.
- Pueblos o comunidades en los que prácticamente el castellano ha desplazado a la lengua Baure.

Las consecuencias lingüísticas de la educación monolingüe castellanizante revelan que sus lenguas maternas originarias han sido excluidas y desvalorizadas, entre otras, indicamos las siguientes:

- La mayoría de las personas originarias, producto de la educación monolingüe castellanizante tenemos problemas en el manejo de la lengua originaria, tanto en lo fonológico, sintáctico como pragmático. Por experiencia se sabe que la prohibición en el uso de la lengua materna originaria en el aula y en la escuela acompleja a los niños y niñas les hace sentir como si fueran inútiles; por eso no toman ninguna iniciativa ni creatividad y se mantienen callados.

1.3 El uniculturalismo en la educación

El uniculturalismo en la educación pretendió uniformizar no sólo en la vestimenta, sino también en lo cultural y lingüístico, donde sólo la lengua y la cultura castellana se impusieron en todos los procesos pedagógicos, en desmedro y desprestigio de las culturas y lenguas indígenas originarias.

La alienación cultural empieza desde el primer día en que el niño o la niña ingresan al sistema escolar, que una vez cumplidos los 5 ó 6 años de edad ya son notificados y obligados para asistir a la escuela bajo normas e imposiciones establecidas por el docente en cada una de las comunidades. Los niños nativos hablantes, antes de ingresar a la escuela han desarrollado sus características psicológicas, sociales y pedagógicas enmarcadas en su cosmovisión cultural y dentro de su lógica comunicativa. El niño y niña, es como una plantita sembrada, regada y cuidada en su propio terreno y su agua, lo que requiere es darle continuidad en el proceso de su desarrollo.

El tratamiento unicultural en la educación ha desarrollado una especie de “*trasplante*” a un contexto cultural y lingüístico castellano, ajeno a las características socioculturales originarias, promoviendo un proceso de aculturación, alienación y asimilación cultural en los niños y niñas que asisten a la escuela.

En el campo educativo, desde que el niño y la niña ingresan a la escuela empiezan un proceso de alienación y aculturación sujeto a tres factores que son:

1. La infraestructura escolar que es un ambiente distinto a la de su hogar.
2. El maestro o maestra, persona ajena y extraña a su entorno familiar y local.

3. La lengua castellana, utilizada por los docentes sin importar que los alumnos comprendan o no, ya que el objetivo es castellanizar a cualquier costa.

Estos factores hacen un corte brusco y violento en el desarrollo psicosocial de las niñas y niños con su entorno creando traumas psicológicos en su comportamiento habitual. Metafóricamente diríamos que los niños y las niñas son como una “plantita” se marchitan porque ya no están en su terreno, ni utilizan su propia agua; empiezan un nuevo renacer a un mundo ajeno a su realidad cultural, social y lingüística.

A medida que van avanzando los años de escolaridad, el proceso de alienación cultural continúa, la escuela alienadora, aculturalizada y discriminadora con sus normas establecidas, hace que los niños y niñas dejen de usar sus propias vestimentas como: ‘tipoy’, camijeta ‘abarca’, ‘sombrero’, etc. tanto en niñas como en niños son sustituidos por el guardapolvo, la blusa, la camisa, la chompa, el pantalón, la falda y otras vestimentas no usadas habitualmente en su entorno social.

La alimentación extraídos de sus propios productos como la ‘sopa elaborada de harina de maíz’, horneado ‘masa de maíz cocido’, chicha de maíz, sopa, de yuca, chive de yuca masaco, y otros, también son sustituidos por otros, tales como el fideo, arroz, pan, dulces y otros. La lengua originaria (Baure) no es utilizada como lengua de instrucción; el profesor sólo utiliza estas lenguas para enseñar contenidos culturales castellanos, creando y favoreciendo la diglosia. O sea la superposición de la lengua y cultura castellana sobre las lenguas y culturas indígenas, desde la propia escuela.

Las labores productivas que los niños y niñas realizan en sus hogares también son afectados por la escuela, si bien las niñas, tejían, cocinaban juntamente con sus madres, después de unos años de esco-

laridad ya no realizan estas actividades. Por el contrario son reemplazadas por otras como: bordados de manteles, fundas, sábanas, repostería, etc., que tampoco son de uso cotidiano en el campo. Los varones sienten vergüenza de trabajar en el chaco o sembradíos, recoger leña, pastar sus animales y de realizar actividades propias de la comunidad. Porque las responsabilidades escolares consumen la mayor parte de su tiempo.

A medida que la edad cronológica y los grados de escolaridad van en aumento, los niños y niñas cada vez más van perdiendo su identidad cultural, sienten vergüenza de su propio origen y se inclinan a cam-

biar su realidad cultural. Las toponimias originarias o denominaciones de sus comunidades poco a poco son sustituidas por términos o nombres castellanos, inglés y otros

En resumen, la educación unicultural en las NyPIOs, ha traído consigo una alienación cultural, haciendo sentir vergüenza de su lengua originaria, sus saberes y conocimientos. En muchos casos produjo la pérdida de la identidad cultural y lingüística. No se trata de excluir ni ignorar los saberes, los conocimientos, las tecnologías universales, se trata de construir personas o sociedades interculturales a partir de una educación contextualizada y significativa.



2. Características de una escuela basada en la diversidad

La diversidad cultural y lingüística en la Nación Baure está manifestada, en las diferentes comunidades y en cada uno de los hablantes.

En cada una de estas manifestaciones culturales contienen sus propias características, cosmovisiones, saberes, conocimientos, ciencia, historia y territorios, que tradicionalmente han sido marginadas, excluidas y postergadas por el sistema educativo actual. En ese marco, a partir de esa deuda histórica con los pueblos, en el Currículo Regionalizado Baure deben ser tomados en cuenta en los centros educativos los siguientes principios:

- Reciprocidad
- Complementariedad
- Consenso
- Ciclicidad
- Comunitario
- Productivo
- Armonía y equilibrio con la Madre Tierra
- Distribución, redistribución, contribución y otras

2.1 Educación intracultural

Tal cual establece La Ley Educativa 070, el desarrollo de la Intraculturalidad promueve cohesión y el fortalecimiento de las naciones indígenas originarias, afrobolivianas y de sectores menos favorecidos para la consolidación de un Estado Plurinacional del cual es parte la Nación Baure, la cual se basa en la equidad, solidaridad, complementariedad, reciprocidad y justicia.

Para el desarrollo de una educación intracultural será necesario identificar algunos problemas que dejó resabios la educación homogeneizante y tradicional implementada por más de 60 años, los mismos son:

- Culturas inferiores y estigmatizadas
- Falta de identidad y autoestima
- Culturas consideradas superiores
- Relación diglósica con las culturas indígena originarias
- La interculturalidad no es sincera, ni honesta ni leal; es una falacia
- Sólo es científico y universal, lo occidental
- Lo nuestro es estigmatizado sólo como conocimiento empírico.

Por tanto, hay necesidad de revertir esta situación educativa a través de una educación intracultural, que significa:

- Mirarnos a nosotros mismos, tal cual somos biológica, cultural, social y políticamente.
- Reconocer nuestras raíces culturales valorando y desarrollando nuestras prácticas, saberes y conocimientos originarios propios.
- Considerar nuestras potencialidades y posibilidades como seres humanos y sociedades establecidas, con fortalezas, debilidades de proyección hacia un bien común en complementariedad de adelantos técnicos y tecnológicos universales.
- Fortalecer nuestra sabiduría propia basada en la cosmovisión, los diferentes campos del saber humano, conocimientos como ciencia, comprobadas por medios científicos propios de los pueblos indígenas originarios.

La educación intracultural tiene una estrecha relación con el desarrollo de la cosmovisión de un pueblo. Por tanto, será necesario conceptualizar desde la percepción de la experiencia vivencial de los Baure:

La educación intracultural, metafóricamente, significa los cimientos de una familia, una comunidad, con saberes, conocimientos, valores socio comunitarios y principios de respeto de convivencia con la Madre Tierra y el cosmos. Estas experiencias deberán complementarse con adquisición y apropiación de otras culturas en el marco de la interculturalidad.

2.2 Educación intercultural

A partir de una educación intracultural que constituye la antesala de la educación **intercultural** basada en la diversidad cultural y lingüística, *conceptualmente sería:*

Una actitud de convivencia y respeto hacia las diferencias y de relación simétrica de conocimientos, saberes, ciencia y tecnología propios con los ajenos; fortaleciendo la identidad de cada cultura y la interacción personal y social en igualdad de condiciones, buscando constantemente la equidad social, cultural y lingüística para el beneficio común. (Fundamentos de EIB, 2003)

La educación intercultural promueve prácticas de interacción entre diferentes pueblos y culturas desarrollando actitudes de valoración, convivencia y diálogo entre distintas visiones del mundo para proyectar y universalizar la sabiduría propia. Por interculturalidad se entiende como la relación entre culturas en un marco de respeto, valoración, integración e interacción de costumbres, conocimientos sin perder su propia identidad; sino más bien fortalecerla a través del intercambio de saberes. En esa línea la interculturalidad permite la convivencia e integración del país, porque las culturas interactúen, comparten valores, se complementen y se reconozcan promoviendo relaciones igualitarias entre los seres humanos y los pueblos. Así, la interculturalidad es entendida como una construcción opuesta al etnocentrismo. Este último comprendido como aquella tendencia a explicar los comportamientos de otras culturas a partir de la cultura propia.

La educación intercultural propicia la generación y acceso a los saberes, conocimientos, valores, ciencia y tecnología de los pueblos y culturas que conforman el Estado Plurinacional de Bolivia en el marco del diálogo, respeto, intercambio y complementariedad con los conocimientos y saberes de las culturas del mundo.

2.3 Educación plurilingüe

Históricamente, los movimientos sociales reivindicaron el reconocimiento y desarrollo de las lenguas originarias como una forma de descolonización. El lenguaje en general y las lenguas en particular, ya no son abordados como un objeto de análisis gramatical, ni sólo como un instrumento de comunicación, sino a partir de una experiencia activa de uso y producción permanente de sentidos.

Por otra parte, educar en el lenguaje y a partir de las lenguas originarias, supone básicamente dos aspectos: *la apropiación crítica y creativa de la lengua*; y *la práctica permanente de la lengua* reconociendo y valorando las diversas formas de pensamiento, significado y actuación desarrolladas por las culturas propiciando una relación de complementariedad entre lo propio y lo ajeno; aspecto que permite a las personas proyectarse con identidad hacia otras culturas.

La educación plurilingüe es aquella que propicia y garantiza que todos los bolivianos se comuniquen apropiadamente en su lengua materna, dominen una segunda lengua (castellano u otra lengua originaria) y puedan comunicarse con fines profesionales o culturales en una tercera lengua extranjera.

El conocimiento de los idiomas originarios, castellano y un extranjero constituyen un espacio de encuentro entre mundos diversos para la educación intercultural del Estado plurinacional, a través de la interacción en prácticas entre las culturas desarrollando actitudes de valoración, convivencia y diálogo entre distintas visiones de mundo.

Para una amplia comprensión de *educación intracultural, intercultural y pluricultural*, es necesario relacionar al momento histórico de transformación que vive el Estado Plurinacional, ya que ello constituye en un pilar fundamental de la Ley de Educación “Avelino Siñani – Elizardo Pérez” y de la nueva configuración estatal. La educación, en

este contexto, no puede ser sino una acción política de la revolución educativa; lo que significa trascender a todos los espacios sociales y las estructuras del Estado y la sociedad, salir de la reducción del aula y el ámbito escolar porque la educación, desde este paradigma, es tarea y responsabilidad de todos y todas”. (UPIIP 2011:68)

En esa línea, los procesos de aprendizaje y enseñanza ya no se circunscriben al ámbito de la escuela y los maestros; sino que trasciende estas fronteras y abarca todo el entorno sociocomunitario.

2.4 Educación sociocomunitaria y productiva

La educación **sociocomunitaria y productiva** debe ser participativa, democrática y de consensos basada en una pedagogía de reciprocidad, para la toma de decisiones en la gestión de políticas educativas públicas dentro del marco de la unidad en la diversidad hacia el “Vivir Bien”.

La educación comunitaria es un proceso de transformación humana en convivencia con la comunidad, con pertinencia y pertenencia cultural, donde se aprende y practica el entramado que vive la comunidad. De esta manera, se recrea un proceso de apropiación social del conocimiento que luego se interioriza y convierte en capacidad de acción. En este marco, el vivir bien implica más allá de la adquisición de conocimientos, lo afectivo, espiritual y el decidir en comunidad. Como postula el Plan Nacional de Desarrollo (PND):

“... Se trata de vivir como parte de la comunidad, con protección de ella, en armonía con la naturaleza, “vivir en equilibrio con lo que nos rodea”. También significa “vivir bien contigo y conmigo”, que es diferente del “vivir mejor” occidental, que es individual, separado de los demás e inclusive a expensas de los demás y separado de la naturaleza”. (PND, 2006:11)

En lo educativo significa que las personas aprenden todas las prácticas y dimensiones como miembros de la comunidad en una relación de convivencia de acuerdo a sus vocaciones productivas que crea el espacio relacional de respeto con *la Madre Tierra y el Cosmos*. Esto implica la participación de todos los actores de la comunidad en el proceso educativo con el fin de lograr la formación integral de personas desarrollando valores socioculturales, productivos, justicia, equidad e igualdad en la diversidad.

En ese ámbito, la educación comunitaria en la Nación Baure rescata los valores socio comunitario, éticas, prácticas culturales, costumbres y tradiciones.

2.4.1 Educación productiva

La educación es y debe ser **productiva y territorial**, orientada al trabajo creador y al desarrollo sostenible que garantice procesos de producción, conservación, manejo, defensa de la Madre Tierra y el Cosmos fortaleciendo la gestión territorial de la Nación Baure.

La educación productiva concibe al proceso educativo a partir de la relación y desarrollo de saberes y conocimientos *“teórico-práctico-productivo”*, en la producción y reproducción de la vida material, afectiva y espiritual de la comunidad y la sociedad. Para este cometido el currículo debe articularse a las vocaciones y cadenas productivas, disolviendo las fronteras entre las unidades educativas y el entorno sociocomunitario productivo. Por ello, el Sistema Educativo Plurinacional genera una educación productiva en todos los subsistemas y niveles de formación.

En esa línea, el currículo regionalizado de la Nación Baure, crea espacios de aprendizajes que permitan la transferencia social de tecnologías apropiadas en las unidades comunitarias productivas. Todo esto con la finalidad de promover una conciencia productiva material e

intelectual de conocimientos en todos los miembros de la comunidad educativa.

La educación productiva en la Nación Baure debe rebasar y superar la educación tradicional, teórica y consumista que caracteriza a nuestra actual educación, donde las prácticas agrícolas, pecuarias, las artesanías originarias son producidas y ejecutadas en los pizarrones, cuadernos en limpio y no así en los lugares destinadas para este fin. La educación productiva es parte sustancial para la construcción y aplicación de un Currículo Regionalizado Baure a partir de prácticas productivas cotidianas originarias como las experiencias ejecutadas en algunas Unidades Educativa.

2.5 Educación descolonizadora

Se entiende la colonización como una forma de dominio y sometimiento de un grupo de personas, sociedad o nación sobre otras, haciendo uso sistemático de la fuerza y del poder despojando de sus bienes materiales y espirituales descalificando su capital cultural.

Frente a esta realidad y superar las contradicciones mencionadas es necesario reflexionar críticamente en los procesos de colonización y descolonización. Entonces, en la pluralidad de la Nación Baure es pertinente incluir una concepción de educación descolonizadora a los procesos de aprendizaje y enseñanza. Al respecto la actual política educativa postula que:

La educación descolonizadora elimina todo tipo de discriminación étnica, racial, social, cultural, religiosa, lingüística, política y económica, para el acceso y permanencia de todas las y los bolivianos en el sistema educativo, en igualdad de oportunidades y condiciones, a través del conocimiento de la historia de los pueblos, de los procesos liberadores de cambio y superación de estructuras mentales postcoloniales, mediante el reconocimiento, revalorización y fortalecimiento de las identida-

des propias y comunitarias, para la construcción de una sociedad libre de discriminación y exclusión. (Currículo Base del Sistema Educativo, 2011:16 -17)

En este proceso, el Currículo Regionalizado de la Nación Baure debe eliminar estos conflictos o problemas socioculturales, que aún perviven, mediante las siguientes líneas de acción:

- Eliminar fronteras étnicas de exclusión y discriminación
- Eliminar la dependencia económica, social, cultural e intelectual
- Reproducir una experiencia educativa nacional
- Reproducir el pensamiento intelectual e investigación de profesionales bolivianos
- Reproducir nuestra propia sabiduría
- Producir y generar nuestras propias ideas, conceptos, saberes, conocimientos, concepciones y visiones holísticas surgidas desde los contextos socioculturales y lingüísticos de la vida y para la vida.



3. Conceptualizaciones curriculares

En este apartado abordamos respecto a las concepciones de currículo, diseño curricular, estructura curricular, insumos curriculares en articulación a los planes y programas.

3.1 Diseño curricular

De manera general el diseño curricular es conceptualizado como el conjunto de componentes pedagógicos que nos permite planificar antes de actuar, definir intenciones para guiar esa acción, organizar los componentes y fases de la tarea curricular, seleccionar los medios, las estrategias y técnicas para realizarla. El diseño curricular también puede entenderse como el resultado de una articulación entre las experiencias, saberes y conocimientos de los actores educativos en un determinado contexto.

Los componentes del diseño curricular regional Baure emergen de la Ley Educativa 070 “Avelino Siñani - Elizardo Pérez” y reglamentaciones que le permitirán viabilizar la ejecución de procesos educativos enmarcados en las características, enfoques y objetivos de la nación Baure. Estos componentes son: estructura curricular, campos de saberes y conocimientos, áreas, contenidos curriculares, materiales educativos, estrategias de capacitación docente, seguimiento, apoyo y evaluación de aprendizajes, entre otros aspectos.

El diseño curricular de estas características supone un proceso que tiende a:

- Otorgar grados de libertad a los actores en el marco de las autonomías y descentralizaciones educativas.
- Articular redes y alianzas de trabajo educativo cooperativo en el marco de la estructura de participación social comunitaria.
- Elegir estrategias de organización y de acción que responda a las necesidades de un contexto educacional existente.
- Desarrollar los compromisos de la acción educativa en todos los actores sociales beneficiarios de una propuesta educativa.

3.2 Estructura curricular

La estructura del currículo regionalizado Baure se basa en la organización de los saberes y conocimientos de la Nación Baure. Asimismo, incorpora como contenidos de aprendizajes conocimientos universales, los cuales son abordados y trabajados con un procedimiento

pedagógico que permite la discusión, análisis riguroso, complementación y negociación recíproca.

La aplicación del diseño curricular en centros y unidades educativas de la Nación Baure se enmarca a la estructura del Sistema Educativo Plurinacional y los subsistemas definidos en la Ley 070:

- Subsistema de educación regular, conformado por niveles, etapas, especialidades y menciones.
- Subsistema de educación alternativa y especial, conformada por: educación regular alternativa, educación permanente y educación especial.
- Subsistema de educación superior y formación profesional, conformada por: educación superior de formación profesional, formación técnica superior y artística, las escuelas superiores de formación de maestros, la universidad pedagógica de postgrado y la formación superior universitaria (públicas, indígenas y de régimen especial y privadas).

3.3 Insumos curriculares de la Nación Baure

Los insumos curriculares son las fuentes de donde emergen los saberes y conocimientos, ancestrales, propios de las NIOs incluidos en el diseño curricular y serán plasmados en los planes y programas que se aplicarán en las unidades educativas.

La recuperación de saberes y conocimientos ancestrales Baure, ha desarrollado en más de un centenar de talleres en diferentes comunidades curriculares valiosos.

A partir de esas experiencias educativas, la vivencia sociocultural, lingüística, saberes y conocimientos propios de la Nación Baure, la “cos-

movisión e identidad” constituyen principios ordenadores de la vida misma de los pueblos indígena originarios campesinos que debe plasmarse en la implementación y aplicación del Currículo Regionalizado. Asimismo, *el mundo espiritual y el mundo natural* implican ejes ordenadores como base para las áreas y temáticas curriculares en los procesos de aprendizaje y enseñanza, de la comunidad educativa, en los diferentes subsistemas de educación en complementariedad al Currículo Base del Estado Plurinacional.

A partir de ello, se abordarán los siguientes ejes: desarrollo cognitivo, desarrollo emocional, desarrollo psicomotor y desarrollo espiritual, que se detallan a continuación:

Desarrollo Cognitivo:

- La comunicación ancestral de la nación Baure.
- Elementos ancestrales de comunicación.
- Transmisión de saberes y conocimientos ancestrales Baure
- Calendario agro ecológico, calendario ritual e indicadores naturales.
- Origen del idioma Baure, formas de uso y aprendizaje.
- Contextos sociales de uso Baure.
- Cálculos de cantidades, tiempo, distancias y peso.
- Numeración, geometría, medidas de nuestros antepasados.
- Sistema de comercialización de los productos.
- Prácticas de etno-matemática de los niños y niñas originarios, antes de ingresar a la escuela.

Desarrollo Emocional:

- Prácticas de relacionamiento y permiso de los Baure con la naturaleza
- Protección de la flora, la fauna, los minerales, las plantas y otros elementos de la naturaleza en nuestra cultura quechua.
- Ubicación de los astros, las estrellas, la luna: su influencia y relación en la vida
- Fenómenos naturales en la región y su significado.
- Producción sin malograr la tierra.
- Símbolos de identidad Baure
- Principales hitos o hechos en la historia de nuestra Nación o del pueblo baure.
- Sistema de organización de autoridades propias.
- Autoridades del pasado sin vigencia en la actualidad y su recuperación.
- Formas propias de solución de conflictos

Desarrollo psicomotor.

- Tecnologías y artesanías ancestrales en la región: su importancia, su uso y su comercialización.

- División de actividades en la región según el calendario agroecológico: por sexo, por edad y potencialidades productivas.
- Las fiestas, las danzas, la música e instrumentos musicales de la región y periodos de uso.
- Clasificación y curación de las enfermedades en la región.
- Producción artística y artesanal ancestral que se pueden recuperar.

Desarrollo Espiritual

- Principales valores y principios que orientan la convivencia en los quechuas.
- Guías para la conservación y enseñanza de la espiritualidad originaria en los quechuas.
- Ceremonias de la cultura ancestral, su recuperación e incorporación.
- Acceso a los conocimientos sagrados y prohibición a dichos conocimientos.

3.4 Programas y planes curriculares

En los procesos de aprendizaje y enseñanza, los programas y planes son elementos curriculares específicos para la aplicación de docentes, estudiantes, padres de familia y la sociedad. La elaboración de los programas y planes del Currículo Regionalizado responden a las demandas y requerimientos de la Nación Quechua en concordancia al Currículo Base del Sistema Educativo Plurinacional contemplados en la Ley 070 “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”.

Los programas del Currículo Regionalizado, elaborados por la SCCIB son propuestas curriculares fruto de la construcción en talleres educativos emergidos desde la realidad y experiencias del pueblo Baure articulados a los campos y áreas de saberes y conocimientos universales. Los programas contemplan elementos genéricos para desarrollar los planes curriculares. En síntesis, los programas curriculares son una serie de pasos en secuencia de contenidos previamente organizados por áreas o disciplinas de saberes.

En ese marco, los planes curriculares son conjunto de: contenidos organizados, objetivos, estrategias, técnicas, medios didácticos, acciones e intenciones descritas en tiempo y espacio para la ejecución a corto, mediano y largo plazo en los procesos educativos. Los planes curriculares pueden ser: semanales, mensuales, semestrales, anuales, etc.

Los planes curriculares y el calendario escolar responden a las actividades socioculturales: ciclo agrícola festivo, calendario pecuario y la variedad de pisos ecológicos de cada uno de los pueblos de la Nación Baure. Un plan curricular se lleva a cabo satisfactoriamente mediante el desglose en acciones específicas de los programas para lograr el objetivo propuesto en los procesos de aprendizaje y enseñanza.

3.5 Procesos de aprendizaje y enseñanza

Tradicionalmente, los procesos de enseñanza y aprendizaje están enfocados a los actores de la educación que son: los estudiantes, docentes, padres de familia y la institución educativa como espacio delimitado. A partir de la propuesta de educación sociocomunitario productiva se despeja la falsa idea que la escuela es la institución absoluta de aprendizaje y los/as maestros/as son los/as únicos/as que saben y enseñan conocimientos.

En la diversidad de la Nación Baure, los saberes y conocimientos se producen en relaciones con la Madre Tierra y el Cosmos de manera complementaria y en colaboración mutua de la “cultura escolar” y la “cultura comunitaria” como: cultivo en chaco, cuidado de los animales, el arte de tejer, la música,

Entonces, para la definición del Currículo Regionalizado Baure, hay necesidad de cambiar la idea y el accionar en los procesos de construcción de aprendizajes y enseñanzas. En ese sentido, plantear, desde estos lineamientos curriculares una práctica cultural educativa que no sólo involucra lo cognitivo, sino básicamente la *disposición para la comprensión de la cosmovisión e identidad de la Nación Baure*. Por ello, estamos convencidos que un planteamiento curricular de esta naturaleza no enfatiza la escuela como un instrumento único de movilidad social o de convencimiento ideológico. La escuela, es la continuidad de las prácticas culturales que complementa el valor de la expansión y de la capacidad para recrear los saberes y conocimientos culturales propios, en correspondencia de conocimientos producidos por otras culturas y construir nuevos andamiajes pedagógicos que desarrollen conceptos, saberes, conocimientos, técnicas y otros, producto de la formación integral hacia el logro de las cuatro dimensiones: ser, saber, hacer y decidir.

La enseñanza, a pesar de estar inscrita como práctica en los moldes tradicionales de la escuela, no puede seguir siendo concebida como simplemente una transmisión de conocimientos. Aquí se demanda que los contenidos pasen a ser no sólo informaciones de memorización, sino sobre todo “instrumentos de formación” que permitan más práctica que teoría como soporte de análisis de una situación o fenómeno determinado para solucionar un problema.

En ese ámbito, los contenidos curriculares sean funcionales de procesos vivenciales que permitan expandir la mente del estudiante,

sus posibilidades de explicación, comprensión, innovación y de producción de saberes y conocimientos. Por ello, no se trata de que un estudiante conozca uno u otro contenido; lo más importante es que sepa qué, dónde, cómo y para qué aprende a partir de su realidad existente ampliando su conocimiento y capacidad.

En síntesis, el aprendizaje y la enseñanza buscan la formación integral de estudiantes críticos, reflexivos analíticos, innovadores, investigadores de su realidad sociocultural y lingüística, a través de las siguientes metas.





4 Metas del Currículo Regionalizado de la Nación Baure.

Las metas que se pretende consolidar a través de la aplicación de un currículo regional y nacional, en el marco de la nueva Ley Educativa “Avelino Siñani - Elizardo Pérez” son los siguientes:

- a) Mejorar las tasas de acceso, permanencia y finalización de la educación de los estudiantes de los pueblos originarios baure.
- b) Ampliar y mantener la oferta educativa, extendiendo los servicios educativos a todos los contextos de la Nación Baure en forma eficaz y pertinente.
- c) Tener criterios e indicadores precisos que permitan determinar el logro educativo.
- d) Incentivar el desarrollo profesional docente para los contextos diversos cultural y lingüísticamente.
- e) Estimular el regreso o continuación de la formación en los adultos.
- f) Diversificar las opciones de profesionalización de los estudiantes que les permita ser profesionales al servicio del desarrollo local, regional y nacional.
- g) Establecer acuerdos con instituciones educativas y organizaciones sociales para recuperar nuestra pedagogía y metodología que apoyan la educación para incorporar nuevas temáticas y métodos de trabajo desde la cosmovisión quechua.
- h) Mantener la infraestructura, mobiliario y equipamiento de las unidades educativas acordes a los avances de la ciencia y tecnologías propias y universales.
- i) Establecer articulaciones entre los objetivos de desarrollo municipal, regional, departamental y los objetivos educativos de las comunidades socios productivos.

Para la concreción de las metas enunciadas, entre otras, es imprescindible la participación activa y comprometida de las organizaciones matrices e instituciones de los pueblos que conforman la Nación Baure en concurrencia del Ministerio de Educación del Estado Plurinacional.



5. Objetivos del currículo regionalizado de la Nación Baure.

Los objetivos generales del Currículo Regionalizado baure son:

- Apoyar la formación integral de los niños y niñas de la Nación Baure sobre la base de su identidad cultural propia fortaleciendo el desarrollo de sus capacidades cognitivas, espirituales, motoras, comunicativas y afectivas de modo que estén en condiciones de continuar sus estudios, expandir sus saberes y conocimientos como persona y como profesional.
- Apoyar el desarrollo de actitudes y prácticas de convivencia comunitaria que les permita ser solidarios unos con otros, comprometer sus actividades con las necesidades y aspiraciones de su comunidad, municipio donde vivan y aprendan a respetar las formas de vida, pensamientos y tradiciones de diferentes pueblos que habitan.
- Favorecer en los estudiantes la incorporación de formas e instrumentos de análisis de los fenómenos naturales y sociales a partir de las cosmovisiones del pueblo Baure sin excluir los conocimientos universales producidos. De manera que la explicación y comprensión de su estructura, dinámica y características adquiera sentido y coherencia con sus formas de vida.
- Acompañar el desarrollo de la personalidad de los estudiantes orientándolos a reconocerse como sujetos con identidad y cultura propia que conviven en una sociedad diversa en la que deben aprender a negociar y producir nuevos significados para la vida sin intimidarse por las contradicciones que surjan.
- Apoyar y promover el desarrollo de aptitudes vocacionales relacionadas con el ámbito productivo de manera que adquieran progresivamente competencias generales para el trabajo y capacidades específicas que les permita participar de actividades productivas en provecho de su región, municipio, barrios y comunidades.
- Incentivar la investigación, recuperación y recreación de los conocimientos, creencias, valores, mitos baure aprovechando como recursos, medios y contenidos para el aprendizaje y desarrollo de sus capacidades cognitivas, lingüísticas y socio-afectivas.
- Impulsar el plurilingüismo individual y social comunitario, apoyando el desarrollo y uso de la lengua baure en la escuela como primera lengua, el castellano como segunda lengua y un idioma extranjero.

- Promover la incorporación y uso de la tecnología en todas las actividades de aprendizaje y enseñanza en la escuela, tanto como objeto de estudio y conocimiento; así como medio para expandir los conocimientos, capacidades y destrezas.
- Promover el desarrollo de hábitos para el cuidado de la salud, higiene personal, bienestar físico y emocional mediante el conocimiento de prácticas básicas de prevención, apoyo de la práctica deportiva y otros de carácter recreacional basados en la cosmovisión e identidad propia.
- Estimular e incentivar las habilidades de expresión artística como aspecto fundamental para el desarrollo personal y social como aporte para la consolidación y dinámica de la identidad de las comunidades y regiones.
- Favorecer el desarrollo de nuevas orientaciones pedagógicas que permitan construir una relación de aprendizaje y enseñanza basada en el diálogo, el análisis, la consideración de múltiples perspectivas, la cosmovisión cultural como centro y núcleo de las formas de pensar, sentir, conocer la realidad, el respeto y cuidado por el desarrollo físico y mental de niños y niñas.

Los objetivos descritos están en concordancia a los objetivos de la Educación Boliviana formulados en la Ley Educativa “Avelino Siñani – Elizardo Pérez” y su consolidación en los procesos educativos se fortalece con la directa participación de las organizaciones sociales matrices, sindicales, populares e instituciones de la Nación baure.

6. Principios y características del Currículo Regionalizado Baure

Los principios del currículo regionalizado, como valores axiológicos de la Nación Baure se detallan a continuación:

- a) **Comunitario**, porque en su proyección sociopolítica tiene como finalidad contribuir a la conformación de un sistema social en el que las personas basan sus acciones en la reciprocidad de responsabilidades y deberes, la solidaridad, el trabajo colectivo y la búsqueda del bien común. Asimismo, es *comunitario* ya que los actores de la comunidad participan con poder de decisión apoyando en: planificación, diseño, implementación y seguimiento; además, su desarrollo y logro de resultados con actividades complementarias.
- b) **Intracultural**, *dirigido a fortalecer la identidad cultural* devolviendo el valor legítimo que corresponde a nuestras culturas y cosmovisiones. Asimismo, favorece la consolidación de la identidad, estímulo y surgimiento de prácticas sociales caracterizadas por el respeto mutuo, la aceptación de la diferencia y de puntos de vista distintos y hasta a veces contradictorios de las personas que conforman la Nación Baure.

De ahí que el carácter *intracultural* planteado por la Ley Educativa 070 “Avelino Siñani – Elizardo Pérez” es un proceso dinámico y constante que se distribuye en todo el ciclo educativo.

Así, los estudiantes a tiempo que desarrollan y consolidan su identidad cultural aprenden también a interactuar con sus pares y compañeros que tienen otro tipo de vida, pensamiento y creencias para negociar y producir nuevos significados que les permitan vivir en paz y crecer mutuamente.

- c) **Intercultural**, porque es un elemento motor que genera e interactúa *nuevos sentidos*. Coloca los saberes de los pueblos indígenas en el centro de su dinámica y funcionamiento a la vez que se abre a conocimientos universales, que se complementan y negocia con el objetivo de crear nuevos significados para explicar y comprender los fenómenos, recrear los saberes culturales; expandir el aprendizaje y construir nuevos saberes y conocimientos.
- d) **Descolonizador**, porque renueva el equilibrio social por el cual todos los miembros de nuestra sociedad deben tener las mismas oportunidades, sin exclusiones ni discriminación para acceder y recibir una educación con pertinencia cultural y relevancia social. Asimismo, busca devolverles la capacidad de ejercer sus derechos como pueblos con identidad, con saberes y conocimientos propios y legítimos sobre sus territorios y

bienes. Como también, la posibilidad de desarrollar, producir y difundir sus saberes y conocimientos; de aportar a la construcción de una nueva sociedad más justa, equitativa, con igualdad de oportunidades, condiciones, género y generacional, democrática participativa, sin discriminación sociocultural y lingüística enmarcada en los principios ordenadores de la Cosmovisión e Identidad de la Nación Baure.

En tanto que las características del currículo regionalizado son:

- a) **Productivo y territorial**, *orientado a la práctica* productiva, ya que el método pedagógico de la Nación Baure desarrolla enfatizando el modo de vida y sus requerimientos como contexto y proceso de aprendizaje caracterizado por la relación en la práctica el conocimiento, acción y producción. Es decir, articula la *práctica - teoría - práctica* de manera cíclica desarrollando competencias, habilidades y destrezas de acuerdo a las vocaciones productivas.

La educación productiva es un requerimiento de la población en general que ha logrado materializar la Ley Educativa. Ésta, implica que los aprendizajes impartidos en la escuela sean parte activa, vivencial, emergente, funcional y significativa reflejada en las áreas curriculares que articulen: *la educación para la formación de la persona; educación para la vida en comunidad; educación para la transformación del medio y la educación para la comprensión del mundo* en armonía y complementariedad del Currículo Base Plurinacional.

En resumen, la educación productiva es de carácter transversal y tiene el propósito de orientar el proceso de producción, conservación, manejo y defensa de los recursos naturales a partir de los conocimientos propios de los estudiantes.

- b) **Científica, técnica, tecnológica y artística**, porque desarrolla los saberes y conocimientos desde la cosmovisión e identidad de la cultura baure en complementariedad con el avance de la ciencia y la tecnología universal como contribución al desarrollo integral de la humanidad.

- c) **Espiritual, laica y pluralista** porque respeta cada cultura y la libertad de creencias religiosas; promueve los valores propios y rechaza todo tipo de imposición dogmática religiosa.

- d) **Articulado a las necesidades sociales e individuales**, porque su diseño responde en primer lugar a las necesidades de desarrollo del país y la construcción de un Estado Plurinacional y, en segundo lugar, responde a las necesidades particulares de los pueblos indígenas y no indígenas concernientes al desarrollo de su identidad como de sus requerimientos de orden personal. Articulador

- e) **Propiciador de la innovación y pedagogías propias**, porque postula que el método pedagógico sea el resultado de un diálogo y negociación entre las nuevas concepciones pedagógicas y las que se utilizan en la socialización de los pueblos indígenas. En este proceso, las fuentes dinamizadoras de la innovación están bajo la responsabilidad conjunta entre los actores educativos sociales, la capacidad y experiencias.

6.1. Fuentes del Currículo Regionalizado Baure

Las fuentes para la construcción del Currículo Regionalizado Baure entre muchas otras son las siguientes:

6.1.1. Cosmovisiones, saberes y conocimientos

La cosmovisión e identidad de la Nación Baure, su historia, sus saberes y sus conocimientos ancestrales constituyen como fuentes primarias del currículo regionalizado que fueron sistematizadas y validadas en diversos eventos y reuniones, con la participación de nuestros ancianos, ancianas, sabios, (bibliotecas andantes) miembros activos de las comunidades y técnicos con vasta experiencia en el área de educación.

6.2. Investigaciones y experiencias

Las investigaciones, la revisión crítica reflexiva de las experiencias pasadas y recientes en relación a Educación Intercultural Bilingüe (EIB) desarrollados en el país y países vecinos en aspectos pedagógicos como: desarrollo curricular, elaboración de materiales y formación de recursos humanos son aportes muy enriquecedoras para la construcción del Currículo Regionalizado.

Sumado a ello, las experiencias educativas desarrolladas y materiales producidos por las organizaciones sociales matrices respecto al trabajo de difusión y concientización de una educación propia: recuperación y sistematización de saberes y conocimientos locales fortalecen a las políticas educativas de implementación y aplicación de la Educación Intracultural, Intercultural y Plurilingüe (EIIP) como respuesta a los pueblos indígena, originario campesinos de la Nación Baure.

Las investigaciones, estudios, experiencias y el análisis político de la realidad sociocultural, lingüístico, sociológico, histórico, pedagógico y antropológico establecen la segunda fuente permitiendo explorar la problemática del saber indígena, sus características y potencialidades, del 'antes' y 'después' el rol que les compete a las familias y la comunidad en la educación con mayor fortaleza y conocimiento de

causa para la aplicación de una experiencia pedagógica en Unidades Educativas de la Nación Baure en base a los enfoques enmarcados en la Ley 070 "Avelino Siñani – Elizardo Pérez".

6.2.1. Demandas y la Ley de Educación "Avelino Siñani - Elizardo Pérez"

Las demandas históricas por mejorar la calidad de la educación con pertinencia cultural y relevancia social desde las organizaciones sociales matrices, son parte estructural de las políticas educativas del Estado Plurinacional, porque vislumbran el modo de vida donde habitan, su propia identidad cultural, lingüística, la variedad de pisos ecológicos, las necesidades y aspiraciones para el "Vivir Bien".

En ese marco la Ley Educativa "Avelino Siñani - Elizardo Pérez", respecto a sus finalidades, propósitos generales, principios y características condensan elementos substanciales para la aplicación del Currículo Regionalizado Baure. Asimismo, la reglamentación de la Ley 070 respecto a la organización curricular, participación social comunitaria, administración y gestión de la educación, apoyo técnico de recursos y servicios serán las bases jurídicas que permitan establecer y formular todos los componentes curriculares.

Las demandas sociales, culturales, normativas históricas reflejadas en documentos, análisis y propuestas curriculares instituyen la tercera fuente del currículo regionalizado. Al mismo tiempo resultan lecciones aprendidas y proyecciones dirigidas a futuro que permitan desarrollar una experiencia educativa acorde a las características socioculturales de la nación Baure y contribuir al mejoramiento y la eficiencia del Sistema Educativo Plurinacional. En esa línea a continuación se describen los fundamentos del Currículo regionalizado.

7. Fundamentos del currículo regionalizado de la Nación Baure

Las diferentes temáticas abordadas por las organizaciones sociales matrices en eventos, los materiales elaborados y validados, entre muchos otros, como el documento: **“Educación, Cosmovisión e Identidad”**. Una propuesta de diseño curricular desde la visión de las naciones y pueblos indígenas originarios identifica los siguientes fundamentos:

7.1 Fundamentos filosóficos

La filosofía de la cultura y cosmovisión Baure se basa principalmente en la sabiduría cósmica que interpreta las relaciones complementarias de materia-energía o la relación complementaria de los elementos positivo – negativo (hombre-mujer) que suceden en el tiempo y espacio. Por consiguiente nuestra concepción filosófica se sustenta en este principio de dualidad del cosmos.

Esta comprensión dual del cosmos en todos los niveles y categorías comprende la relación recíproca entre el macrocosmos y el microcosmos como una totalidad. Éste, para el pensamiento de los pueblos originarios significa que no hay nada suelto o entes absolutos. Que ningún ente, substancia o acontecimiento se realiza y se manifiesta individualmente. Es desde todo punto de vista inconcebible e

inaceptable que un elemento suelto pueda tener su manifestación. Por ejemplo, la electricidad que sin los polos positivo y negativo no tiene ninguna realización. Lo mismo el caso del hombre que sin su complemento la mujer no puede tener ninguna descendencia o la mujer sin el hombre no puede perpetuar la raza.

Los principios fundamentales de la vida comunitaria son la reciprocidad y la complementariedad del ser humano con la Madre Tierra y el Cosmos de manera cíclica muy importantes para orientar el comportamiento cotidiano en la sociedad.

En consecuencia, el Currículo Regionalizado Baure, es emergente de los principios de “... reciprocidad y complementariedad, debido a que los saberes y los conocimientos de un determinado pueblo indígena originario se complementan con los saberes y conocimientos propios de otros pueblos indígenas originarios, al igual que con los saberes y conocimientos universales para el enriquecimiento y la apropiación mutua” (CNC – CEPOs, 2008:39). Esto refleja y está comprobada que ninguna cultura y lengua es pura; por eso nuestra sabiduría al igual que otras necesita de otras ciencias, tecnologías, innovaciones, avances tecnológicos y descubrimientos para ser desarrollada en la misma dimensión universal.

7.2 Fundamentos políticos

El marco político general en el que debe inscribirse este enfoque curricular comprende tres aspectos: 1) la emergencia política de las naciones y pueblos indígena originarios en la sociedad; 2) la nueva Ley de Educación y 3) la conformación de un Estado y de un currículo plurinacional y plurilingüe, considerando la misión y los nuevos roles que competen a las organizaciones sociales (Ibíd.)

7.2.1 La emergencia política de los pueblos indígenas

Los pueblos y las naciones indígenas originarias constituimos la mayor parte de la población del país: sus lenguas, costumbres y cosmovisiones conforman la raíz cultural e histórica de nuestra sociedad y sus huellas se hallan impresas en la mayor parte de las actividades, sean estas de carácter productivo, cultural o social. Sin embargo, en contraste con este gran peso histórico y presencia permanente, “nuestra importancia política no ha tenido la misma correspondencia”. (Ídem.) Todo esto, en la línea de los CNC – CEPOs, explica en gran parte la discriminación y exclusión en que hemos vivido, la descalificación de nuestros conocimientos, la imposición cultural y la progresiva alienación que sufren nuestras generaciones más jóvenes.

En ese contexto, un extenso y secular proceso de resistencia en luchas no reconocido por la historia oficial, finalmente se ha materializado en la actual coyuntura. Ahora los indígenas estamos no sólo representados en el gobierno; sino también participamos activamente del diseño y configuración de un nuevo Estado en el que el sello y huella de nuestras visiones del mundo, nuestras maneras de ser, saber, hacer y decidir están presentes.

Este nuevo escenario de construcción estatal y nacional, “distinto en medio de la fase de desarrollo global del mundo, también implica la necesidad de repensar la educación en su estructura y finalidades en

función y correspondencia a la huella y sello indígenas originarias” (CEPOs, 2008:40).

Esto significa colocar lo cultural en el centro de la dinámica del sistema educativo. Empero, no se deben tener en cuenta, solamente, los aspectos relativos a la forma de ver, sentir, actuar y de relacionarse con los demás que tenemos los pueblos y las naciones indígenas originarias, y sobre los que se tiene que trabajar y aprender, sino que se deben considerar las formas de construir y sistematizar los conocimientos propios y los conocimientos universalizados; vale decir, se trata de organizar el saber. (CNC-CEPOs, 2008: 40)

Para que ello sea posible, es necesario partir del hecho de que las tendencias principales en el campo educativo en el país, no tuvieron un horizonte definido en función de la reivindicación de los saberes y conocimientos indígenas. Esto explica en gran parte, que los procesos de enajenación cultural han seguido predominando en la formación escolar y, junto a éstos, en las mentalidades y los cuerpos ha pervivido la *colonización*. Promover, desarrollar y difundir nuestros *saberes* tiene una tarea que la acompaña: la *descolonización* de la educación y de la conciencia. Bajo esta orientación ha sido elaborada la nueva Ley de Educación y el marco legal del presente diseño curricular.

7.2.2 La Ley Educativa 070 “Avelino Siñani – Elizardo Pérez

La Ley Educativa 070 “Avelino Siñani – Elizardo Pérez constituye el marco legal de esta propuesta. En el corazón de esta Ley late la reivindicación del saber y poder de saberes y conocimientos indígenas originarios como componente básico de su nueva estructura y funcionamiento que está expresada en una de sus principales finalidades: Esta Ley también señala la intraculturalidad, la interculturalidad y el plurilingüismo “para la realización plena e integral del ser humano y la conformación de una sociedad armónica” (Ídem.) junto al proceso

de consolidación y desarrollo de nuestra identidad cultural, articulando los principios de participación y lucha por la construcción de una verdadera unidad nacional sobre la base de su diversidad.

La intraculturalidad se define como “un proceso de reflexión introspectiva y retrospectiva sobre nuestros orígenes, raíces culturales, sabiduría, potencialidades y posibilidades” (Ídem.). La **intraculturalidad** concerniente al proceso curricular se desarrolla en dos aspectos: el **primero** como una **actividad que recoge los conocimientos propios** destinados a servir de referencia para la elaboración de contenidos y de textos educativos; y el **segundo** como una **actividad pedagógica intencional** dirigida al fortalecimiento de la identidad cultural de los estudiantes desarrolladas en la escuela con participación de la comunidad.

En áreas urbanas, la intraculturalidad tiene las mismas finalidades, nutriéndose además de visiones y conocimientos distintos que se desarrollan en estos espacios y sobre los cuales construyen sus identidades diferentes grupos sociales.

Asimismo, en el nuevo diseño curricular la **interculturalidad** también se desarrolla por medio de dos aspectos:

Ei primero, como orientado de currículo, favoreciendo la concepción de la diversidad social, cultural y lingüística como un recuso y no obstáculo, apoyando, apoyando al reconocimiento de la legitimidad de la sabiduría de las naciones indígenas conocimientos, principios, valores, ciencias y tecnologías propio de cada cultura.

El segundo como orientador de pedagogía, una pedagogía inspirada en la diversidad, que propicias un acercamiento y dialogo equilibrado entre los saberes de los pueblos originario y los conocimientos, los elementos y los productos culturales diversos de la sociedad moderna (ídem).

Este conjunto de propósitos enmarcados en las disposiciones legales de la nueva Ley 070 tiene como telón de fondo la lucha por la **descolonización educativa**. Para ello, es necesario concebir la percepción conceptual desde la línea de los CNC CEPOs, que la colonización es una forma extrema de dominio y sometimiento de un grupo de personas, sociedad o nación sobre otras. Para mantener este dominio se hace uso sistemático de la fuerza y del poder despojando, a los pueblos sometidos, de sus bienes materiales y descalificando su capital cultural, de modo que este sometimiento no sólo es material sino también del pensamiento y el espíritu.

Por experiencia se sabe que en el país se ha vivido durante siglos un régimen colonial que ha generado una forma de dependencia, de sometimiento a los pueblos indígena originario y que aún sigue arraigado en ciertos ámbitos de la sociedad caracterizada por una marcada exclusión, marginalidad y discriminación económico, político, social, cultural, de pensamiento ideológico e intelectual. Desde la visión educativa enfatizamos que la:

Ante la emergencia de valorización y legitimación de saberes y conocimientos propios se adopta como política de Estado un proceso de **descolonización educativa**. Por tanto, lograr la descolonización mediante la acción educativa significa:

- Recomponer el equilibrio social por el cual todos los miembros de nuestra sociedad deban tener las mismas oportunidades, sin exclusiones ni discriminaciones para acceder y recibir una educación de calidad;
- Revalorizar los saberes y conocimientos de los pueblos indígenas originarios que fueron sometidos por el régimen colonial para que sean incluidos y formen parte esencial del currículo.

- Apoyar el fortalecimiento de nuestras identidades culturales, reconociendo el valor del uso de nuestra lengua, nuestras costumbres, principios éticos y morales, religiosidad y expectativas que tengan hacia el futuro.
- Promover la participación de las comunidades en la gestión educativa no solamente como receptores de información o apoyo en tareas específicas, sino como beneficiarios que demandan con elocuencia sus requerimientos y velan por la pertinencia de la acción educativa.
- Valorar nuestras propias experiencias educativas, modelos educativos nacionales, enfoques pedagógicos a partir de la realidad boliviana y desde las demandas y la sabiduría de las naciones indígenas originarias.
- Generar condiciones para el avance y una mayor formalización de nuestros saberes y conocimiento de modo que estén en condiciones de establecer una relación crítica, pero a la vez constructiva, con el conocimiento “occidental”, considerado como una forma más de explicarse el mundo y no como la única.

En síntesis, la descolonización implica desarrollar políticas educativas, culturales y lingüísticas dirigidas no sólo para los indígenas originarios, sino a toda la población boliviana. Parafraseando a los CNC – CEPOs, si bien la elaboración y la implementación de políticas educativas que propicien la descolonización son una responsabilidad del Estado, la comunidad y la familia deben contribuir en dichas tareas, asumirlas y no dejar que sean solamente un esfuerzo del estado, a través de la escuela.

7.2.3 Conformación del Estado y un Currículo Plurinacional y Plurilingüe

La definición del nuevo Estado Plurinacional boliviano caracterizado por la existencia y convivencia de varias naciones indígenas originarias tiene importantes implicaciones sociales, políticas, culturales y lingüísticas para el nuevo currículo. La primera de ellas se relaciona con la estructura de su diseño en lo que se refiere a los contenidos y el aprendizaje de la lengua. La segunda, se relaciona con su implementación y desarrollo en los subsistemas del SEP.

En cuanto al diseño curricular, en cada nación indígena originaria organizada en regiones y municipios, los contenidos son elaborados en función a las características culturales propias que identifican y distinguen como la lengua originaria que poseen, respetando los objetivos nacionales de la Ley Educativa 070 en todos los subsistemas. Para ello, como ya se dijo en este trabajo, en el *Currículo Regionalizado de la Nación Quechua* se han considerado la Cosmovisión e identidad como principios ordenadores considerando dos aspectos fundamentales: el *Mundo Natural* y el *Mundo Espiritual* que organizan las temáticas y áreas curriculares priorizando la *intraculturalidad* saberes y conocimientos propios de las NyPIOs y las culturas urbanas en complementariedad con los conocimientos universales, *interculturalidad*.

7.3 Fundamentos epistemológicos

En la actualidad como se postula en el SEP, el diseño curricular regionalizado ha colocado en el centro de su dinámica y funcionamiento al *saber* entendido como una condición humana que hace posible una forma de relacionarse con el mundo. Esto comprende conocimientos y capacidades que adquieren los estudiantes en su formación y se materializan en actuaciones sociales específicas y legítimas reconocidas, tanto en relación con la naturaleza y el cosmos. Su análisis permite *qué y desde dónde se conoce, cómo y para qué se*

conoce, en consecuencia, también permite definir los modelos de transmisión de ese saber.

El **saber** cómo disposición espiritual y cognitiva, colocado en el centro del currículo, se vislumbra como la fuente de formación integral de la persona, tanto en su espíritu como en su cuerpo, para la adquisición de competencias sociales y ciudadanas, formas vigorosas, integrales y cada vez más poderosas de comprensión de la realidad, respetando su condición, identidad cultural y lingüística como la incorporación de disposiciones para producir y transformar su vivencia. En el diseño curricular, el criterio de *pertinencia* está relacionado con el carácter del **saber** que se debe transmitir en la escuela.

Por ello, al incorporar nuestros saberes y conocimientos al currículo, no se trata de permitir que se conozca más sobre ellos o que se refuerce su identidad. Al contrario, la idea más importante es reconocer que estos conocimientos reflejen la naturaleza compleja del saber de los pueblos que han vivido por años manteniendo una relación de substrato, demandando la constante construcción en equilibrio y armonía con la Madre Tierra y el Cosmos, consigo mismos y con los demás.

Matriz pedagógica del currículo



7.4 Fundamentos pedagógicos

En el presente diseño curricular, “mientras que el saber es el centro de la dinámica curricular, los modelos de transmisión, es decir, los enfoques y procedimientos pedagógicos para poner en práctica el currículo, mantienen una correspondencia articulada” (CNC – CEPOs, 2008:48) con el CBSE para la implementación en todos los ámbitos del SEP. En esta línea, el currículo regionalizado baure aglutina elementos propios de pedagogías de los pueblos indígenas, particularmente las referidas al ámbito de la socialización familiar y comunitaria y aquellos otros provenientes de las nuevas concepciones pedagógicas universales.

Mediante estos fundamentos el enfoque pedagógico privilegia el diálogo antes que la instrucción, la negociación de significados antes que la imposición, la interacción entre conocimiento y la acción antes que la mera memorización, la colaboración entre pares y el espíritu solidario antes que el individualismo y la competencia, los contextos culturales y de la vida como contextos de aprendizaje antes que realidades artificiales y fuera del mundo de vida de los estudiantes.

El horizonte pedagógico está definido por los aprendizajes que deben adquirir los estudiantes, siendo éstos de carácter integral y progresivamente complejos a medida que se cursan estudios superiores. Aquí, es importante recalcar, tal y como estipula la Ley de Educación, “la orientación *productiva* de la educación en el país cuyo propósito es orientar el aprendizaje de los estudiantes hacia la comprensión del proceso de producción como conservación, manejo y defensa de los recursos naturales en aras del desarrollo comunitario local, regional y, nacional” (Ibíd.).

Entonces el principio del currículo es generar en los estudiantes una mayor *conciencia productiva* que garantice el cuidado de la Madre Tierra para una producción sustentable, sostenible y autogestionaria

en atención a las cadenas productivas de cada contexto sociocultural. Solo así será efectiva la contribución para que los estudiantes continúen sus estudios en los centros de formación profesional y desempeñarse al mismo tiempo en el mercado laboral, de acuerdo a las demandas de carácter individual, familiar y socioeconómico de la comunidad y del Estado Plurinacional.

La nueva pedagogía también busca apoyar el desarrollo espiritual de los estudiantes, enmarcándose dentro de la concepción de fortalecimiento de nuestra espiritualidad, respetando la fe y creencia de las naciones indígenas originarias como parte de sus derechos. A esta orientación la nueva Ley Educativa denomina como *educación laica* entendida como aquella educación que se mantiene “independiente a cualquier doctrina religiosa”. Como dice esto “Significa que el desarrollo de la actividad docente prescinde de la instrucción o adoctrinamiento religioso” (Ibíd.:49). Es decir, que en la enseñanza pública no debe incorporarse la enseñanza o práctica de algún culto religioso de manera exclusiva. “Su propósito es mantener la educación liberada de servidumbres confesionales de cualquiera índole” (Idem.).

Pero la educación laica no es antirreligiosa, ni cuestiona los fundamentos de las religiones, ni busca que desaparezca la educación religiosa. Contrariamente, plantea la neutralidad en materia religiosa, y no una neutralidad en valores y menos aún ausencia de valores y principios. La educación laica difunde y defiende los valores y el respeto a la dignidad y naturaleza humana.

En el contexto de la pluralidad de cosmovisiones que caracterizan al país, la escuela enseñará que la adhesión a un credo religioso es un derecho de las personas, por lo que debe ser respetada, y que este aspecto sea en correspondencia al ámbito familiar y con las religiones respectivas. La finalidad de esta propuesta es que la enseñanza no mantenga una sola “religión oficial”, por lo que rechaza todo tipo de imposición dogmática en el ámbito religioso. La base es clara, el

énfasis pedagógico en la escuela debe consagrarse a promover la enseñanza de los valores morales, democráticos y éticos que comparte la humanidad, con el objetivo de reafirmar las concepciones y espiritualidad de los estudiantes de los pueblos indígenas originarios basadas en la relación particular con la naturaleza y el cosmos, a la vez, favorecer el respeto y apertura a la libertad de creencias y visiones religiosas diferentes.

Como consecuencia de este enfoque pedagógico, la enseñanza debe ser entendida como un proceso de construcción compartida de conocimientos. En el cual, el profesor actúa como dinamizador de la clase, respetuoso del desarrollo de los niños y niñas. Asimismo, es necesario que cuente cada vez más con un bagaje amplio de información y conocimientos sobre los contenidos curriculares y activo participante de las innovaciones didácticas. Por cuanto asume un compromiso moral por el bienestar de los estudiantes y su desarrollo social, cognitivo y personal con una institucionalidad que lo respalda, que confía en él y que lo estimula a seguir su desempeño con responsabilidad y profesionalidad.



En este entendido, el Currículo Regionalizado de la Nación Baure constituye el punto de partida en la construcción curricular, cuyas fuentes de conocimientos propios (F.C.P.) son los saberes y conocimientos que deben complementarse con los saberes y conocimientos de otros pueblos como fuentes de conocimientos universales (F.C.U.). Este tratamiento interrelacionado, en los hechos, es la concreción de intraculturalidad e interculturalidad en conformidad al Currículo Plurinacional.

7.5 Fundamentos culturales

Entre las características más notables de la Nación Baure es la existencia de su extensa diversidad cultural y lingüística. Esto significa a la vez una gama compleja y multiplicidad de puntos de vista, de actitudes y de prácticas vivenciales. El currículo recoge esta diversidad aprovechando el gran caudal de saberes y conocimientos nación Baure con la menor población en el Estado Plurinacional.

En esa dimensión, el propósito es abarcar este caudal, prácticamente en todos los ámbitos del saber humano para consolidarlos, sistematizarlos y formalizarlos en los ejes temáticos o áreas curriculares. A la vez que tiene este gran recurso, el currículo asume como un gran reto, no solamente del reconocimiento de la existencia de la diversidad y su riqueza; sino también, fundamentalmente de cómo lograr que dichas culturas convivan en paz, armonía, respeto y reciprocidad en complementariedad. Esto significa que, aprender la cultura y aprender de las culturas, es el motivo pedagógico subyacente a la dinámica curricular puesto que a tiempo de aprender sobre sus

características, también debe aprenderse capacidades de relación con los miembros de otros pueblos. Nuevamente, la temática de la *interculturalidad* cobra vigencia como mecanismo de trabajo sobre la temática de la diversidad cultural.

Al hacerse cargo de esta diversidad, el currículo adquiere un carácter complejo tanto referente a su diseño, como a su implementación. Por un lado, responde a las exigencias de orden nacional que son compartidas por todos los habitantes del país; por otro lado responde a las exigencias y requerimientos específicos de cada uno de nuestros pueblos y naciones indígenas, así como de las poblaciones no indígenas.

En esta visión, el currículo regionalizado se configura tomando en cuenta estos aspectos: los saberes y conocimientos propios, los conocimientos universalizados y los conocimientos de las características y naturaleza de las otras culturas u otros pueblos. Para ello, considera necesario incorporar mecanismos que garanticen su desarrollo, el principal de ellos es la *participación de la comunidad en todo el proceso*, desde su diseño, su implementación y el seguimiento hasta la verificación de sus resultados.

La diversidad es, en definitiva, un desafío de orden cognoscitivo más práctico que teórico, de aprendizaje y creación de una nueva realidad. En ese contexto, el currículo tiene la finalidad de preparar a los estudiantes que formen parte de este nuevo proyecto histórico y social que ha emprendido la Nación Baure y el Estado Plurinacional.

8. El currículo regionalizado y el tratamiento de lenguas

Referente al uso y tratamientos de las lenguas en el aula, podemos observar un panorama de niveles bajo de uso y manejo de la lengua originaria Baure mayormente es el castellano como se observa a continuación:

- Niños y niñas monolingües en lengua castellana
- Niños y niñas bilingües en lengua castellana que manejan el Baure a distinto nivel sin poder expresarse con facilidad.

Esta realidad lingüística que es una vivencia diaria en la mayoría de las escuelas del país, hasta ahora es, aún, ignorada por muchos docentes y autoridades educativas del Estado; en algunos casos por desconocimiento de las normativas, y en otros por falta de una lectura real en los contextos socioculturales y lingüísticos de los pueblos.

Ante esa situación conviene respaldarse en el artículo 7 de la ley educativa 070 que dice: “la educación debe iniciarse en la lengua materna, y su uso es una necesidad pedagógica en todos los aspectos de su formación” (MINEDU, 2010:12). Por supuesto, sin descuidar el desarrollo de su segunda lengua y una tercera que será, la lengua extranjera.

En la articulación de saberes propios y conocimientos occidentales “La escuela no debe ser centro de colonización mental de formas de pensar, vivir, hablar, vestir y aprender de la cultura occidental, así sea en baure” (Rengifo, 2004:112). Esto se sintetiza en que los saberes que los estudiantes llevan consigo como su lengua materna, no deben ser utilizados por el maestro como recurso pedagógico para aprender el conocimiento occidental, sino para afirmar su cultura local, regional y nacional.

Al respecto, en el Currículo Regionalizado de la Nación Baure, la estrategia de incorporación y uso de lenguas originarias se conciben determinantes en la estructuración mental del ser humano, cuyo uso, es una necesidad social, cultural y pedagógica. Por ello, como respuesta a la demanda histórica y atención de la diversidad lingüística se recomienda las siguientes estrategias de uso de lenguas:

8.1 Enseñanza en y de las lenguas

- i) En poblaciones o comunidades monolingües y de predominio de la lengua originaria Baure debe constituirse como (L1) primera lengua y el castellano como segunda lengua (L2).
- ii) En poblaciones o comunidades monolingües y de predomi-

nio del castellano, se considera como primera, lengua (L1) y la originaria Baure como segunda (L2).

iii) En las comunidades o regiones trilingües o plurilingües, la elección de la lengua originaria se sujeta a criterios de territorialidad y transterritorialidad definidos por los consejos comunitarios.

iv) En el caso de la lengua originaria Baure en peligro de extinción, se implementarán políticas lingüísticas de recuperación y desarrollo con participación directa de los hablantes de dicha lengua.

Por su importancia de desarrollo y status de la lengua originaria, en los procesos de aprendizaje y enseñanza es necesario lograr las cuatro capacidades lingüísticas: escuchar, hablar, leer y escribir al igual que el castellano el inglés o portugués.

8.2 Enseñanza de la lengua extranjera

La lengua extranjera (L3) es aquella que no se usa o se habla habitualmente para la comunicación en un determinado contexto y, necesariamente, se aprende en la escuela, instituto u otra institución de enseñanza de lengua extranjera. Sin embargo, en cumplimiento al mandato constitucional en Bolivia y la Nación Baure ya es una política de aprendizaje y enseñanza una lengua extranjera.

La enseñanza de lengua extranjera se iniciará en forma gradual y obligatoria desde los primeros años de escolaridad con metodología pertinente y con personal especializado, continuando en todos los niveles del Sistema Educativo Plurinacional. La meta final de este modelo de desarrollo lingüístico es lograr que los estudiantes, al culminar su formación escolar, conozcan paulatinamente, aprendan y usen paralelamente tres lenguas con un grado de suficiencia de la lectura comprensiva y escritura adecuada como garantía de su transitabilidad.



PARTE II

1. Fundamentos teóricos, normativos y políticos del currículo regionalizado

En la segunda parte de este documento se describen los fundamentos teóricos, normativos y políticos que sustentan la propuesta del currículo regionalizado para la Nación Baure.

Primeramente hacemos una mirada panorámica de las distintas orientaciones que se pueden abordar sobre el currículo regionalizado. Luego pasamos a presentar nuestra concepción de currículo regionalizado. En un tercer momento analizamos el marco normativo – legal en el que se fundamenta la propuesta de currículo regionalizado según la Ley Educativa 070 “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”, finalmente, presentamos cinco antecedentes problemáticos que fueron discutidos en la elaboración del currículo regionalizado de la Nación Baure.

1.1 Fundamentos y concepciones teóricas del currículo regionalizado

Para comprender los fundamentos y percepciones teóricas del currículo regionalizado es necesario remontarnos a las demandas reivindicativas históricas de los pueblos indígenas originarios por una educación con pertinencia cultural y relevancia social emergida desde la cosmovisión e identidad de la Nación Baure.

1.1.1 Fundamentos reivindicativos

Los fundamentos principales para la elaboración del Currículo Regionalizado de la Nación Baure responden a las demandas históricas en tiempo y espacio. Desde la incorporación al Estado nacional y la aplicación de políticas educativas monoculturales han invisibilizado la vivencia dinámica, los saberes y conocimientos de los pueblos indígenas originarios del país, en particular de la Nación Baure, relegando del sistema educativo a la oralidad y medios de comunicación en familia y las comunidades del cultivo. Esta realidad refleja hitos de trascendencia social que resumen un final, al mismo tiempo un inicio de desafíos acordes a la realidad pluricultural y plurilingüe.

Un final, porque las políticas educativas elitistas y monoculturales no respondieron a las exigencias de una sociedad en constante movimiento social de enfoques educativos y estructuras organizacionales, como los Baure. Un inicio, porque el reconocimiento de los derechos humanos a los pueblos indígenas originarios se refleja en la carta magna de la Constitución política del Estado, la Ley Educativa 070 “Avelino Siñani – Elizardo Pérez, Ley General de Derechos y Políticas Lingüísticas N° 269; D.S. 1313 reglamentar el funcionamiento del Instituto Plurinacional de Estudio de Lenguas y Culturas – IPELC, conforme al Artículo 88 de la Ley 070; Ley 045 Contra toda forma de

discriminación racial, Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT), Derechos Humanos y otros documentos jurídicos. Resumiendo, las demandas históricas puntualizamos en los siguientes:

1. Construcción de un nuevo Sistema Educativo Plurinacional que responda a la Cosmovisión e identidad sociocultural, lingüística, económica y política de las Naciones, Pueblos Indígena Originarios y Afrobolivianos (NyPIOs) y otros pueblos interculturales.
2. Recuperación de los derechos fundamentales de NyPIOs, plasmados en el Currículo Regionalizado y Diversificado que condensa los principios ordenadores, ejes articuladores, temáticas curriculares, áreas de saberes y conocimientos como propuesta desde el Consejo educativo las Organizaciones Sociales Matrices en armonía complementaria del Currículo Base Plurinacional.
3. Promover políticas de Educación Intracultural, Intercultural y Plurilingüe para la implementación, aplicación y desarrollo de pedagogías propias sociocomunitarias y productivas de aprendizajes prácticos - teóricos de las NyPIOs, su Cosmovisión e identidad del Mundo Natural y el Mundo Espiritual en complementariedad armoniosa con las fuentes de conocimientos universales en los Subsistemas Educativos de la Nación Baure.

1.1.2 Concepciones del currículo

La concepción de currículo y la educación tradicional limitada a la escuela fue como una “isla” para las NyPIOs. En contraste, el reto ha sido y es conquistar la escuela ya no como un invento moderno de aculturación y emancipación civilizatoria monocultural, sino un espacio de construcción de saberes y conocimientos entre diferentes

e iguales al mismo tiempo. Esto significa hacerse cargo de ella, cambiar su concepto y su finalidad, y redefinir su desafío de hacerla a la realidad de los pueblos, indígenas, no indígenas y las relaciones de conocimiento como demandas del nuevo orden mundial. Bajo esta premisa y el intento de explicar comprensivamente a la coyuntura real demográfica y territorial:

La construcción de nuevos sentidos y acciones se manifiesta en el carácter dinámico de la cultura en constante revisión de intercambio y estabilidad con el atributo de perdurar en el tiempo. Por ciencia y experiencia estamos convencidos que “las culturas ya no viven solas. Están asediadas por la difusión de valores, de conocimientos y de experiencias de otras culturas, a través de multiplicidad de modalidades” (Ibíd.:26).

Por su parte, el Ministerio de Educación en coincidencia con el postulado de los CEPOs y en el marco de políticas educativas considera que:

Estos espacios de construcción y producción de la matriz cultural de las NyPOs reflejada en el e incorporada al sistema educativo responderán a la *cosmovisión e identidad* como desarrollo vivencial de la Nación. A partir de ello, se sostiene que el currículo “...es flexible y diverso porque está inserto a la diversidad social, cultural y pedagógica” La flexibilidad entendida como apertura a la incorporación de los más excluidos, NyPOs, respetando sus formas de vida, saberes y conocimientos en la construcción social del país y con pertinencia en la educación.

Asimismo, haciendo una lectura real de la emergencia del poder de decisión de las organizaciones sociales, propuestas y políticas de su articulación al Estado Plurinacional:

Esta oportunidad debe permitir la implementación de currículos regionalizados en las unidades educativas como expresión de expe-

riencias de saberes y conocimientos de quienes habitan la Nación Quechua en complementación armónica del CBSE Plurinacional.

1.2 El currículo entendido como base de experiencias (complementariedad de saberes y conocimientos diversos)

En la misma perspectiva de la elaboración cultural dinámica, el currículo busca establecer una relación recíproca y complementaria de propios y extraños a condición de mantener y recrear los saberes y conocimientos propios, intraculturales, y conocimientos universales, interculturales. En el perfil de los CEPOs, para comprender mejor el enfoque y los términos de saberes, conocimientos y sabiduría se identifica “tres procesos que intervienen en el conocimiento a nivel social: su producción, su organización y su distribución”. (Ibíd.:27) A continuación se describe estos procesos en la siguiente descripción como dice:

Sin duda, que las experiencias, prácticas y sistematizaciones por lo general fueron focalizadas en la escuela y las investigaciones “academicistas”. Sin embargo, a partir de diversos movimientos de renovación de la escuela surge la preocupación por recuperar y potenciar las experiencias e intereses de los beneficiarios en los sistemas educativos. En los principios y fundamentos del CR las experiencias propias de cada pueblo son consideradas centro de atención nutridas de conocimientos universales.

En esta concepción de currículo hay que tomar en cuenta dos elementos que son los siguientes:

- Se pone especial atención a las condiciones ambientales que afectan las experiencias de aprendizajes y enseñanzas. Se valoran las características de la situación o el contexto del proceso de aprendizaje. La realización del currículo dependerá, entonces, de las condiciones y del medio en el que se desarrolla las actividades pedagógicas.

- Esta concepción del currículo como experiencias planificadas es insuficiente para pensar adecuadamente el mismo. Porque en los educandos incide no sólo el currículo planificado, sino también las experiencias escolares no planificadas; es decir, el llamado currículo oculto. De esta manera, la inseguridad y la incertidumbre pasan a ser aspectos importantes de cualquier tipo de conocimiento que pretenda regular la práctica educativa curricular.

Sintetizando estos dos elementos, es necesario fusionar las actividades de “la cultura escolar” con sus normas y roles definidos, casi siempre planificados, con las relaciones emergentes de la “cultura comunitaria” que se manifiestan en la pedagogía cotidiana. Esta concepción de currículo está estrechamente emparentada con la propuesta curricular de la Ley Educativa “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”, en la que se enfatiza también la importancia del aprendizaje mediante la experiencia y la comprensión del fenómeno educativo como proceso antes que como resultado.

1.3 El currículo entendido como puente entre la teoría y la acción

Este acápite se refiere a que el currículo es un proceso fundamental en la educación y puente de construcción de aprendizajes significativos entre la teoría y la acción misma, la práctica.

En esta línea asume la perspectiva de la dialéctica práctica – teoría centrando atención a los procesos de aprendizaje y enseñanza en los actos educativos mediante contenidos significativos, holísticamente integrales y socialmente relevantes para un determinado pueblo. Haciendo un análisis crítico y reflexivo de la práctica curricular como esencia social y la realidad actual se explica, entre muchos otros, las siguientes razones:

- Por el declive del predominio del paradigma científico positivista.
- Por el debilitamiento de la exclusiva perspectiva psicológica sobre teoría y práctica escolar.
- Por el resurgimiento del pensamiento crítico en educación.
- Por la experiencia acumulada en políticas y programas de cambio curricular.
- Por la mayor concientización del profesorado sobre su papel activo e histórico en la educación.

Cabe precisar que la psicología trabaja sobre un esquema de individualización que se puede resumir en conocer para controlar, esto es muy limitado y poco integrador. En cambio, la pedagogía tiene que atender al papel que juega la educación y la escolarización en los complejos contextos sociales, económicos y políticos de las sociedades contemporáneas y la nueva configuración sociocultural, lingüística del Estado Plurinacional. La orientación curricular en este ámbito focaliza y trata de resolver problemas peculiares basados en investigaciones prácticas, porque la educación en los procesos de aprendizaje y enseñanza es, ante todo, actividades prácticas.

El currículo no es un objeto ideado por cualquier teorización, sino que se realiza en torno a la investigación de problemas reales que se dan en las escuelas y que afectan a maestros, estudiantes, padres, madres de familia y a la sociedad en general. En este sentido, la concepción del currículo como práctica obliga a investigar las condiciones subjetivas y las condiciones institucionales de producción curricular.

El mejoramiento de la práctica, praxis, implica asumir el compromiso social, la vocación de servicio y desempeño profesional por un pro-

yecto descolonizador, liberador y emancipador productivo teórico práctico e intelectual que tome en cuenta las siguientes características:

- Proceso integrado en una espiral de investigación-acción práctica sustentada por la reflexión crítica más que por un plan a cumplir. Ya que, el currículo no puede separarse del proceso de realización de las condiciones concretas en que se desarrolla, porque la práctica tiene lugar en un mundo real.
- La práctica opera en el mundo de las interacciones sociales y culturales. Por ello, el currículo no puede referirse sólo a situaciones de aprendizaje. El acto social como praxis contempla el ambiente de aprendizaje, entendiendo la interacción entre enseñanza y aprendizaje dentro de determinadas condiciones.
- La práctica es un mundo construido, no natural, el contenido del currículo también tiene que entenderse como una construcción social.
- La práctica asume el proceso de creación de significados como una construcción social en que hay conflictos y conciliaciones como simbiosis entre de lo natural y espiritual de la cosmovisión e identidad Baure.

La práctica de currículo entre estas características, implica que el docente sabe reflexionar críticamente sobre su práctica, la selección de contenidos intraculturales, interculturales, la formulación de objetivos holísticos, las estrategias y técnicas metodológicas, las alternativas de valoración del proceso y productos a lograrse con los beneficiarios, los estudiantes.

El currículo como puente entre la teoría y la acción se entiende como actividad social de la educación, es un conjunto de ideas, prácticas y

formas que no pueden pensarse sólo desde la problemática del aula; sino que están estrechamente relacionadas con la realidad social, económica, política, cultural y lingüística de la Nación Baure.

1.4 El currículo supeditado a técnica y la tecnología

En diversos contextos del mundo, como el caso de Bolivia, constitucionalmente el sistema educativo es una prioridad substancial para el progreso social, cultural, político, económico y lingüístico acordes al avance de la ciencia y la tecnología. Para ello, hay que comprender qué es técnica y qué es tecnología. Desde la experiencia, la palabra técnica significa conjunto de procedimientos y recursos de que se apoya una sabiduría (ciencia) o un arte (habilidad) para lograr un determinado producto u objetivo específico. Ejemplo, fabricación de un poncho tejido. En esa línea, la palabra tecnología es el conjunto de elementos estructurados de forma sistemática para planear, implementar y evaluar el proceso de aprendizaje y enseñanza en términos de objetivos generales y específicos, con base en la ciencia siguiendo procedimientos técnicos y prácticos hacia la obtención de resultados esperados. Por otra parte, la tecnología se interpreta de un modo genérico, como la aplicación de una ciencia a la solución de problemas prácticos. A partir de ello a la técnica y tecnología se considera “Tecnología Educativa”.

Es importante diferenciar la interpretación entre “técnica”, “tecnologías” y “productos tecnológicos”. La técnica, tecnologías son procedimientos, métodos y los productos tecnológicos medios (televisión, radio, video, computadoras, internet) en la educación.

Sin duda, el buen funcionamiento del sistema educativo depende de la acción estructural de sus actores, recursos humanos, medios, dispositivos y mecanismos prácticos ordenados de manera lógica y sistemática que produzcan impactos a la persona, la sociedad, la naturaleza y el medio en un proceso transformador plasmado en el currículo regionalizado.

En ese marco el currículo regionalizado conlleva principios, ejes ordenadores, temáticas y áreas curriculares de la Nación Baure de manera condensada y equilibrada armónicamente con los campos y áreas de saberes y conocimientos del currículo base cumpliendo su fin de formación integral práctico - teórico - práctico en un determinado contexto y su realidad vivencial. La Nación Baure, como otros pueblos, desde sus ancestros ha tenido y tiene su técnica y tecnología propia de preservación y producción sociocomunitaria, incomparables ante la tecnología moderna extractivista de consumo, individual y de dependencia económica.

La supeditación del currículo a la tecnología, en este acápite se concibe a la aplicación de técnicas y tecnologías propias de las NyPIOs en correspondencia con la tecnología modernizante como medios y recursos de transformación de materia prima en productos útiles, funcionales a las necesidades y aspiraciones de producción material e intelectual. Esto no implica que los medios o recursos, como las máquinas, enmarcada en categorías racionalistas, progresistas y positivistas incidan que el currículo sea determinista, meramente mecanicista creando hombres y mujeres dóciles a la dependencia tecnológica; sino sean aprovechados para mejorar en tiempo y espacio la producción material e intelectual fruto de la creatividad, el arte y la técnica de transformación práctico como capacidades innatas propias del ser humano.

En síntesis de esta perspectiva, el currículo como técnica y tecnología es un recurso estratégico de procesos que permitan el desarrollo de vocaciones innatas, de saberes y conocimientos propios e universales de las personas en la dimensión social histórica, cultural, económica, política y lingüística de quienes conforman la Nación Baure.

1.5 Nuestra concepción de currículo regionalizado

En el marco de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y la Ley Avelino Siñani - Elizardo Pérez, la educación intracultural, intercultural y plurilingüe de la Nación Baure se enmarca en la recuperación, el fortalecimiento y desarrollo de los saberes, conocimientos y la lengua propia, promoviendo la interrelación y convivencia complementaria con las mismas oportunidades y condiciones. Asimismo, se interrelaciona con otras culturas del mundo.

La concepción del currículo regionalizado en este trabajo es a partir de las políticas educativas de intraculturalidad, sin dejar de lado la interculturalidad y el plurilingüismo. A continuación se desglosan cada uno de ellos:

Intraculturalidad: La educación **intraculturales** un proceso multiferencial de aprendizaje de las culturas a partir de los saberes y conocimientos locales, de las vivencias de la Nación Baure Los cuales promueven la autoafirmación, el reconocimiento, fortalecimiento e identidad de su cultura, a través del estudio y puesta en práctica de los valores sociocomunitarios y el desarrollo de la ciencia y tecnología propias.

Interculturalidad: La Nación Baure concebida como una sola cultura, pero con diversidad de prácticas culturales en relación dialógica, recíproca y complementaria con la diversidad del Estado Plurinacional y del mundo promoviendo una educación **intercultural** definido como un encuentro entre culturas para propiciar un diálogo que construya una educación descolonizadora superando las inequidades derivadas de las estructuras coloniales y de la colonialidad.

Plurilingüe: La educación **plurilingüe**, en la Nación Baure, es un instrumento de reivindicación que promueve y prioriza el desarrollo de la lengua originaria oral y escrita como aporte al plurilingüismo, una

forma de descolonización lingüística, y a la interculturalidad estableciendo procesos educativos paralelos y continuos con otras lenguas para aplicarlas en los espacios académicos, sociales y culturales que se plasmen en la vida cotidiana para la transformación social, económica y política superando los niveles comunicativos.

En el currículo del SEP, el lenguaje en general y las lenguas en particular, ya no son abordados como objeto de análisis gramatical, ni sólo como un instrumento de comunicación; sino a partir de una experiencia activa de uso y producción permanente de significados en la vida cotidiana superando la situación diglósica que se encuentran en la gestión y desarrollo curricular. Las lenguas extranjeras, además de su carácter instrumental para acceder a saberes, conocimientos y descubrimientos de otros ámbitos culturales del mundo, nos permiten acceder a lógicas de pensamiento transfronterizo ampliando las estrategias de comunicación y convivencia intercultural.

En el actual modelo educativo, las lenguas se convierten en herramientas fundamentales de **comunicación, recuperación, desarrollo y producción** de saberes y conocimientos que son abordados en toda la estructura curricular, desde el nivel de educación en familia comunitaria (inicial) hasta el nivel superior.

Los procesos educativos son acciones que inciden sobre las personas en una serie de prácticas que intervienen en comunidades, modificando sus conductas, sus ideas, sus hábitos, su comprensión del mundo. El fenómeno educativo está en estrecha relación con lo que cada grupo sociocultural quiere para sus generaciones más jóvenes. Por tanto, el fenómeno educativo, en general, y la escolarización, en particular, son hechos sociales, un conjunto de ideas, prácticas y formas que no pueden pensarse sólo desde la problemática del aula; sino que está estrechamente relacionado con la realidad social, económica, política, sociocultural y lingüística de la Nación Baure .

PARTE III

1 Estructura del currículo regionalizado de la educación comunitaria vocacional de la nación Baure.

1.1 Principio ordenador

Es el sustento y la base cultural, filosófica, pedagógica, social, política de la estructura del primer eslabón que orienta a todo el proceso del currículo regionalizado de la Nación Baure.

1.1.1 Cosmovisión e identidad

Este principio ordenador constituye la Cosmovisión e identidad de la Nación Baure, engloba todas las concepciones que rigen la implementación de la presente estructura curricular regionalizada respondiendo a dos niveles: mundo espiritual y mundo natural, no de manera separada o segmentados; sino fortalecida por la energía de la cosmovisión e identidad.

En este sentido, la relación entre cosmos e identidad da lugar a la comprensión entendida como un conjunto de valores sociocomunitarios, saberes, conocimientos, prácticas espiritualidad y religiosidad interiorizadas por los integrantes de una cultura. La cosmovisión es una forma de concebir el mundo y la vida, a partir del cual las personas interpretan, conceptualizan y explican la vida social, económica, política y cultural de la humanidad a partir del gran orden cósmico.

La cosmovisión se adentra a todos los campos de la vida política, religiosa, moral, filosófica, sociocultural y lingüística en directa relación con la Madre Tierra. En este sentido, está conformada por una serie de principios comunes que sirven de base teórica y práctica para su aplicación y articulación con los ejes ordenadores, categorías, áreas, campos y contenidos curriculares, que a su vez incorporan otras formas de concebir el mundo.

1.2 Ejes Ordenadores

Los ejes ordenadores constituyen *el mundo espiritual y el mundo natural*, los cuales son: saberes, conocimientos, actitudes y prácticas priorizados por la sociedad para ser reflejadas en cuatro áreas de saberes y conocimientos y en dieciséis temáticas curriculares que surgen gracias a muchas reivindicaciones de las naciones y pueblos indígena originarios, aglutinados en treinta y seis naciones coadyuvados por los Consejos Educativos de los Pueblos Educativos (CEPOs) en pos de hacer realidad el nuevo enfoque de la educación boliviana destinado a lograr en las personas criterios de convivencia armónica dentro del cosmos e identidad para el *"Vivir bien"*.

Cada eje ordenador constituye esencialmente el centro dinamizador, integral, holístico, interrelacionador, exhaustivo, que surge para

deconstruir y superar el fraccionamiento, fragmentación y fisura de los *saberes y conocimientos* en los procesos educativos de la Nación Baure. Asimismo, son instrumentos metodológicos que generan la articulación de *saberes y conocimientos* de las áreas y temáticas curriculares con la realidad sociocultural, lingüística, económica y política en los procesos educativos, enmarcados dentro de los subsistemas de la educación comunitaria vocacional, comunitaria productiva hasta la etapa avanzada profesional. Los mismos, son de aplicación obligatoria y deben concretarse en la práctica, la teoría y la investigación acción desde la vida para la vida misma.

La implementación de los ejes ordenadores en el currículo regionalizado se da de manera intracultural, intercultural y plurilingüe, en dos etapas:

1^{ro} De manera vertical y secuencial en el nivel inicial de educación en familia comunitaria escolarizada, primaria comunitaria vocacional, secundaria comunitaria productiva del subsistema de educación regular.

2^{do} De manera horizontal en coherencia con las, áreas y temáticas curriculares en complementariedad con los campos y áreas de saberes y conocimientos del currículo base del sistema educativos plurinacional.

Durante el proceso del desarrollo curricular, el nivel horizontal de los ejes ordenadores genera la coherencia entre los contenidos de los campos, áreas y temáticas curriculares. Y a nivel vertical, este mismo proceso se expresa en la secuencia de las temáticas curriculares, tomando en cuenta sus respectivas etapas y niveles de complejidad al interior de la estructura curricular. En ese sentido, los ejes articuladores son: Mundo espiritual y Mundo natural.

1.2.1 Mundo Espiritual

Desde tiempos inmemoriales las naciones y pueblos indígena originarios han manifestado de diferentes maneras las creencias mitos y experiencias religiosas que explican y dan sentido a su existencia y prácticas de su vida espiritual. La manifestación de la religiosidad espiritual ha sido siempre una constante relación de lo trascendente del ser humano. Sin duda, en la actualidad, más aún sigue siendo fundamental la auténtica espiritualidad en la vivencia de la Nación Baure.

Por todo lo anteriormente mencionado, este eje ordenador manifiesta que la espiritualidad es una capacidad de evolución innata en todo ser humano. Es un movimiento hacia la unidad, el descubrimiento de nuestro verdadero *ser* potencial y *vocacional*, por medio de rituales, meditación y prácticas que ameritan la recuperación de sitios sagrados, centros de iniciación y el trabajo equilibrado dando funcionalidad a los dos hemisferios del cerebro.

1.2.2 Mundo Natural

Este eje ordenadores parte del respeto a las prácticas comunales de convivencia con el cosmos y la naturaleza, considerando la diversidad de las cosmovisiones según los contextos territoriales en base a procesos de comprensión, apropiación, difusión de saberes y conocimientos sobre el desarrollo sostenible de la vida y en la vida para “*Vivir bien*” en comunidad.

A su vez, la convivencia con la naturaleza se halla íntimamente relacionada con la educación, equilibrio y armonía con la madre tierra y salud comunitaria posibilitando procesos de prevención y desarrollo de estilos de vidas saludables, a partir de la medicina natural complementada con la medicina occidental. De la misma manera el respeto al género generacional, sexo y sexualidad responsable es asumido

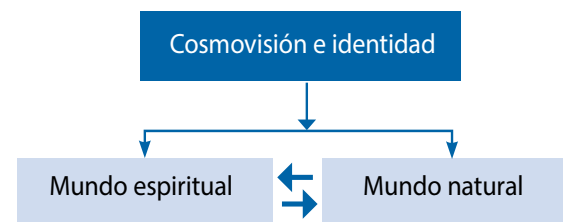
desde los valores sociocomunitarios y costumbres y tradiciones propios de la Nación Baure.

La Cosmovisión Andina considera que la naturaleza, el hombre y la Madre Tierra son un todo que viven relacionados profundamente. Esa totalidad para la Nación Baure es vista como un ser vivo. El hombre tiene un alma, una fuerza de vida, y también tienen todas las plantas, animales, cerros, montañas, ríos, apachetas, y otros lugares sagrados; siendo que el hombre es parte viva de la naturaleza misma, que existe tomando conciencia de convivencia horizontal, equilibrada y recíproca.

La revalorización de las culturas originarias y la revitalización sociocultural y lingüística, desarrollo, organización y difusión son desafíos de compromiso social, político, cultural, económico en relación holística, integral e indisoluble con la cosmovisión e identidad de todos los actores de la Nación Baure.

Este proceso de revitalización sociocultural y lingüística tiene guías y líderes formados para las experiencias educativas. En la mayoría son profesores y docentes que previenen a niños, niñas y jóvenes de tendencias alienantes que desvalorizando lo que aprendieron la enseñanza de sus padres y abuelos, valores como la lengua, son frágiles a la dependencia modernizante. Estos guías han sido, maestros creativos, que supieron combinar los conocimientos académicos adquiridos con los saberes y conocimientos sociocomunitarios pervivientes relegados a la mera oralidad. Si bien, no fueron comprendidos en esta tarea de incidir profundamente, los valores de principio y compromiso, sus convicciones con entusiasmo han alimentado una corriente que responde a las mayorías excluidas, las NyPIOs. En la actualidad, este proceso es irreversible y tiene un espacio social avanzado hacia un enfoque educativo de paradigmas innovadores

Figura 1



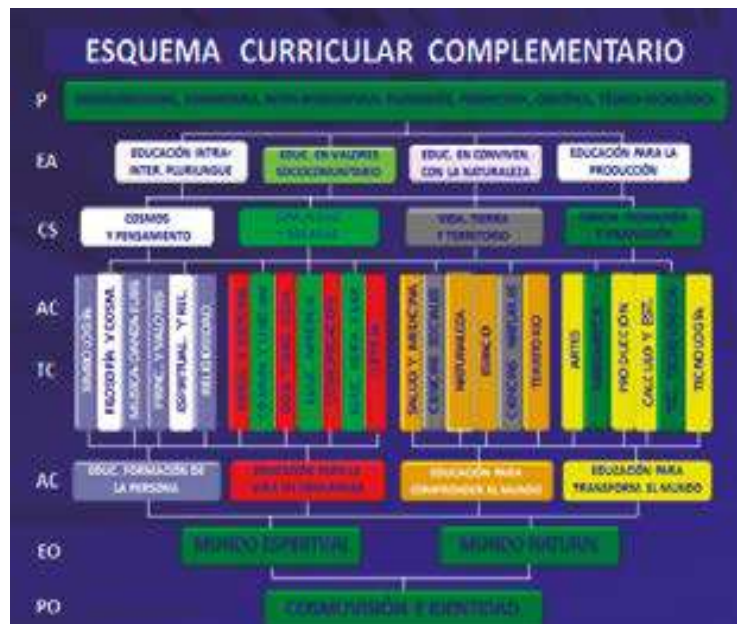
Es a partir de estos *ejes ordenadores* que se han identificado y definido las temáticas curriculares que subyacen a las áreas y asignaturas. Estas temáticas expresan las particularidades de la relación antes descritas. Si bien, dichas temáticas tienen una relativa autonomía en su formulación, análisis y aprendizaje no pueden estar separadas unas de otras, ya que el sentido que adquieren está basada precisamente en la relación entre lo espiritual y lo natural, ambos inmersos en la cosmovisión e identidad de la Nación Baure.

Esta dualidad expresa nuestra cosmovisión e identidad indígena en relación a la función que cumple la oposición y la complementación de contrarios en su concepción. La oposición permite la incorporación de una diversidad de esferas culturales autónomas expresadas en demandas específicas y hasta a veces contradictorias; y la complementación supone una concepción negociadora de la cultura que se materializa en un currículo regionalizado como espacio de elaboración de nuevos significados.

Las esferas culturales que corresponden al eje *mundo espiritual* son aquellas relacionadas con la simbología de las culturas, la música y la danza, principios y valores y la religiosidad que se consideran las bases sobre las cuales se forma a la persona que, como dijimos anteriormente, se inician en la familia y ahora se continúa en la escuela.

En la medida que la persona vive en un entorno bajo la visión comunitaria de vida, el *mundo espiritual* se complementa con los mitos y la historia, sus formas de gobierno y organización comunitaria, la comunicación y lenguaje y finalmente las nociones de ética, moral y justicia.

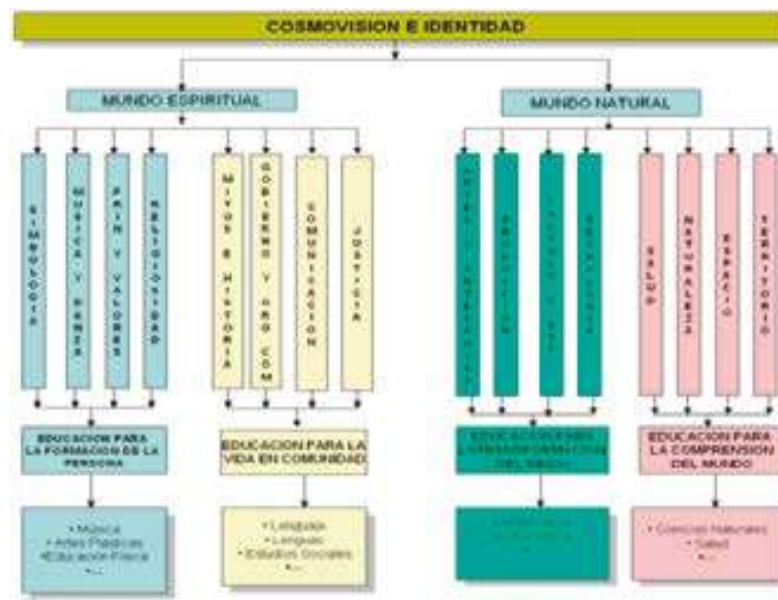
Figura N° 2



En el eje *mundo natural* se incluyen las esferas del arte y artesanía, la producción, el cálculo/estimaciones y el uso de la tecnología como bases para la formación del estudiante que le permita actuar y transformar el medio conservando una relación armoniosa con los recursos que tiene a su disposición. Estos ámbitos se complementan con las problemáticas de salud, el estudio de la naturaleza, la concepción del espacio y el tema del territorio dirigidos a lograr la comprensión del mundo.

Esta agrupación si bien conserva una lógica interna de correspondencia entre las esferas culturales nombradas tanto a nivel "vertical" como "horizontal", lo que sostiene su articulación es la *diversidad* de puntos de vista o concepciones existentes en dichas esferas en torno a las temáticas que se abordan. Eso significa que pueden existir contradicciones en las mismas o interrelaciones con otras.

Figura 3



En esa percepción se enfatiza que el aprendizaje y la enseñanza en el marco del currículo regionalizado no es una transmisión de conocimientos "impuesta"; sino una forma de comprender el mundo bajo una lógica distinta que le permite comprender que la cultura es la base sobre la cual el individuo conoce, comprende la realidad y se relaciona con los demás y a la vez esta comprensión está sujeta a estos referentes culturales.

De este modo, el estudiante constata la diversidad de puntos de vista que existe en el medio, pero a la vez, el currículo le permite no sólo diferenciarse, resolver y consolidar identidad; sino también producir nuevos significados mediante la negociación y la complementación entre estos puntos de vista. Este último caracteriza al currículo como un espacio de “negociación de nuevos significados” en base al reconocimiento de la oposición y necesaria complementación entre ellos.

1.3 Temáticas Curriculares

La determinación de las temáticas ha tenido como base a los ejes ordenadores orientados por las finalidades curriculares que se materializan en las áreas curriculares.

Las temáticas curriculares expresan, por un lado y fundamentalmente, los saberes de los pueblos indígenas y, por otro, su complementariedad con los conocimientos producidos por los pueblos no indígenas, conocimientos universalizados, en armonía complementaria con los Campos y Áreas de Saberes y Conocimientos del Currículo Base del Sistema Educativo Plurinacional.

Las temáticas curriculares que corresponden al eje *Mundo Espiritual* son los siguientes:

a) Simbología: los símbolos tienen el propósito de expresar de forma consistente las características estructurales de la composición social de los pueblos indígenas, así como la relación que establecen con la naturaleza. Los símbolos son expresiones de nuestra identidad social, cultural y lingüística; definen la calidad de la pertenencia y la diferencia entre los miembros de una comunidad y de esta en relación con otras.

Nuestra simbología es compleja puesto que está entramada con la organización social y con el mundo espiritual. Por ello, constituye la base de la formación y actuación de la persona en el mundo y define el carácter de la relación con la naturaleza, con la cultura y con las demás personas. En la medida que los pueblos se reconocen y actúan mediados por su simbología con otros similares. Los símbolos pueden tener algunas variantes: incorporar nuevos sentidos, cambiar de connotación o integrarse a nuevos símbolos sin perder su identidad propia.

b) Música y danza: ambos aspectos son considerados como un lenguaje comunicativo particular de expresión cultural. Por lo mismo, a través de ellas los individuos manifiestan no solamente aspectos afectivos individuales, aspectos de orden social y comunitario; sino también la espiritualidad en sus relaciones con la naturaleza, el cosmos con los otros y consigo mismo. En tal sentido, la danza, como lenguaje, puede ser utilizada como un ritual telúrico e incluso cosmológico que siempre acompaña a los actos sociales e introduce y ratifica la actuación de los individuos en la colectividad. La música también cumple este papel, a través de ella, los individuos y las comunidades expresan sentimientos personales y aquellas que caracterizan la vida particular y acontecimientos de la comunidad. En esa medida, es necesario que los estudiantes comprendan el valor de ambos, es decir: lenguajes expresivos y el significado que tiene para la formación de la persona en su identidad cultural, social y comunitaria.

c) Principios y valores sociocomunitarios, en esta esfera temática, se abordan los principios éticos morales de los individuos, que al margen de los establecidos en la Constitución Política del Estado, la Ley Educativa y otros, como nación Baure se abordarán los principios y valores propios.

En el presente currículo regionalizado, la visión de los pueblos indígenas la existencia de la persona como tal está mediada por su pertenencia a un círculo más amplio, es decir, la comunidad. Por cuanto, el “*hacerse persona*” es al mismo tiempo hacerse miembro de la comunidad. Esto conlleva también el deber de ser pareja (hombre - mujer). Esto no desmerece ni descalifica la individualidad. Más bien, la vida comunitaria reconoce el valor individual, lo incentiva y lo estimula. Sin embargo, no coloca a la individualidad como el centro de la dinámica y funcionamiento social; al contrario, ser individuo con personalidad y características propias es un atributo otorgado por la comunidad a la cual debe responder de manera recíproca con deberes y responsabilidades. En ese sentido, los valores y principios de la vida individual se corresponden con los valores y principios de la vida comunitaria y la sociedad colectiva.

- d) **Religiosidad**, es un aspecto central para la vida de los pueblos indígenas por cuanto expresa la relación trascendente del ser humano en la búsqueda de sentido a su existencia, explicaciones respecto de su origen y desarrollo permitiendo obrar en la vida de una forma determinada.

En este documento, currículo regionalizado, entendemos la *religiosidad* como un atributo de orden general para el conjunto de las reflexiones en torno a la trascendencia del ser humano. No se hace referencia al concepto de “religión”, por cuanto éste expresa un conjunto definido, específico y consagrado de creencias que han sido adoptados por un grupo humano. En esa perspectiva, no hay religión universal; lo que existe es la *religiosidad* que caracteriza prácticamente a todos los grupos humanos aun así algunos rechacen una creencia específica. Por la compleja existencia de pueblos indígenas originarios en la Nación Baure la formulación de esta temática tendrá ciertos aspectos específicos.

En el área **Educación para la Vida Comunitaria** se ha definido las siguientes temáticas:

- a) **Mitos e historia**, los mitos tienen la función de relatar la historia de los pueblos como “una historia verdadera, ejemplar y significativa” que impulsan al encuentro de una realidad distinta a su entorno sociohistórico enmarcado en la concepción del ‘*Vivir Bien*’. Por lo tanto, la historia se compone también de mitos.

En esta estructura curricular, el estudio de la historia y de los mitos significa el reencuentro de los pueblos originarios con sus orígenes y, para las poblaciones no indígenas, la comprensión de dicha historia es la posibilidad de explicarse el comportamiento individual y social de los pueblos originarios otorgando sentido y legitimidad a sus acciones.

La historia y los mitos son espacios y medios de aprendizajes, a la vez de encuentro y comprensión mutua entre visiones y pueblos distintos. Empero, en tanto la historia se configura alrededor de las acciones de los individuos y grupos, los estudiantes deben también entender el papel que cumplen los pueblos indígenas al construir su propia historia y despojarnos de las estructuras coloniales vigentes.

- b) **Gobierno y organización comunitaria**, en esta temática se abordan problemáticas relativas a las distintas formas de organización social que los pueblos han adoptado a través de su existencia. Como ha quedado establecido estas formas dependen por un lado, de sus condiciones objetivas de existencia y subsistencia en un entorno físico determinado de las relaciones que establecen con otros grupos humanos, los acontecimientos y eventos surgidos en sus propios procesos internos.

En esta temática curricular se hace énfasis en el modo comunitario de organización social de los pueblos indígenas que constituyen la proyección sociopolítica, económica, cultural y lingüística del currículo regionalizado. Asimismo, se relaciona también con el carácter de este tipo de organización, sus cambios y adaptaciones en acuerdo al mundo globalizado en el que se vive, las necesidades de desarrollo y descolonización que se ha propuesto el Estado Plurinacional y Plurilingüe. El tratamiento de esta temática induce a los estudiantes a adquirir valores y principios de vida que caractericen, el respeto y cooperación a los demás, el diálogo, el comportamiento democrático y la lucha por el Vivir Bien.

- c) **Comunicación**, aquí se aborda la temática de la comunicación cuya mayor materialización es el lenguaje sin dejar de lado los otros modos expresivos existentes. De acuerdo a los lineamientos curriculares, se trata del estudio, comprensión y uso adecuado de la lengua e incluso la creación de la literatura propia en el marco de la política plurilingüe adoptada en la Ley Educativa 070.

De acuerdo a lo estipulado, los estudiantes aprenden en su lengua originaria y en una segunda lengua. Asimismo, en la educación secundaria aprenden una lengua extranjera. Esta temática tiene carácter crítico reflexivo y analítico, porque se trata de aprender a leer y producir textos en lenguas originarias que han sido históricamente desplazadas en la escuela y la sociedad misma, considerando como lenguas subordinadas al monolingüismo castellanizante.

- d) **Justicia**, esta temática curricular está definida por el estudio del concepto y prácticas de justicia entendidas como un mecanismo social que otorga una condición legítima a la actuación de las personas.

Como se sabe los conceptos y prácticas de justicia están condicionadas por las ideas morales y éticas del bien y el mal que un grupo o colectividad poseen y, a la vez, están emparentadas con las adquisiciones de valores y prácticas que la humanidad ha desarrollado históricamente. Su estudio se dirige a la comprensión del carácter situado de conceptos, prácticas, revalorización, reconocimiento y adecuación a los problemas actuales de las propuestas de justicia comunitaria que los pueblos indígenas enarbolan.

En el área de **Educación para la Transformación del medio**, las temáticas curriculares identificadas son las siguientes:

- a) **Artes y artesanía**, la temática curricular está compuesta por los saberes relacionados con las expresiones del Arte y su materialización específica a través de las artesanías.

La artesanía se considera como una actividad productiva que genera usos de disfrute personal y social de determinados objetos por la intervención de hombres y mujeres como resultado de su inventiva creatividad, orientados en doble dimensión. Por un lado, es una forma de manifestación estética de sentimientos, emociones, espiritualidades y convicciones producto de sus iniciativas individuales. Por otro, esta producción se inscribe en el marco de necesidades y funciones sociales.

De este modo, el arte y la artesanía son prácticas sociales que tienen un origen individual y que manifiestan visiones estéticas sobre la realidad, a la vez cumplen funciones reflejadas dentro de la comunidad. Estas funciones sociales, además de servir a propósitos del vivir cotidiano, tienen también la finalidad de expresar formas específicas de la identidad cultural de un pueblo. En esta percepción, la comprensión de las dos dimensiones, *individual* y *colectiva*, puesta en práctica productiva manifiestan variadas ex-

presiones socioculturales muy significativas de *arte y artesanía* en función a la diversidad de contextos.

- b) Producción,** se refiere al conjunto de las actividades productivas, es decir, son los procesos que transforman los objetos y producen un valor de uso material e intelectual. En la visión de los pueblos indígenas, así como en su concepción educativa, el aprendizaje no está desligada de la actividad, es decir, se “aprende haciendo”. Las actividades que se realizan no tienen solamente la función de servir como contextos de aprendizajes; sino tienen un sentido particular de índole práctico – teórico como desarrollo y transmisión de saberes y conocimientos propios.

La labor productiva no está referida, necesariamente, a la transformación de los objetos que se materializa con un valor económico; por cuanto siempre está en el contexto de la vida familiar y comunitaria inherente a la práctica cultural conservando su carácter social local. Como también, es necesario apoyarse en la producción de prácticas y fuentes de conocimientos productivos universales. De ahí que se reconozca la actividad productiva como parte imprescindible de la formación personal, comunitaria, del medio y el mundo. En ese sentido, cuando se habla de producción se hace alusión a dos aspectos: en primer lugar, a la conservación de su carácter social; en segundo lugar, a la contribución de sus resultados materiales para el bienestar individual y social.

- c) Cálculo y estimación,** las formas de calcular en la tradición, saberes y conocimientos de los pueblos indígenas han tenido un importante desarrollo. Sin embargo estas formas han sido desplazadas durante la colonia y por la escuela tradicional.

Estos cálculos están relacionados con el modo de organización productiva y visibilización del conocimiento de las sociedades. En esa medida tienen un origen social, empero su desarrollo está marcado

por una gran autonomía de modo que a veces suele denominarse como “ciencia pura” a la matemática y sus disciplinas paralelas. En esta temática curricular se inscriben los conocimientos matemáticos desarrollados que tenemos los pueblos indígenas originarios; tanto en sus concepciones numéricas, simbólicas como en sus procedimientos de cálculo. La materialización en las áreas curriculares y asignaturas permite que los estudiantes revaloren saberes y conocimientos propios e incorporen complementariamente los conocimientos universales.

Las temáticas curriculares identificadas en el área de Educación para la Comprensión del Medio son las siguientes:

- a) Salud,** los saberes de los pueblos indígenas en este ámbito son variados y profundamente significativos. La estrecha y particular relación que mantenemos con la naturaleza, nos ha permitido reconocer el valor de plantas, animales, de minerales, energía positiva – negativa, el agua y otros de uso medicinal. Cabe aclarar, que este uso no tiene carácter instrumental, más bien, está relacionado con principios de cosmovisión e identidad con la concepción del cuerpo y su mantenimiento equilibrado en armonía con la naturaleza

Por tanto, asociada al conocimiento de esta medicina natural está la cosmovisión sobre la vida, la muerte, el cuerpo y la salud. En esta temática, se inscriben estos saberes y conocimientos, principios y valores que tienen por finalidad orientar los contenidos específicos y objetivos de aprendizaje. Se reconoce que la salud implica la relación equilibrada del cuerpo - naturaleza, la influencia de los cambios naturales, la actividad de los seres humanos y el mantenimiento homeostático del funcionamiento de las propiedades vitales del cuerpo.

- b) Naturaleza,** este ámbito temático hace alusión a los conocimientos que han acumulado los pueblos indígenas en torno al mundo

natural, sus recursos y transformaciones. Esta relación deja de ser instrumental y adquiere un carácter complementario de respeto recíproco. Esto implica un conocimiento sustancial sobre la forma como la naturaleza “se expresa” a través de distintas dimensiones.

La identificación del ciclo agrícola como: preparación del terreno, la siembra, cuidados culturales, la cosecha requieren de saberes y conocimientos para una lectura coherente con dichos fenómenos y actuar en consecuencia a los sucesos naturales. Por otro lado, tampoco se trata de una actividad pasiva o contemplativa con la naturaleza, en la medida que se hace uso de sus recursos, se trata de una actividad de esencia transformadora con la cualidad de mantener equilibrio y sostenibilidad en espacio y tiempo. La temática curricular incorpora estas concepciones, saberes y conocimientos para orientar la selección y tratamiento de los contenidos en asignaturas específicas.

- c) **Espacio**, asociada a la concepción sobre naturaleza, los pueblos indígenas originarios tenemos una forma específica de comprender el espacio en general. Esta visión, se relaciona con sus actividades vitales y con las actividades de tránsito y de propiedad.

La percepción del espacio es una representación del cosmos y de la vida. Se trata de explicaciones en torno a lo circundante; así como el papel que debemos cumplir inmerso dentro de ella. Por eso mismo, esta concepción no está desligada de nuestra vida sociocultural y, consecuentemente, el uso que hacemos de ella.

La temática curricular incluye nuestras percepciones, concepciones, conocimientos, relaciones y transformaciones del espacio. Es decir, la forma cómo nos movemos dentro del mismo, los límites sobre los cuales interactuamos, los fenómenos en las que creemos y cómo nos hacemos cargo y transformamos el espacio - tiempo.

- d) **Territorio**, el territorio es uno de los aspectos más trascendentales de la vida para los pueblos indígenas de existencia históricamente reivindicativas.

Está claro, que sin territorio una nación y pueblo indígena originario no puede desarrollar sus principios, ejes ordenadores en áreas y temáticas de su vivencia holística integradora en la construcción humana, comunitaria, medio y comprensión del mundo donde se halla inmerso.

La violenta invasión desembocada en procesos de colonización y sucesivos despojos ocasionados demandó la reivindicación territorial enmarcada en los derechos legítimos para la existencia de los pueblos con igualdad de oportunidades y condiciones sociales.

Ahora bien, esta reivindicación no se fundamenta sólo en necesidades de orden económico o de subsistencia; más bien, se inscriben en el contexto de sus derechos fundamentales de legitimidad social histórica de respeto a la tenencia territorial basada en el carácter “comunitario” de los pueblos indígenas. Por ello, en esta temática curricular, se incorporan temas de propiedad histórica territorial de los pueblos indígenas, sus formas de administración y de organización que han desarrollado y sus proyecciones en la Nación Baure del Estado Plurinacional de Bolivia.

1.4 Áreas curriculares del Currículo Regionalizado de educación Comunitaria Vocacional

La educación es un proceso que tiene como finalidad la formación integral de la persona. Así Ley Educativa 070 “Avelino Siñani y Elizardo Pérez” demanda su incidencia de formación centrada en la persona como *ser trascendente* de todo el proceso en tiempo y espacio. El fortalecimiento de las dimensiones formativas, *ser, saber, hacer y decidir* de la persona implica considerar el proceso evolutivo de su

desarrollo y sus particularidades en lo físico, en lo cultural, en lo socioemocional y cognitivo basado en el cosmos e identidad.

Para este fin, el Diseño Curricular Regionalizado se organiza en principios, ejes ordenadores, áreas y temáticas que se complementan con el Currículo Base Plurinacional para garantizar una formación integral de la persona. Esta complementariedad consolida la articulación secuencial desde la etapa básica vocacional, hasta la etapa avanzada profesional.

La articulación entre las áreas curriculares: *“Educación para la formación de la persona; Educación para la vida en comunidad; Educación para transformar la naturaleza y Educación para la comprensión del medio* significan que los aprendizajes desarrollados deben favorecer la formación integral. Esto, implica afianzar la coherencia pedagógica y curricular, graduación secuencial, integralidad y continuidad. La articulación organiza la adquisición de capacidades, fortalezas, potencialidades, vocaciones innatas, entre otras que aseguren el avance a la relación de fuentes de conocimientos universales, favoreciendo el desarrollo integral y continuo.

En esa línea, las áreas deben considerar la diversidad de la comunidad socioeducativa de la Nación Baure, *quiénes, qué, cómo, dónde, por qué y para qué*, de manera que en la programación curricular se desarrolle integral y holísticamente con otras áreas independientemente del área misma. No hay que confundir área con curso, porque ello nos lleva a fracasar en la interrelación necesaria para una formación integral de la persona. La existencia de otras áreas que contribuyen a la formación desde una mirada integradora, además del área curricular, permite articular conocimientos emergidos en ciencias, disciplinas y saberes diversos orientados a lograr un aprendizaje integral de personas en la vida y para la vida.

En resumen, las áreas son organizadores del currículo regionalizado que desarrollan características particulares de los estudiantes considerando sus necesidades, creencias, valores, cultura, lengua, etc. En suma, la diversidad del ser humano, aún más en un contexto pluricultural y plurilingüe como la Nación Baure. A continuación reflejamos un resumen de las áreas curriculares en el siguiente cuadro:

ÁREAS CURRICULARES	
EDUCACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA PERSONA	Centradas en el desarrollo de los niños/as y sus características y posibilidades, para estas tendencias la escuela tenía como deber principal, respetar y desarrollar estas características concebidas como potencialidades.
EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN COMUNIDAD	Capacidades y comprensiones en torno a una nueva forma de organización social basada en el respeto mutuo, la complementariedad de deberes y responsabilidades y el servicio a los demás en la lucha por el bien común.
EDUCACIÓN PARA TRANSFORMAR LA NATURALEZA	Proceso de producción, conservación, manejo y defensa de los recursos naturales a partir de los conocimientos previos de los estudiantes para el cuidado y la conservación de la naturaleza viva.
EDUCACIÓN PARA LA COMPRENSIÓN DEL MEDIO	Punto de vista epistemológico sobre el conocimiento que haga frente a la creciente complejidad del mundo, su incertidumbre y la rapidez de los cambios sociales, tecnológicos y de la naturaleza provocada por los seres humanos.

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez de Zayas, Carlos Manuel.

2002 "Didáctica general". La escuela en la vida. Cochabamba:

1992 "Currículo general". Pueblo y educación. La Habana:

Bloque Educativo Indígena Originario

2008 **Primer Encuentro Internacional de Participación Social en Educación del AbyaYala. Participación social, derechos indígenas y educación intercultural bilingüe** (Memoria del Encuentro). La Paz: Preview Gráfica.

2007 **Reflexiones para una nueva formación docente: Sistematización de encuentros entre Institutos de Formación Docente y Consejos Educativos de Pueblos Originarios**. La Paz: Artes Gráficas Sagitario s.r.l.

CNC y CARE

2007 **Participación Social en Bolivia. Reflexiones desde el ámbito educativo**. La Paz: Apoyo Gráfico.

CNC-CEPOS Comité Nacional de Coordinación de los Consejos Educativos de Pueblos Originarios.

2012 **Formas y estrategias de transmisión de conocimientos en las naciones y pueblos indígena originarios. Hacia la construcción de una pedagogía propia**. La Paz: Preview Gráfica.

2010 **Hacia la consolidación de las Políticas Educativas de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos**. Memoria del II Congreso Plurinacional de Educación de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos de Bolivia. La Paz: Preview Gráfica.

2009 **Tierra, territorio y educación: Propuesta de gestión administrativa en educación desde la visión de las naciones indígenas originarias**. La Paz: Preview Gráfica.

2009 **Nuestra Lengua Vive si la Hablamos**. Memoria del taller nacional de normalización – Cochabamba. La Paz: Preview Gráfica.

2008 **Educación, Cosmovisión e Identidad. Una propuesta de diseño curricular desde la visión de las naciones y pueblos indígenas originarios. Documento de Trabajo**. La Paz: Preview Gráfica.

Córdoba, Ortiz César A.

1996 "Guía de Participación Popular en educación". Reforma Educativa Ministerio de Desarrollo Humano. La Paz: MEC.

2012 **Ley General de Derechos y Políticas Lingüísticas**

2011 **Decreto Supremo de Reglamentación y funcionamiento del Instituto Plurinacional de Lenguas y Culturas IPLC**

2009 **Nueva Constitución Política del Estado**. La Paz: U.P.S. Editorial S.R.L.

Gutiérrez L., Feliciano.

2004 **Diccionario Pedagógico**. La Paz: Gráfica Gonzáles G.G.

2003 "Consideraciones Generales del currículo". La Paz: Gráfica Gonzáles G.G.

2002 **Nuevo Glosario Pedagógico** La Paz: Gráfica Gonzáles G.G.

Lomas, Carlos

1999 **Cómo enseñar a hacer cosas con las palabras Vol. I**. Buenos Aires: Paidós.

Ministerio de Educación Cultura y Deportes.

1999 "Compendio de legislación sobre la Reforma Educativa y leyes conexas" Centro de Información para el Desarrollo CID. La Paz: MEC.

1997 **Organización Pedagógica**. La Paz: Editores SRL.

1997 **Guía Didáctica de Lenguaje para el primer ciclo de Educación Primaria**. La Paz: MECyD.

1995 **Nuevos Programas de Estudio de la Reforma Educativa**. La Paz: MEC.

Pari, Rodríguez Adán

2005 "Epistemología del conocimiento científico andino: Yachaymantayachay" en **Qinasay, Revista de Educación Intercultural Bilingüe N° 3**. Vidal Carbajal et al. (eds.) Cochabamba: PROEIB Andes – GTZ. 67-81.

Pérez, Beatriz Oviedo María.

2002 **Estado de Situación de la educación en Bolivia**. La Paz: CEBIAE.

Quiroz, Villaroel Alfredo.

2000 **Gramática Quechua**. La Paz: MECyD, UNICEF.

Rodríguez, Ibáñez Mario Luis.

1997 **La construcción colectiva del conocimiento en la educación popular: Desafíos actuales en contextos culturales andino-bolivianos**. La Paz: PROCEP, CENPROTAC, Colectivo CEAL – Bolivia. Movimiento de Educadores Populares de Bolivia (MEPB).

Rogoff, Bárbara.

1993 **Aprendices del pensamiento. El desarrollo cognitivo en el contexto social**. Barcelona: Paidós.

PARTE IV - CURRÍCULO REGIONALIZADO DE LA NACIÓN BAURE DE PRIMERO Y PRIMARIA Y PRIMERO DE SECUNDARIA

PRINCIPIO ORDENADOR			Cosmovisión e Identidad			
EJES ORDENADORES			Mundo Espiritual			
ÁREA CURRICULAR	DIMENSIONES	OBJETIVOS HOLÍSTICOS	CONTENIDOS	ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	VALORACIÓN	PRODUCTOS
Educación para la formación de la persona. COSMOS Y PENSAMIENTO.	Ser Saber Hacer Decidir	Identificamos diferentes elementos simbólicos de nuestra cultura Baure, mediante la exploración y reconocimiento de saberes y conocimientos de la simbología, a través del intercambio e interpretación de lecturas prácticas de fenómenos cósmicos, climáticos, de la naturaleza, para la predicción del tiempo y espacio relacionado al ciclo agrícola, pecuario y festivo de cada región.	SIMBOLOGÍA 1. Lengua Baure 2. Turo (Símbolo del pueblo Baure) 3. Vestimenta (tipoy, camijeta, ojota, sombrero) 4. Sabayón (Dibujamos el Sabayón como símbolo del pueblo Baure). 5. Buchere (Dibujamos el Buchere como símbolo del pueblo Baure). 6. Tejidos baure de hilo de algodón (Dibujamos los tejidos como símbolo del pueblo Baure). 7. Bastón de mando (Dibujamos el Bastón de mando como símbolo del pueblo Baure). 8. Arco y la flecha. 9. Estrellas, sol, luna la cruz del sur. 10. Terraplenes y camellones. 11. Pescado y la peta. 12. Chocolate. 13. Chicha (liquida-empasta). 14. La bandera de Baure. 15. El escudo de Baure.	• Observación directa. • Participación activa según vivencias de usos y costumbres. • Interpretación y descripción de significados. • Lluvia de ideas. • Visita a personas con experiencia, sabios, y otros. • Entrevista a profundidad. • Cuestionario • Investigación – acción. • Intercambio de experiencias.	Reconocemos nuestra identidad como un símbolo de la Nación Baure. Desarrollamos capacidades de reflexión crítica y revalorización de significados en la diversidad sociocultural. Para la valoración de resultados o productos se basará en tres momentos: recopilación de información, valoración y alternativas de solución de inicio, de proceso y de productos en términos cualitativos, cuantitativos y descriptivos.	Primaria • Mediante el dibujo identificamos los valores que nos representan y sus significados. • En un gráfico identificamos las constelaciones Baureña. • Representamos gráficamente la naturaleza tutelar de cada región. Secundaria • Redactamos descripciones escritas simbólicas en diferentes tipos de textos. • Desarrollamos capacidad de reconocimiento e interpretación de la simbología de acuerdo a la cosmovisión e identidad Baureña.

ÁREA CURRICULAR	DIMENSIONES	OBJETIVOS HOLÍSTICOS	CONTENIDOS	ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	VALORACIÓN	PRODUCTOS
	Ser Saber Hacer Decidir	Revalorizamos nuestra música y danza, comprendiendo la riqueza de estos elementos artísticos, a través de distintas actividades culturales comunitarias para difundir, fortalecer y desarrollar la diversidad cultural de la nación Baure.	MÚSICA Y DANZAS 1. Música y danza de las fiestas religiosas: Tovisorinopi, Sopiri, judío, arcopasi, salve Masacos, Marías, Machetero, Judas, Marías. Música y danzas Regionales: Toritos, sarao, Judas. 2. Música y danza de siembra y cosecha: Chocolate y del el maíz. 3. Música en idioma baure La Eusebiacita, korposita, siriguero, viajero, taita mariano, camino a la Altagracia, cobereña, chobena, tipoy mordore, bolsón de oro, camba borracho, chacarero enamorau, La cuchillita, Misishawonoe, Los indios 4. Música de carnaval: Carnaval baureño. 5. Música de las comunidades: Camino a la Altagracia, la cobereña, Uchulo a la Altagracia, salve del Cairo, Salve de la Altagracia, pescadoras de buchere.	- Observación directa. - Participación activa según vivencias de usos y costumbres. - Escucha atentamente - Interpretación de sonidos y comprensión de melodías. - Visita a personas con experiencia, sabios, y otros. - Entrevista - Cuestionario - Investigación – acción. - Intercambio de experiencias. - Análisis documental. - Utilización de técnicas y tecnologías propias y universales como: (CDs, DVD, data display, audio, fotografía).	Reconoce los diferentes instrumentos que se utilizan en tiempos del tamborito tocando diferentes ritmos. Desarrollamos capacidad de reflexión y revalorización de significados en la diversidad socio-cultural. Para la valoración de resultados o productos se basará en tres momentos: recopilación de información, valoración y alternativas de solución en términos cualitativos, cuantitativos y descriptivos.	Primaria - Conformación de grupos en fono mímicas - Interpretación de músicas de la comunidad. Secundaria - Producción literaria artística de: canciones, poesías, coros, y otros. - Conformación de grupos musicales autóctonos y folklóricos. - Festival de música y danza. - Elaboración de una revista cultural. - Construcción de instrumentos musicales. - Realización de fuegos recreativos.
			INSTRUMENTO. La flauta, el Phifano, el bombo, el sancuti, caja o tambor, violín, hoja de naranjo caracacha, Poré, la matraca, la maraca (dibujando).	Proyectos de aula: planificación conjunta y pedagógica.		

ÁREA CURRICULAR	DIMENSIONES	OBJETIVOS HOLÍSTICOS	CONTENIDOS	ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	VALORACIÓN	PRODUCTOS
			JUEGOS El sanco, macaco, el mundo, trompo, topo, tuja, pacopilla, bola prisionero, rumrum de la calavera, sopla moco, toma café, volantín, platón, la víbora, el pen, bandundirun, mancha agachada, peto en agua, la calucha, calle oscura, el lobito, pelota quemada, la macuca juego de pelota de calcetín, tapo, el ten ten, ratoncito ciego, enchoque, la sogá, Martín pescador, el salta león, el pique y vuelque.			
	Ser Saber Hacer Decidir	Valoramos y practicamos los principios socio comunitario empoderándonos de su valor socio-comunitario hacia el vivir bien, a partir de acciones interactivas personales y colectivas para desenvolverse con actitud de respeto, lealtad y justicia con el medio social.	PRINCIPIOS Y VALORES 1. Principios: el respeto, saludo, respeto a las cosas ajenas, solidaridad en la comunidad, la limpieza. 2. Reciprocidad: Hacer campañas solidarias, respeto a la naturaleza, cuidado a la contaminación del medio ambiente, la minga, el trabajo comunitario para construir una casa, el cambalache el intercambio de diferentes cosas o artículos. 3. Valores: la honradez, Hospitalidad, valientes, solidaridad, Respeto a la propiedad privada, Ceder el asiento a la persona mayor, cuidado de la flora y la fauna, Brindar hospedaje (el casero), prestamos de utensilios (trastes) para actividades domésticas y fiestas de las comunidades.	• Participación activa según vivencias de usos y costumbres. • Proyectos de aula: planificación conjunta y pedagógica. • Observación directa. • Escucha atenta • Interpretación de significados y comprensión de realidades. • Visita a personas con experiencia, sabios, y otros. • Entrevista • Cuestionario • Investigación – acción. • Intercambio de experiencias. • Utilización de técnicas y tecnologías propias y universales como: (CDs, DVD, data display, audio, fotografía).	Practicamos principios y valores en los diferentes espacios diarios de la comunidad. Distinguimos los valores de cada uno de los comunitarios. Asumimos valores éticos morales de convivencia sociocomunitario (intangibles). Desarrollamos capacidad de reflexión y revalorización de significados en la diversidad socio-cultural.	Representa gráficamente de la relación que existe. Describimos por escrito la vivencia de la pareja como principios y valores de los Baure. Socializamos experiencias respecto a principios y valores.

ÁREA CURRICULAR	DIMENSIONES	OBJETIVOS HOLÍSTICOS	CONTENIDOS	ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	VALORACIÓN	PRODUCTOS
				- Fichas técnicas de recolección informativa. - Dinámicas de trabajo grupal y equipos. - Juego de roles – compromisos.	Para la valoración de resultados o productos se basará en tres momentos: recopilación de información, valoración y alternativas de solución en términos cualitativos, cuantitativos y descriptivos.	
	Ser Saber Hacer Decidir	Asumimos la espiritualidad y religiosidad comprendiendo y respetando los saberes y conocimientos ancestrales, a través de prácticas en el tiempo y espacio, tomado una postura de equilibrio en relación al mundo natural y espiritual.	ESPIRITUALIDAD 1. Ritos: - Creencias de adorar a Dios con luz y no en lo oscuro, con la cera de abeja, ritual al sol en actividades de chaqueo, siembra, la cosecha, cambiar ropa a los difuntos. Ritos de siembra El entierro de un pato, Se entierra el esqueleto de un pato con el pico hacia arriba con granos de maíz para que pida lluvia. 2. Creencias: - Respeto a la luna, (no sembrar, no cortar árbol, etc.). 3. De caza y pesca - En la caza si encontró una víbora mátele para que le vaya bien y si encontró zorro regrésese por que le va ir mal. - Pedir permiso al dueño (jichi) antes de pescar en el río o laguna. - Estrenar una rede comiendo pasoca y otros alimentos, para que le sirva en la pesca.	- Observación directa. - Participación activa según vivencias de usos y costumbres. - Escucha atenta - Visita a personas con experiencia, sabios, y otros. - Entrevista. - Cuestionario. - Investigación – acción. - Intercambio de experiencias. - Utilización de técnicas y tecnologías propias y universales como: (CDs, DVD, data display, audio, fotografía).	Identificamos los lugares sagrados de la comunidad. Comprendermos el mundo espiritual como prácticas sanas y recíprocas en el cosmos visión. Desarrollamos la capacidad de reflexión y revalorización de significados en la diversidad socio-cultural. Para la valoración de resultados o productos se basará en tres momentos: recopilación de información, valoración y alternativas de solución en términos cualitativos, cuantitativos y descriptivos.	Primaria Describimos de manera oral los lugares sagrados de cada región. Valoramos el cuidado a los bienes de la madre tierra como respeto mutuo (intangible). Secundaria Identificamos y describimos por escrito a las personas sabias de cada comunidad. Describimos de manera oral y escrito nuestras creencias de pedir permiso a los dueños.

ÁREA CURRICULAR	DIMENSIONES	OBJETIVOS HOLÍSTICOS	CONTENIDOS	ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	VALORACIÓN	PRODUCTOS
			• Masticar tabaco negro para untar a las redes antes de pescar y se las proteja de algún vicho grande. • No se debe barrer la casa u otros lugares para que les vaya bien en la caza”. • Pedir hay que pedir permiso para que nos vaya bien en la caza. Otras creencias • No regresar al difunto por la misma calle y no bajar el sepelio en ningún lado hasta el cementerio. • En “San Juan “se guasquean a las plantas para que tengan buenos frutos. • Llevar ajo al monte, el ajo, hay que llevar un diente de ajo para protegernos de la picadura de las serpientes. • No hay que votar a los sapos cuando va entrar a las casas porque atrae buena suerte. • El “Silvaco” cuando silva una vez mala suerte y cuando silva tres veces seguido buena suerte. • Las hormigas alborotadas, anuncia lluvia. • Las hormigas voladoras (chorimem), anuncian el arribo de los pescados. • El vuelo del picaflor en la casa, es cuando va llegar gente. • De muerte o enfermedad.			

ÁREA CURRICULAR	DIMENSIONES	OBJETIVOS HOLÍSTICOS	CONTENIDOS	ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	VALORACIÓN	PRODUCTOS
			• Cuando un ave silvestre cae y muere dentro de la casa va ver muerte. • Cuando escarba el perro dentro de la casa es muerte de un familiar. • El remolino del viento, cuando llega a la casa, significa enfermedad. • El cuyabo, cuando empellones (choca) la ventana, mala noticia muerte. • La gallina que canta, anuncia mala suerte. • La vuelta de la lechuza, cuando da vuelta en la casa anuncia embarazo, cuando es mujercita hace chiiiiiiiiiii, y cuando es hombrequito suena su cascabel; y cuando anuncia muerte hace tric, tric, tric, o también cuando canta y pechea la puerta significa muerte. • Cuando el perro cava y llora, anuncia muerte. • Cuando escarba el caballo, anuncia muerte. • Cuando el gato llora, anuncia muerte, se revuelcan en el patio, anuncia muerte. • Aparición de la víbora anuncia muerte. • El paso de la cuquisa entre dos personas, mala noticia. • El canto del búho, exagerado, mala noticia. • El canto del sumurucuco alegre, el que va llegar gente. Anunciamiento de sequía y lluvia • El canto de la guaracachi de madrugada, anuncia lluvia. • El canto del pumpun, Anuncia inundación. • El canto del macono en árbol seco, anuncia sur.			

ÁREA CURRICULAR	DIMENSIONES	OBJETIVOS HOLÍSTICOS	CONTENIDOS	ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	VALORACIÓN	PRODUCTOS
			• El canto del macono, en árbol verde, anuncia lluvia y en árbol seco anuncia sequía. • El canto del manechi, anuncia mal tiempo. • El canto del borocho, anuncia mal tiempo. • la hormiga cazadora, cuando salen anuncia lluvia. • Sudor del caballo, va ver mal tiempo. • La luna, cuando esta inclinada al norte es sequía y cuando no inclina ningún lado es lluvia. • El maneche, cuando canta pide agua. • El canto del taracoe, anuncia agua o mal tiempo. • El sabayón cuando sale a flote va haber mal tiempo. • El chuuby cuando canta en alto sobre las nubes indica sol y van a bajar las aguas.			

ÁREA CURRICULAR	DIMENSIONES	OBJETIVOS HOLÍSTICOS	CONTENIDOS	ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	VALORACIÓN	PRODUCTOS
	Ser Saber Hacer Decidir	Valoramos nuestros mitos, leyendas e historias, a través de prácticas y manifestaciones culturales en la cotidianidad, mediante la recopilación de saberes y conocimientos del contexto, para contribuir al proceso de concreción de una educación sociocomunitaria.	MITOS E HISTORIA Mitos: -El mito de la perdiz. Historias. - La historia de la “Piraiba”. <i>“Era un remolino grande que no dejaba escuchar nada, había fiera piraiba. Le ponían una trampa de sogá con anzuelo y carne y la atrapaban para sacarla era con truco de tabaco y era una piraiba de 12 metros de largo y uno de altura y el remanso mide 50 metros de profundidad”.</i> Leyendas: - La leyenda de la viudita. - La leyenda de la sopiri. - La leyenda del sapo parau. - La leyenda del caimán. LOS CUENTOS - El caparazón y la peta. - El jausi y el sapo. - El burro y la garrapata. - Dos niños y la bruja. - Los ancianos y sus animales. - El zorro y el tigre. - El zorro, el tigre y la sucha en el monte. - La anguilla y la mujer. - El piyu con el fuego. - El cuento del arco iris. - Los dos compadres. - La bruja. - La lluvia. - El libro mágico. - Los dos pedros. - El hombre ciego. - El chico y su bodoque. - Cuando quemaron a la bruja.	- Narraciones orales y escritas. - Lluvia de ideas. - Entrevistas. - Cuestionarios - Fichas técnicas de recolección informativa. - Escucha atenta. - Visita a personas con experiencia, sabios, y otros. - Interpretación y descripción. - Títeres, mimos - Proyectos de aula: planificación conjunta y pedagógica. - Personificación de roles.	Relatan mitos de la comunidad. Describe de manera oral a los líderes de la comunidad. Desarrollamos investigaciones de biografías de levantamientos indígenas. Recopilamos leyendas y mitos de los quechuas. Desarrollamos la capacidad de reflexión y revalorización de significados en la diversidad sociocultural. Para la valoración de resultados o productos se basará en tres momentos: recopilación de información, valoración y alternativas de solución en términos cualitativos, cuantitativos y descriptivos.	Primaria Dramatizamos diferentes escenas Representamos gráficamente los mitos e historia de cada comunidad. Secundaria Describimos de forma oral y escrito relatos, mitos, leyendas a partir de las experiencias vividas. Producimos ensayos: biografías, historias, monografías, etc. Teatralizamos obras e historia literarias de los Baure.

ÁREA CURRICULAR	DIMENSIONES	OBJETIVOS HOLÍSTICOS	CONTENIDOS	ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	VALORACIÓN	PRODUCTOS
			• En mi chaco. • Tres montes de oro. • El burro y el mayordono. • El cumpleaños del jausi y del sapo. • La peta y el piyu. • En mi niñez • ¿Bueno o mala? • El cuento de la perdiz • El hombre y sus tres hijos • Los animales bailando en el Corpus Christi • La historia del brujo, que cambia a los muertos y luego los lleva a la iglesia • El cuento del bufeo Historia: • Historia del Cacique “ José León Ojeari” • (Los Baures en la defensa de la esclavitud de su gente contra los portugueses). • La historia de baure • La historia de las comunidades. • Los baure y su aporte a la bolivianidad • Conozcamos los bailes de mi tierra. Época colonial • La batalla de la Vibora. Época Republicana • La participación del pueblo Baure en la guerra del Acre. • La participación del pueblo de Baures en la guerra del Chaco con 80 hombres. • A partir de la reforma agraria y la actualidad: • la participación de los baures en la guerra de guerrillas “el Che Guevara”. • La participación del pueblo Baures en las marchas por la vida y territorio. • Marcha por la Vida Tierra y Territorio (Julían Imanareico Antezana, Sara Nico Juana Nico, Roberto Chipeno, Ángel Yansen Sosa, Elías Suárez Pinaicobo, Yanssen Nogales, Federico Chonono, Juana Pinaicobo Peña. (por aprobarse).			

ÁREA CURRICULAR	DIMENSIONES	OBJETIVOS HOLÍSTICOS	CONTENIDOS	ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	VALORACIÓN	PRODUCTOS
	Ser Saber Hacer Decidir	Recuperamos prácticas y formas de gobierno, entendiendo la organización comunitaria mediante el ejercicio de usos y costumbres para una convivencia democrática, con justicia e igualdad.	GOBIERNO Y ORGANIZACIÓN • Organización comunitaria. Familias. Juntas vecinales. Comunidades. • Organización del cabildo 12 Integrantes: las carteras: 2 Alcaldes, 2 intendentes, 2 comisarios, 2 alguaciles, 2 escribanos, 2 corregidores. <i>"Su rol era organizar el trabajo comunitario, como ser la limpieza de una casa entre otras actividades. Estaban a cargo de todos los trabajos de La Iglesia, mantenían el orden en la comunidad. El Cacique hacía llamar a las personas que incurrían en el oren y se los hacía castigar".</i> • Organización de la Iglesia Católica • Organización Antigua El Sacerdote. El Ecónomo. El Sacristán Mayor. Abadesas. Monaguillos. Maestro de Capilla. Organización Actual. El consejo Parroquial (conformado por diferentes grupos parroquiales). Organización Social Centro de amigos, clubes de madres, ligas deportivas mutuales y juveniles. ORGANIZACIÓN SINDICAL Y AUTORIDADES • Sub Central indígenas. • Sub central campesina.	• Lluvia de ideas. • Ficha técnica: Diario de campo, Biografía, Autobiografía. • Entrevistas. • Cuestionarios. • Observación directa • Visita a personas con experiencia, sabios, y otros. • Interpretación y descripción. • Juego de roles. • Proyectos de aula planificación conjunta y pedagógica.	Reconocemos a las autoridades de la comunidad. Identificamos a los miembros de la familia y los roles que ocupan. Reconocemos la organización social y sindical de autoridades. Internalización en la práctica de roles dentro las organizaciones sociales como miembro activo. Desarrollamos la capacidad de reflexión y revalorización de significados en la diversidad socio-cultural. Para la valoración de resultados o productos se basará en tres momentos: recopilación de información, valoración y alternativas de solución en términos cualitativos, cuantitativos y descriptivos.	Primaria Representamos gráficamente a la familia y autoridades de la comunidad. Realizamos dramatizaciones. Elaboramos mapa parlante de cada comunidad. Secundaria Producimos textos escritos secuencialmente de acuerdo a la estructura orgánica socio comunitario. Elaboramos cartillas distinguiendo las formas de organización originaria comunitaria, sindical e instancias de administración. Elaboramos convocatorias.

ÁREA CURRICULAR	DIMENSIONES	OBJETIVOS HOLÍSTICOS	CONTENIDOS	ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	VALORACIÓN	PRODUCTOS
			• Sub alcaldía. • Corregidor. • GAM-Baures • Cooperativa de Agua y luz eléctrica. • Cooperativa minera. • Bartolina Sisa. • Federación regional. • Juntas vecinales. • Federación de asociación de Pequeños ganaderos. • Sindicato de Maestros Urbano y Rurales. • Comité Municipal de Salud. • Sindicato de Trabajadores de Salud. • Comité de Adultos Mayores de Baures. • Otras organizaciones. • INSTANCIAS ORGANICAS • Reuniones. • Asamblea. • Cabildo.			

ÁREA CURRICULAR	DIMENSIONES	OBJETIVOS HOLÍSTICOS	CONTENIDOS	ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	VALORACIÓN	PRODUCTOS
	Ser Saber Hacer Decidir	Recuperamos la memoria oral de saberes y conocimientos mediante la interpretación y comprensión en la construcción histórica de comunicación lingüística, en situaciones de intercambio de la literalidad Baureña y desarrollo de la sociedad, estableciendo relaciones comunicativas prácticas intraculturales y plurilingüismo.	COMUNICACIÓN • Uso y desarrollo de la lengua Baure: Oralidad, escucha, escritura, lectura. • Estructura lingüística del idioma Baure: • Sujeto- objeto directo- verbo. • Niveles Lingüísticos. • Fonología. • Fonética. • Gramática. • Morfosintáctica. • VÍAS DE COMUNICACIÓN EN LA ÉPOCA PRE-COLONIAL • Terraplenes. • Ríos. • FORMAS DE COMUNICACIÓN EN LA COMUNIDAD • Repique o doble para comunicar algún acontecimiento (trabajo de minga, muerte, emergencia y otros en el pueblo. • El bando para anunciar avisos de las autoridades. 1. Periódico “El Marconi”, “El Porvenir”. • Correo. • Telégrafo. • La radio de comunicación. COMUNICACIÓN ACTUAL El teléfono (fijo, móvil). Internet (redes móviles, correo, redes sociales). La televisión. Radio emisoras. Parlantes (altavoces).	• Lluvia de ideas. • Entrevista a profundidad. • Cuestionarios. • Observación directa. • Visita a personas con experiencia, sabios, abuelos y otros. • Títeres, mimos. • Interpretación y descripción. • Monólogos, diálogos • Trabajos en grupo, equipos. • Juegos lúdicos. • Lenguaje de señas. • Proyectos de aula: planificación conjunta y pedagógica. • Personificación de roles.	Desarrollamos la capacidad de escucha y oralidad. Reconoce sujeto, objeto y verbo. Nos apropiamos de los niveles lingüísticos. Distinguimos y describimos diferentes tipos de textos en Baure. Desarrollamos la capacidad de reflexión y revalorización de significados en la diversidad socio-cultural. Para la valoración de resultados o productos se basará en tres momentos: recopilación de información, valoración y alternativas de solución en términos cualitativos, cuantitativos y descriptivos.	Primaria Representamos gráficamente las formas de comunicación. Escribimos oraciones simples. Dramatizamos diferentes escenas. Secundaria Desarrollamos las cuatro capacidades lingüísticas de la lengua quechua. Producimos diferentes tipos de textos orales y escritos en Baure. Expresamos comprensivamente en situaciones comunicativas una tercera lengua, extranjera. Logramos capacidades de comprensión en la comunicación mediante el lenguaje de señas.

ÁREA CURRICULAR	DIMENSIONES	OBJETIVOS HOLÍSTICOS	CONTENIDOS	ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	VALORACIÓN	PRODUCTOS
			SIGNOS Y SEÑALES NATURALES COMO FORMA DE COMUNICACIÓN. • El canto de las aves nos anuncian lluvia, sequía, muerte, embarazo • El patito pum anuncia las inundaciones o llenuras de los ríos. • Los petos verdes anuncian una temprana sequía. • El turo, donde pone su huevo hasta ahí llega el agua. • El sirisiri anuncia sequía. • El picaflor anuncia la llegada de una visita. • Cuando canta el guajojó es mal agüero. Muere cualquier persona en la comunidad. • Cuando canta la lechuza anuncia un embarazo, cuando es hombre canta como campanilla y cuando va a ser mujer pasa rápido. • Los pollos cuando se suben a lugares altos va llover. • Silvano, si silva finito es maligno y si silva tres veces es peligro. • Cuando la gallina canta anuncia muerto o desgracia. • Cuando entran las avejillas a la casa anuncia mala suerte como la desintegración de la familia. • Cuando se apodera los petos, avejas, turriros de la casa la familia va abandonar la casa. • El picaflor o cualquiera otra ave entra a tu casa es seña de visita y cuando cae muerto indica mala suerte. • Cuando la torcaza canta en el canchón del árbol de una casa, es señal de mala suerte o desgracia en la familia.			

ÁREA CURRICULAR	DIMENSIONES	OBJETIVOS HOLÍSTICOS	CONTENIDOS	ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	VALORACIÓN	PRODUCTOS
			SEÑALES NATURALES • Cuando el fuego arde contento se le echaba sal para anuncia buena suerte en la cacería. • La luna cuanto esta inclinada para el norte es sequía y cuando esta parada es lluvia (cántaro lleno). • La luna tiene su ruedo, anuncia lluvia o mal tiempo. • Sale el arco iris en el lado naciendo significa que se toma el agua y para la lluvia y cuando sale al poniente significa guerra. • Estrella cerca de la luna significa que habrá matrimonio. • Cuando cae un árbol o se desgarra anuncia mal tiempo. • Cuando dos nubes blancas (brujos) salen en la noche bien aniveladas o parejitas en el lado sur, indica que va ser buen día y cuando está en desnivelación indica mal tiempo. • Cuando el ambiente en el monte está en completo silencio indica mal tiempo. • Cuando el mono llega o aparece en el patio de un puesto (estancia), indica que el lugar se va abandonar.			
			SEÑALES DE LAS PLANTAS • La flor "santa Rita" crece y florece, es señal de mala suerte, se desintegra la familia. • La cebolla en hoja florece, es buena suerte. • La flor de floripondio se marchita es señal de que un miembro de la familia muere. • No sirve sembrar el pachio en el patio de la casa o estancia porque trae mala suerte, abandonan el lugar. • El Árbol del caricari cuando florece después de septiembre (octubre, noviembre), es señal que las aguas van a ser tempranas.			

ÁREA CURRICULAR	DIMENSIONES	OBJETIVOS HOLÍSTICOS	CONTENIDOS	ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	VALORACIÓN	PRODUCTOS
			SIGNIFICADO DE LOS SUEÑOS. • El sueño que se le cae un diente es señal de muerte de un familiar. • El sueño con carne podrida o pescado, con canoa es muerte segura. • El sueño con un familiar que murió, anuncia que nos cuidemos de la enfermedad, anuncia algo malo. • El sueño que está desnudo anuncia enfermedad. • Cuando se sueña que está lloviendo anuncia enfermedad o llanto. • El sueño con una víbora indica que la van a dar guasca. • El sueño con fuego indica que va ver rabia o enojo. • El sueño con dinero o el oro, va recibir un chisme y para no recibirlo o desviarlo, ir a la hornilla y escupirlo. • Cuando uno se sueña con un tomate es muerte de un familiar.			
			SEÑALES DE OTROS ANIMALES • Los caballos cuando sudan va a llover. • El gato se lame la cara va a ver visita y cuando el perro se arrastra de nalga anuncia visita. • El perro cava, anuncia muerte. • La víbora si sale por la derecha es suerte y si sale por la izquierda es mala suerte. • El olor a quiavo de la víbora, anuncia una mala suerte. • El camaleón anuncia mala suerte de muerte de un joven o niño. • Cuando sale el chanco del monte a una comunidad anuncia 5 años de sequía. • El ceboro cuando sale a una vivienda, significa inundación. • En la cacería, cuando encuentras a un oso bandera oso hormiguero, es señal de mala suerte.			

ÁREA CURRICULAR	DIMENSIONES	OBJETIVOS HOLÍSTICOS	CONTENIDOS	ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	VALORACIÓN	PRODUCTOS
			FORMAS O SEÑALES DE COMUNICACIÓN QUE SE MANIFIESTA EN LAS PERSONAS • Cuando pica la mano derecha, es señal que va recibir dinero. • Los niños si sudan, indica que va llover. • El oído cuando Silva, es señal que el difunto nos está llamando o preguntando por nosotros. • Las articulaciones si duelen es señal que va a llover o mal tiempo. • Punzada del pecho de la mamá significa que un hijo se va enfermar.			



ÁREA CURRICULAR	DIMENSIONES	OBJETIVOS HOLÍSTICOS	CONTENIDOS	ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	VALORACIÓN	PRODUCTOS
	Ser Saber Hacer Decidir	Recuperamos el valor ético moral de la justicia comunitaria, incorporando a la convivencia interpersonal, la naturaleza y el cosmos, mediante la acción, reflexión y compromiso personal y colectivo para el cambio de actitudes y aptitudes hacia el vivir bien.	JUSTICIA COMUNITARIA. NORMAS DE COSTUMBRES ANTIGUAS. Época colonial y Republicana - Entierro vivo al cacique José León Ojea-ri, por cometer abusos excesivos. - Se hacía cumplir la justicia con el Corregidor y también existía la Justicia Comunitaria. - Por una falta leve: - Desobedecer órdenes a autoridades - El no participar en festividades. - El no asistir a reuniones convocada por autoridades. - El no aportar con cuotas. - Cuando no cumplían con las tareas en el trabajo cotidiano. - Cuando faltaba el respeto a los padres, autoridades, personas mayores. - El asistir a una fiesta para adulto sin haber prestado su servicio militar. - Sanciones por faltas leve: Trabajo comunal. Limpiar la plaza. Despalar tabaco. Carpir. Azotes. - Por una falta graves: Pegar a su mujer Robar. Peleas entre vecinos. Intento de homicidio. El robarse a una mujer. El no respetar las festividades religiosas. - Sanciones por faltas graves: -desemillar, desmotar e hilar algodón. Sanción social (la castigaron con una música a la korpochita porque huyó de su casa sin consentimiento). - Si no cumplían las tareas comunitarias los castigaban, también por una falta grave con 12 azotes por no cumplir su trabajo.	- Lluvia de ideas. - Entrevista a profundidad. - Cuestionarios - Visita a personas con experiencia, sabios y autoridades. - Interpretación y descripción. - Trabajos en grupo, equipos. - Elaboración de crucigramas. - Personificación de roles.	Practicamos normas de respeto y comportamiento en la comunidad. Identificamos derechos y deberes. Asumimos con responsabilidad derechos y obligaciones como miembros dentro la comunidad. Distinguimos la concepción y los principios de la justicia comunitaria respecto a la justicia. Desarrollamos la capacidad de reflexión y revalorización de significados en la diversidad socio-cultural. Para la valoración de resultados o productos se basará en tres momentos: recopilación de información, valoración y alternativas de solución en términos cualitativos, cuantitativos y descriptivos.	Primaria Identificamos derechos y obligaciones del niño en la familia. Relatamos experiencias de la justicia comunitaria que conoce en la comunidad. Secundaria Desarrolla por escrito los códigos de ética dentro de la justicia comunitaria. Elaboramos un ensayo sobre la importancia y los ámbitos de aplicación de la justicia en la comunidad.

ÁREA CURRICULAR	DIMENSIONES	OBJETIVOS HOLÍSTICOS	CONTENIDOS	ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	VALORACIÓN	PRODUCTOS
			• Encierro en el en el calabozo (<i>por ejemplo, el corregidor Fenelon Suarez, encerró a 20 jóvenes por no participar en el baile de la fiesta patronal</i>). • EN LA ACTUALIDAD • Nos regimos a las normas de las leyes en vigencias y estatutos orgánicos de cada institución y comunidades.			

PRINCIPIO ORDENADOR				Cosmovisión e Identidad		
EJES ORDENADORES				MUNDO NATURAL		
ÁREA CURRICULAR	DIMENSIONES	OBJETIVOS HOLÍSTICOS	CONTENIDOS	ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	VALORACIÓN	PRODUCTOS
EJES ORDENADORES ÁREAS CURRICULARES	Ser Saber Hacer decidir	Revalorizamos la medicina natural y espiritual, asumiendo el valor nutricional y salubridad de las plantas, animales, y el Cosmos, a través del uso y aplicación de saberes y conocimientos medicinales como ciencia práctica de las NyPIOs, fortaleciendo a la calidad de vida preventiva y curativa en la sociedad.	SALUD Y MEDICINA La salud en la comunidad. La purga como medida de prevención. • Caré con leche. • Purgante de cabaciña. • Larecina del hojé. • Raíz de motacú . • Brebaje de alcornoque, cuchí, tipa, balsamina • Te de hoja de papayo macho. • La alimentación de nuestros ancestros. • Las enfermedades más frecuentes: • La fiebre amarilla. • El sarampión. • La alfombrilla. • La viruela. • El pasmo. • La lepra. • La diarrea. • El vómito. • El sarampión ocasionó el despueble. • El leprosario en Baures. En base al pescado y carne del monte • Picaú de plátano de yuca (kajapue'ty). • Pututo de maíz (lagua – semilla)(jomo-mok). • Tamal de maíz (yis) con turo (yis choris) y de plátano(yis-erapwe'). • Arepas (reposh). • Chive (shep). • Sopa de cole (eja-amonkores). • Horneados de maíz– (biscochs choros).	• Ficha técnica: Diario de campo • Lluvia de ideas. • Entrevista a profundidad. • Cuestionarios. • Observación directa. • Participación activa. • Visita a personas con experiencia, sabios, jampiris, parteras, naturistas y otros. • Interpretación y descripción. • Trabajos en grupo, equipos. • Proyecto de aula: Planificación conjunta y pedagógica. • Investigación acción. • Proyectos de exploración en diversos contextos.	Visitamos a sabios de la comunidad para informarnos respecto a las plantas medicinales y sus propiedades Identificamos las plantas medicinales de uso más frecuente en la familia. Distinguimos las plantas curativas y las características de la medicina natural con la medicina científica. Describimos tipos y causas de enfermedades. Asumimos prácticas de prevención curativa de seres bióticos y abióticos. Desarrollamos la capacidad de reflexión y revalorización de significados en la diversidad sociocultural.	Primaria Desarrollamos capacidades preventivas y curativas en base a la medicina natural. Diferenciamos las plantas medicinales y las plantas ordinarias. Secundaria Distinguimos la medicina natural y los productos fármacos según su efectividad curativa. Describimos por medio oral y escrito de saberes y conocimientos sobre medicina natural y los sabios por experiencia.

ÁREA CURRICULAR	DIMENSIONES	OBJETIVOS HOLÍSTICOS	CONTENIDOS	ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	VALORACIÓN	PRODUCTOS
			• Almondigas. • Carbonada (mokoviseti). • Mondongo. • Sarapate (comida de Peta). • Cheruje. • Almondrote. • Gallinazo. • La higiene de una comunidad saludable. • Limpieza de los puertos y el río. • Limpieza comunitaria (plaza, calles y viviendas). • El tratado de la basura(orgánica) (enterrar y quemar la basura). • En base a plantas, semillas, tierra, agua, aire, fuego, alimentos y animales. • El cuchi, para la quebradura de huesos. • El hojé, para purgar y sacar los paracitos. • El Caré, para curar el dolor de barriga y para desparasitar. • El alcornoqui: Para la picadura de víbora (se machaca hasta que tenga color café y se pone al lugar de la picadura, sirve para la artritis, para bajar la azúcar, para la gastritis, para el cáncer). • La hierba de golondrina: para matar a los boros y cura los riñones. • La cascara de Tipa: Cura mordedura de animales es un cicatrizante. • Matico: cura toda infección. • La raíz del motacú: elimina los parásitos (amebas) • Asaí: Cura la anemia y purga las amebas. • La hoja y fruto de Urucú: Contiene mucha vitamina, la hoja desinflama el dolor de muelas, cura la artritis y el reumatismo.			

ÁREA CURRICULAR	DIMENSIONES	OBJETIVOS HOLÍSTICOS	CONTENIDOS	ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	VALORACIÓN	PRODUCTOS
			• La vira vira negra, cura la diarrea y salmonelosis • La vira vira blanca, para el dolor de estómago. • El sirari, para curar el cáncer. • El copaibo, para tener hijo. • El noni, remedio para varias enfermedades. • El chamular, cura los riñones. • El sinini, sirve para curar la diabetes. • La albahaca, para curar el mocheo. • La semilla de albahaca sirve para limpiar las cataratas del ojo. • Hoja de macororo, dos clases en negro y el morado, cura el pasmo friccionándolo con el tabaco y aceite de pata. • La hoja de tabaco, sirve para friccionar. • El cogollo del algodón es anti-alérgico. • El aceite de chicha para el dolor de cabeza y la fiebre, el resfrío. • La paja de cedrón, sirve para curar el dolor de estómago. • El bibosi para la hernia. • Jugo de chocolate muy temprano para desparasitar. • La balsamina para cura granos y la sarna en la piel y salmonelosis. • La malva escobilla, sirva para curar la hernia. • La ventosa, sirva para regular la circulación sanguínea. • Hoja de Urucú y Malva para la fiebre. • Agua de yuca para la fiebre y limpiar el estómago. • Caré para calmar el dolor de estómago. • La leche materna y el roció para curar la conjuntivitis.			

ÁREA CURRICULAR	DIMENSIONES	OBJETIVOS HOLÍSTICOS	CONTENIDOS	ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	VALORACIÓN	PRODUCTOS
			• La hoja de santa rosa, para las inflamaciones. • Aceite de chicha, para el dolor de cabeza y el arrebato. • El aceite de castor, para desinflamaciones en la barriga. • La suelda con suelda para los golpes, descompuestos. • Malva de Chamue, desinflama la próstata. • Aceite de raya, para la tos. • Aceite de totaí, para la vesícula. • Aceite de cusi, para la tos. • Aceite de copaibo, para curar el pasmo y tener hijos. • Infundia de gallina, para desinflamar y para la tos. • Aceite de pejichi, para las inflamaciones. • Churiqui de piyo, para el cáncer y la ulcera. • La yel de jochipintau, para curar los hongos. • Y el de vaca para curar el sabayón. • Hueso de borochi, para curar los enfermos de parálisis. • La sábila, para curar varias enfermedades. • Uña de gato, para curar el cáncer. • La quina quina para infecciones. • Manteca de chocolate, para curar los pulmones. • Aceite de caimán, para los pulmones. • Cascara de peta, para el cáncer, vesícula. • La uña de anta para el corazón. • Mazorca tiernita, para curar la espundia. • Huevo de turo, para la espundia y el bocio. • El cogollo de urucú, para los riñones. • La miel de abeja para la tos y otras enfermedades.			

ÁREA CURRICULAR	DIMENSIONES	OBJETIVOS HOLÍSTICOS	CONTENIDOS	ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	VALORACIÓN	PRODUCTOS
			LAS PARTERAS DE LAS COMUNIDADES Tujuré -Cresencia Boroboba (+). Albina Parada(+). Silvestrina Pinaicobo. Altagracia -Ercilia Chipeno Tacana (+). Engracia Esero Gálvez (+). Víctor Chipeno (+). Fernanda Sossa. Cleofa Buripoco. Cairo Ana Omitari (+). Guillerma Franco (+). Catalina Saucedo (+). Elvira Baldivieso. Mercedes Peña (+). Dalia Duran Saucedo. Jasiaquiri -Irene Pojonoboco (+). Anselma Vaca. Altagracia Imopoco (mama sapa) (+). Mikaela Salvatierra. Baures Cristina Baldivieso Cajareico (+). Balvina Pinaicobo (+). Constanza Durán Oni. Damasena Paz Peña. Dorotea Pinaicobo (+). María Camama Salazar. Dina Moreno Leigue. Visitación Cative (+). Julia Baldivieso Cajareico (+).			

ÁREA CURRICULAR	DIMENSIONES	OBJETIVOS HOLÍSTICOS	CONTENIDOS	ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	VALORACIÓN	PRODUCTOS
	Ser Saber Hacer Decidir	Valoramos la Madre Naturaleza y el Cosmos como fuente de vida, asumiendo la responsabilidad de su preservación y cuidado del medio ambiente, mediante la relacionalidad, reciprocidad y equilibrio, para la convivencia en complementariedad armoniosa del hombre y la naturaleza.	NATURALEZA 1. La naturaleza como ser vivo y fuente de vida: Respeto y cuidado a la tierra donde habitamos. 2. Convivencia en equilibrio armónico con la Madre Tierra y el Cosmos. 3. Ciclo agrícola pecuario: preparación de suelos, la siembra, cosecha, rotación de suelos, crianza de animales y otros. 4. Fenómenos y cambios climáticos: sequía, lluvia, erosión del suelo, calentamiento global, contaminación de ríos, aire y otros. 5. Diferentes lecturas que manifiesta la naturaleza: calor, frío, viento, granizada, neblina, florecimiento de plantas, nubes. 6. La relacionalidad, reciprocidad y complementariedad del hombre con la naturaleza. 7. Lugares sagrados. Antiguamente habían lugares en la que no podíamos pasar porque nos enfermábamos.	• Lluvia de ideas. • Entrevista a profundidad. • Cuestionarios • Observación directa. • Visita a personas con experiencia, sabios, y otros. • Trabajos en grupo y equipos. • Proyecto de aula: Planificación conjunta y pedagógica. • Ficha técnica: Diario de campo. Investigación acción • Proyectos de exploración agrícola pecuaria.	Asumimos respeto a la madre tierra como fuente de vida para los seres vivos. Identifica tiempo de siembra y cosecha. Distinguimos el ciclo agrícola pecuario en función de los diferentes pisos ecológicos. Identifica diferentes cambios climáticos interpretando lecturas que manifiesta la naturales respecto al ciclo agrícola pecuario. Desarrollamos la capacidad de reflexión y revalorización de significados en la diversidad sociocultural. Para la valoración de resultados o productos se basará en tres momentos: recopilación de información, valoración y alternativas de solución en términos cualitativos, cuantitativos y descriptivos.	Primaria Dibujamos la Tierra y los seres vivos de su entorno. Representamos gráficamente productos alimenticios de la comunidad y productos adquiridos. Secundaria Identificamos y describe el ciclo agrícola, pecuario y festivo en diferentes tipos de textos de acuerdo a diferentes contextos. Desarrollamos prácticas de cultivo, siembra y cosecha de productos según el ciclo agrícola pecuario y diferentes pisos ecológicos de la región Baure. Comprendemos por intercambio de experiencias la interpretación de lecturas cósmicas de acuerdo al espacio y tiempo. (Intangible)

ÁREA CURRICULAR	DIMENSIONES	OBJETIVOS HOLÍSTICOS	CONTENIDOS	ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	VALORACIÓN	PRODUCTOS
	Ser Saber Hacer Decidir	Reconocemos al espacio y tiempo como parte activa en la convivencia a partir de la interpretación y comprensión de los fenómenos naturales y sociales, basados en el análisis y la reflexión para la integración del conocimiento acción y producción en espacios de diálogo y el quehacer cotidiano de los estudiantes en la sociedad.	ESPACIO TERRITORIO BAURE EN LA EPOCA PRE-COLOMBINA - Limites ancestrales de la nación baure. - número de habitantes. - Poblaciones o lugares que pertenecían a la nación baure. - lugares donde se ubican las zanjaz y terraplenes. EPOCA JESUITA - Numero de reducciones que pertenecían al territorio baure. - Ubicación de las reducciones. - Número de habitantes. EPOCA ACTUAL - La historia de las Tierras comunitarias originarias y campesinas. - La historia de creación del Municipio de baure. -Número de comunidades, de donde deriva el nombre de cada comunidad. -Número de familias, cantidad de población. -Límites de cada comunidad. -Los ríos, lagos sus nombres, origen de sus nombres. -Cadena de cerros: bolsón de oro, orince y oricore, las mercedes, serranías de San Simón, Tres Picos, Las Mercedes. - Mapa político del municipio. - Mapa hidrográfico del municipio. - La historia de la TCO Baure. - Islas chocolatales. - Numero de islas, nombres, ubicación, dimensiones, distancia:	- Lluvia de ideas. - Entrevista a profundidad. - Cuestionarios. - Observación. - Visita a personas con experiencia, sabios, y otros. - Interpretación y descripción. - Trabajos en grupo, equipos. - Proyecto de aula. - Proyectos de exploración.	Comprendemos la noción de espacio: cielo, tierra y sub suelo. Reconocemos los días de la semana y los meses del año. Percibimos que las constelaciones rigen la organización social y la comprensión del tiempo: La Constelación de la Cruz del Sur, invierno, verano, primavera y otoño. Desarrollamos la capacidad de reflexión y revalorización de significados en la diversidad sociocultural. Para la valoración de resultados o productos se basará en tres momentos: recopilación de información, valoración y alternativas de solución en términos cualitativos, cuantitativos y descriptivos.	Primaria Representamos mediante el dibujo: el cielo y la tierra. Identificamos en un calendario Secundaria Describimos por escrito las diferentes constelaciones. Investiga a través de sabios con experiencia la referencia de otros astros del cosmos y relaciona con la vivencia natural.

ÁREA CURRICULAR	DIMENSIONES	OBJETIVOS HOLÍSTICOS	CONTENIDOS	ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	VALORACIÓN	PRODUCTOS
			el Jochi, Itahubal, lago Victoria, Santa María, Butia, Isla larga (frente del Taji-bo), Isla Larga de Jora, Las Abejas, San Luis, Veremos, San Francisco, el Cairo, Caricuara, Zorro Azul, El Cusi, Chuchio, la Envidia, el Espíritu, Dos Males, Chipeno, Achivare, Parralero, El Sembrau, El Rincón del Cerro (Reserva), Limones, Jora, el Cairo, Coveri, Concepción (TCO), Yacundá, San Agustín, Zorro Azul, Cerrito, Cachuña, Siete Pelos, Betania, San Miguel de las Picardías, San Agustín, Palo Marial, las Cabezas Punta Brava, El Jochi, El Gato. • Límites de la TCO Baure. • Clasificación de los árboles en el territorio baure, arboles de madera, de castaña, de chocolate, de la goma. • El habitat de los animales como aves, mamíferos, peces. • Territorio individual.			

ÁREA CURRICULAR	DIMENSIONES	OBJETIVOS HOLÍSTICOS	CONTENIDOS	ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	VALORACIÓN	PRODUCTOS
	Ser Saber Hacer Decidir	Identificamos la tierra y territorio, mediante la valoración, el estudio de documentos geográficos, históricos y la oralidad, asumiendo a la propiedad como legitimidad de autodeterminación soberana constitucional, para el desarrollo productivo y la articulación de la diversidad cultural de la Nación Baure.	TERRITORIO - Propiedad individual. - Propiedad comunitaria. - Tierras Comunitarias de Origen TCOs. 1. Autonomía territorial: - Autonomía indígena originarias. - Autonomía municipal. - Autonomía regional. - Autonomía departamental. RESERVAS DEL MUNICIPIO DE BAURES Ubicación de las reservas: - Parte de la Reserva Iténez. - Parte de la Reserva Noel Kempff Mercado. - Reservas Científica, Ecológica y Arqueológica Kenneth Lee.	- Observación directa: estructurada, no estructurada. - Entrevista a profundidad. - Cuestionarios - Visita a autoridades e instituciones. - Análisis e interpretación de documentos. - Trabajos en grupo y equipos. - Proyectos de exploración de campo. - Juego de roles - Simulacros - Títeres	Valora la tenencia de una propiedad. Comprende que la tenencia de la propiedad es un derecho resultado del trabajo y luchas histórica. Relatamos las diferentes épocas y luchas por la tenencia de tierra y territorio como propiedad: individual, colectiva y TCOs. Analizamos reflexivamente leyes vigentes referentes a la autonomía territorial en la Nación Quechua. Desarrollamos la capacidad de reflexión y revalorización de significados en la diversidad sociocultural. Para la valoración de resultados o productos se basará en tres momentos: recopilación de información, valoración y alternativas de solución en términos cualitativos, cuantitativos y descriptivos.	Primaria - Elaboramos de Maquetas y mapas parlantes. - Visitamos autoridades para averiguar sobre las luchas por la tierra. Secundaria - Investigamos a través de historias y describimos por escrito las diferentes luchas por la tierra y territorio de los pueblos indígenas. - Elaboramos afiches sobre saneamiento de tierras y autonomía territorial.

ÁREA CURRICULAR	DIMENSIONES	OBJETIVOS HOLÍSTICOS	CONTENIDOS	ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	VALORACIÓN	PRODUCTOS
EDUCACIÓN PARA TRANSFORMAR EL MEDIO. EDUCACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN.	Ser Saber Hacer Decidir	Recuperamos el arte y la artesanía como técnica, tecnología y ciencia, valorando la creatividad natural y capacidad inventiva, a través del intercambio de saberes y conocimientos prácticos fruto de la experiencia, para la conservación y desarrollo productivo sociocomunitario.	ARTES Y ARTESANÍAS Pintura • El teñido de los hilos. • Extracción el uso de los tintes naturales. • El pintado de las viviendas. Escultura • El tallado de madera. • El modelado de vasijas. • El vaciado en la comunidad. • Esculturas que muestran nuestra cultura. Literatura • Las obras de Carmelo López. • Juan Bautista Coímbra (siringa). • Carmelo Parada Zarco. • Francisco Ortiz Melgar –Poeta canta autor (himno al Colegio, el chacarero enamorado, el himno al kínder). • Oscar Ferrier Toledo (los baures y su aporte a la bolivianidad). Música • Compositores, hijos de Baures. • Juan García. • Grandes músicos del pueblo Baure . Pinaicobo Rubén Sossa Wilfredo Ojopi Franco Antonio Durán Carlos y Wilfredo Ojopi Franco Juan Early Esero Ciro Chonono David Antelo	• Visita a personas con experiencia, sabios, y otros. • Visita de exploración a centros de producción. • Observación directa. • Entrevista a profundidad. • Cuestionarios • Trabajo individual, grupo y equipos. • Ficha técnica: Diario de campo, Autobiografía Biografía, etc.	Desarrollamos el arte y artesanía como capacidades de expresión cultural. Valoramos la importancia de la música y danza regional. Analizamos reflexivamente las concepciones de arte y artesanía desde la cosmovisión quechua. Valoramos los procesos de arte y artesanía según las diferentes vocaciones productivas como: tejidos, curtiembre, instrumentos musicales, cerámica, cestería, carpintería, orfebrería, tallado y otros. Para la valoración de resultados o productos se basará en tres momentos: recopilación de información, valoración y alternativas desolución en términos cualitativos, cuantitativos y descriptivos.	Primaria • Realizamos dibujos y coloreamos libremente como expresión del arte. • Identificamos prendas de cuero y cerámica como productos del arte. Secundaria • Distinguimos prendas de vestir y otras propias de la región y la ropa de importación. • Reflexionamos del valor utilitario y generamos espacios de producción aprovechando la materia prima propia de la región.

ÁREA CURRICULAR	DIMENSIONES	OBJETIVOS HOLÍSTICOS	CONTENIDOS	ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	VALORACIÓN	PRODUCTOS
			Los Instrumentos musicales en las fiestas del pueblo 1. Concepciones de arte y artesanía 2. Procesos de producción de arte y artesanías 3. Dibujo, pintura, música, danza, 4. Elaboracion de Tejidos: hamacas, sombreros, alforjas, esteras, canastos, esteras de juncos y de palmas, escobas de jipuri y de malva, urupe, 5. Curtiembre (Trabajo en cuero) 6. Instrumentos musicales 7. Alfarería – Cerámica 8. Cestería 9. Carpintería (Trabajo en madera) 10. Escultura – tallado 11. Orfebrería, extracción el uso de los tintes naturales para tejidos, las hamacas, sombreros, alforjas, esteras, canastos, esteras de juncos y de palmas, escobas de jipuri y de malva, urupe.			

ÁREA CURRICULAR	DIMENSIONES	OBJETIVOS HOLÍSTICOS	CONTENIDOS	ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	VALORACIÓN	PRODUCTOS
			• Compositores, hijos de Baures • Juan García • Antonio Churipuy • Eladio Catima • Eugenio Martínez • Marcial Chonono • Juan Ojopi Tomense • Miguel Martínez Ojopi • Ferrufino Oni Pinaicobo • Pascual García Baldivieso • Fernando Franco • Pastor Titiboco • Alejandro Franco Peña • Juan Ojopi Tomence • Maximo Atiare • Efren Mocoro Parada • Gustavo Chonono Churipuy • Ciro Chonono • Julio María Sosa Pinaicobo • Julio Atiare Tacana • Victorino Sala • Víctor Sala • Miguel Gálvez • Jesús Gálvez • Bilverto Esero Sosa • Los Instrumentos musicales en las fiestas del pueblo. • Mandolina, Guitarra, violín, Tamborero, bombo, flauta, Phifano, el sancuti.			

ÁREA CURRICULAR	DIMENSIONES	OBJETIVOS HOLÍSTICOS	CONTENIDOS	ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	VALORACIÓN	PRODUCTOS
			Arquitectura • Obras arquitectónicas en nuestro municipio. • Los altos, una oficina muy importante. • La construcción de la iglesia y los cambios que ha sufrido. • La majestuosa torre de la iglesia. • Una Parroquia en la comunidad. • El salón rojo de CLC. • La casa de gobierno de Baures. • El Centro de amigos de Baures. • Sucursal de la casa Zelle. Concepciones de arte y artesanía. • Los tejidos en el pueblo Baure. • Los trabajos en cuero. • Procesos de producción de arte y artesanías. • La curtiembre y La talabartería • La confección de joyas en el pueblo Baure. • OBRAS ARQUITECTONICAS DE LA ACTUALIDAD • Edificio del GAM-BAURE. • Colegio Carmelo Parada Martínez. • Corregimiento. • La Plaza Principal. • El coliseo. • Las Unidades Educativas Carmelo López I y II. • Terminal de Buses. • Los Puentes del Rio Negro y de Tujuré. • La avenida Bolívar. • Las capillas de las comunidades de Altagracia. • Cairo, Tujuré, Jasiaquiri. • Escuela de las comunidades. • Centro Pan. • Casa del Refugio. • Sedes de las comunidades y poli deportivos. • El Aeropuerto "Walter Henry". • Las torres satelitales de Entel. • El mercado Municipal.			

ÁREA CURRICULAR	DIMENSIONES	OBJETIVOS HOLÍSTICOS	CONTENIDOS	ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	VALORACIÓN	PRODUCTOS
	Ser Saber Hacer Decidir	Reconocemos las capacidades y potencialidades productivas identificando elementos culturales característicos de cada región en procesos de integración entre la práctica - teoría – práctica, para la aplicación de saberes y conocimientos propios desde la percepción ecológica, en la producción sostenible en complementariedad con la técnica y tecnología universal agrícola pecuaria.	PRODUCCIÓN • Sistemas de producción propia en complementariedad con la Madre Tierra y el cosmos. • PRODUCCIONES • El chive. • Se sembraba el tabaco, se vendía el tabaco. • La fabricación del carretón. • Elaboraban abarcas de cuero de res, del cuero sacaban la suela para hacer los encillau para los bueyes, cinchas. • Producción del chocolate y sus derivados. • Producción de hamacas. • Producción de manteca de res y de chanco. • Producción de almidón. • Producción de vinagre de chocolate, de plátano, de guineo, de piña. • Producción de harina de plátano (bululo). • Producción de Peces. • Producción de Ganado bovino, porcino. • Producción de vino de guapurú, de chaponato. • Producción del tabaco. • Producción de la azúcar blanca y azúcar baya. • Producción de la chicha empasta. • Producción del jabón de lejía. • Producción del aceite de cusi, acetite de totai. • Las velas de cebo. • Técnicas de conservación de la carne, el pescado.	• Proyectos de exploración centros de producción. • Visita a personas con experiencia, sabios, productores y otros. • Observación directa. • Entrevista a profundidad. • Cuestionarios • Trabajos en grupo y equipos. • Investigación y acción participativa. • Ficha técnica de recolección de información. • Análisis, interpretación y descripción.	Visitamos siembra del maíz en la comunidad. Comprendemos la importancia de cultivo de verduras en el huerto escolar. Comprendemos la importancia de la siembra y cultivo de productos alimenticios, plantas forestales, frutícolas, ornamentales, maderables y plantas nativas como medio de conservación de la Madre Tierra. Valoramos la crianza pecuaria como complementariedad a la producción agrícola y el manejo genético natural como medios de desarrollo productivo. Para la valoración de resultados o productos se basará en tres momentos: recopilación de información, valoración y alternativas de solución en términos cualitativos, cuantitativos y descriptivos.	Primaria • Identificamos de forma oral diferentes semillas de productos agrícolas de la región. • Representamos gráficamente: cereales, tubérculos y verduras. Secundaria • Describimos de forma oral y escrita en diferentes tipos de textos acerca de las vocaciones productivas en la región. • Fomentamos la importancia de la conservación y desarrollo de crianza pecuaria según diferentes pisos ecológicos.

ÁREA CURRICULAR	DIMENSIONES	OBJETIVOS HOLÍSTICOS	CONTENIDOS	ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	VALORACIÓN	PRODUCTOS
			• Manejo y conservación de semillas según pisos. • Crianza pecuaria. • Arte y artesanía (Según potencialidades). • Producción de saberes y conocimientos propios.			
			VARIEDAD DE PLANTAS FRUTALES • Coco • La toronja • Naranja • Chirimoya • Achachairu • Limón • Lima • Mandarina • Guapurú • Papaya • Cacao (chocolate) • Tamarindo • Manga • Guayaba			
			• PLANTAS FRUTALES SILVESTRES • Guapomo • Taruma • Lucuma • Pacay • El pitón • Macoi • Aguai • Marayau			

ÁREA CURRICULAR	DIMENSIONES	OBJETIVOS HOLÍSTICOS	CONTENIDOS	ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	VALORACIÓN	PRODUCTOS
			• PLANTAS SILVESTRES PRODUCTIVAS • El cusi, el sirari, el chuvi, el patujú, ojo de buey • El tutumo, macororo, • La castaña • El asai • El palmito • El motacú • Jipi Japa • Chonta • Variedades de Vejuco • Vainilla • Siringa • Castaña, cacao			
			Variedad de productos según pisos ecológicos. • Producción de plátano • Producción de maíz y sus derivados • Producción de la papa gualuza. • Producción de la yuca. • Producción del camote. • Producción del maní, frejol. • Producción de arroz. • Producción de la chía. • Producción del urucú. • Producción de la linaza. • Producción de caña. • Producción del sésamo. • Producción del café.			

ÁREA CURRICULAR	DIMENSIONES	OBJETIVOS HOLÍSTICOS	CONTENIDOS	ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	VALORACIÓN	PRODUCTOS
	Ser Saber Hacer Decidir	Recuperamos cálculos y estimaciones desde la vivencia de los pueblos, mediante el análisis lógico mental y sistematización práctica, reconociendo como medidas de longitud, capacidad, peso, espacio y tiempo en el intercambio de productos, recorrido de distancias y deducción de tiempo, para la incorporación y aplicación en procesos educativos en complementariedad con el Currículo Base Plurinacional.	Cálculo y estimación. - Utilización de los granos de maíz para contar. - Para medir utilizaban la vara de 80 cm. - Utilizaban el jeme (la medida entre los dedos pulgar-índice). - Para calcular la cantidad de ganado lo hacían con cuero (tarja) así ponían la señal, allí identificaban si eran machos o hembras. - El chaco se medía con doce brazadas que corresponde a la anchura de un cuarto de 1 hectárea. - Para medir el líquido utilizaban la tutuma y el cántaro. - Se construían los cantaros de una arroba. - Tenían su medida con porciones de piedras (de medio kilo, una libra, dos libras, etc.). - Se orientaban por el sol para ver la hora. - Para hacer oración a las cinco de la madrugada - Para identificar los puntos cardinales: el sol orienta para identificar el norte, este, oeste y sur. - Lecturas de las estrellas y de la luna para identificar la hora en la noche. - Cuando se mueven las cabrillas viene viento (huelque de las cabrillas). - Se conseguía la carne con el cambio de tabaco (un mazo) la shufra equivale a 10 mazos de tabaco. - Se utilizaba el tranco para medir. - Antes se cambiaba 4 arrobas de chocolate por una res o una vaca. 30 arrobas de maíz o arroz para una res o vaca. - En época de cosecha, una arroba de arroz un jornal de trabajo.	- Lluvia de ideas - Proyectos de exploración de campo. - Visita a personas con experiencia, sabios, y otros. - Observación directa. - Entrevista a profundidad. - Cuestionarios - Trabajos en grupo y equipos. - Análisis, interpretación y descripción. - Proyecto de aula: planificación conjunta y pedagógica.	Comprendemos la importancia de medidas cálculo y estimación según vivencias. Asumimos la noción de tiempo según fenómenos naturales. Valoramos las medidas de cálculo y estimación propias, relacionando con las manifestaciones naturales y el ciclo agrícola pecuario. Desarrollamos la capacidad de reflexión y revalorización de significados en la diversidad sociocultural. Para la valoración de resultados o productos se basará en tres momentos: recopilación de información, valoración y alternativas de solución en términos cualitativos, cuantitativos y descriptivos.	Primaria En el terreno escolar identificamos medidas propias en situaciones prácticas. Reconoce a la semilla como sistema de numeración. Secundaria Visitamos a personas con experiencia, ancianos/as y realizamos prácticas en el lugar de los hechos dentro y fuera de la Unidad Educativa. Describimos en diferentes tipos de textos variadas medidas ancestrales y relacionamos con otras medidas.

ÁREA CURRICULAR	DIMENSIONES	OBJETIVOS HOLÍSTICOS	CONTENIDOS	ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	VALORACIÓN	PRODUCTOS
	Ser Saber Hacer Decidir	Reconocemos la tecnología de la nación Baure, tomando en cuenta saberes y conocimientos con pertinencia cultural al desarrollo y fortalecimiento en diferentes contextos, para la aplicación de técnicas y tecnologías propias y otras que contribuyan al mejoramiento de prácticas productivas hacia el vivir bien (clasificar las herramientas, las técnicas y las tecnologías).	TECNOLOGÍA Tecnología agrícola y ganadera • Construcción de la yunta, trilla, yugos, arado, trenzado, correas, lazos, etc. • Fabricación de utensilios de barro, de cantaros, como ser las ollas, cucharas cucharones. Tecnología ancestral • Las zanjas que le dan la vuelta a las islas, • En la isla de Catiyene, se encuentra un par de caimanes de piedra. • La construcción de la iglesia (la construyeron con grandes adobes, que lo trasladaban desde la laguna pasándolo de mano en mano en fila hasta llegar al terreno de la Iglesia). • La Shom, es una mujer de piedra que también existe en la isla de San Mateo. • Confección de la vestimenta del árbol "Bibosi" • La elaboración de la sal • El juso para hacer hilo de algodón. • Técnicas propias para construcción de las casas. • Técnicas para la elaboración del chive, de la vela, de la chicha. • Construcción de la canoa, el carretón, de gaveta, batan, trapiche, de tacú y manetacu. • Elaboración de zurrón y el chipeno de hojas de cusí, para guardar arroz en cantidades. • Técnica para identificar el lugar para cavar la noria • Tecnología en la producción de alimentos • Producción de azúcar blanca (El blanqueamiento del azúcar con tecnología propia del pueblo Baure).	• Observación participativa activa. • Proyectos de exploración técnica y tecnológica. • Visita a personas con experiencia, sabios, y otros. • Trabajos en grupo y equipos. • Entrevista a profundidad. • Cuestionarios • Ficha técnica: Diario de campo. • Análisis, interpretación y descripción. • Ficha anecdóticos • Proyecto de aula: planificación conjunta y planificada. • Utilización de técnicas y tecnologías propias y universales como: (CDs, DVD, data display, audio, fotografía).	Comprendemos que los objetos realizados por el hombre y la mujer son tecnología. Valoramos la tecnología en tejidos y construcción de viviendas. Reflexionamos críticamente sobre las tecnologías de producción agrícola y conservación natural de alimentos. Nos apropiamos de las diferentes tecnologías propias de saberes y conocimientos de las NyPIOs como aportes valiosos a la construcción social.	Primaria Identificamos objetos contruidos por el hombre y la mujer. Representamos gráficamente diferentes tecnologías. Secundaria Describimos en diferentes tipos de textos escritos el proceso de construcción de diferentes tecnologías de la región baure. Exponemos diferentes productos tecnológicos en una feria educativa.

ÁREA CURRICULAR	DIMENSIONES	OBJETIVOS HOLÍSTICOS	CONTENIDOS	ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	VALORACIÓN	PRODUCTOS
			• La elaboración de la sal • Agua, para escavado de la noria, técnica para aclarar el agua. Técnica para sacar la manera,. Técnica para hacer ladrillo, tejas , adobes 1. Tecnología en los tejidos: llikllas, ponchos, aqsus, p'anta, phullus, chumpis, costales 2. Tecnología en la producción y conservación de los alimentos: pirwa, phina, q'ayru, ch'arki, chúnü, k'isa, aqha, 3. Tecnología hidráulica: larq'as, chakas, etc. 4. Tecnología caminera. 5. Tecnología en construcción de viviendas. 6. Herramientas de uso ancestral de la Nación Quechua.			